

entorno

Revista Trimestral de la Universidad Tecnológica de El Salvador • Abril - Junio 1997 No.2

El "Sueño Americano"

Ing. Eduardo Badía Serra

Los problemas del mundo actual en la educación

Ing. José Adolfo Araujo

Presentación del libro *Cuentos del Alfabeto* y de su autor Dr. José María Méndez

Dr. Alfredo Martínez Moreno

El Vagabundillo

Noel Castro

Una Publicación de



XIII ENCUESTA DE OPINION PUBLICA
CENTRO DE INVESTIGACION DE LA OPINION PUBLICA SALVADOREÑA

EXPANSION...

UNIVERSITARIA



Universidad Tecnológica LA GRAN UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Se está expandiendo constantemente para llenar las necesidades de estructura física y así atender a su creciente población estudiantil de manera eficiente, al tiempo que se lleva a cabo una permanente autoevaluación para funcionar acorde a los requerimientos legales y los adelantos científicos y tecnológicos que vemos venir y quedarse en este fin de siglo.

EDIFICIO "FRANCISCO MORAZAN"

- Decanato de Ingeniería
- Decanato de Humanidades
- Dpto. de Idiomas
- Laboratorio de Fotografía
- Estudio de Televisión
- Salón de Ciencias
- Cámara Gesell
- Auditorium "Benito Juárez"

EDIFICIO "SIMON BOLIVAR"

- Decanato de Derecho
- Decanato de Economía
- Unidad de Nuevo Ingreso
- Centro de Computo
- Librería
- Auditorium "Anastasio Aquino"
- Administración Académica

EDIFICIO DE RECTORIA

- Rectoría
- Asistencia a la Rectoría
- Vice Rectoría Académica
- Vice Rectoría de Desarrollo Corporativo
- Vice Rectoría de Planeamiento Educativo
- Dirección de Informática
- Prefectoría
- Dirección de Extensión Cultural
- Salón de Honor
- Dirección de Comunicaciones

EDIFICIO EN CONSTRUCCION

- Biblioteca
- Centro de Desarrollo en Computación
- Proyecto de Teatro

CENTRO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Vice Rectoría de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Compras
- Personal
- Mantenimiento

EDIFICIO EDITORIAL

- Radio Universidad Tecnológica
- Tecnoimpresos

EDIFICIOS EN PROCESO DE REMODELACION

EDIFICIO EN PROCESO DE REMODELACION

VILLA FERMINA

- Asistencia Académica
- Orientación Estudiantil
- Unidad de Egresados
- Unidad de Medios de Enseñanza



- ### CENTRO DE INVESTIGACION
- Vice Rectoría de Investigación y Proyección Social
 - Dirección de Cultura
 - Clínica Médica
 - Clínica Psicológica
 - Teatro "La Guarida del Duende"

EDITORIAL

Por una reingeniería social 4

POLÍTICA

La evolución de la política de cooperación internacional hacia Centroamérica (Estados Unidos y la Unión Europea). Un constante desencuentro político y económico 6

Declaración de 4 presidentes centroamericanos y el golpe de Estado del Coronel Oswaldo López Arellano 15

SOCIAL

La comunidad rural competente. Parte I 17

Reflexiones sobre la sociedad civil 24

El “sueño americano” 32

EDUCACIÓN

Los problemas del mundo actual en la educación 38

TECNOLOGÍA Y CIENCIA

El silencioso desarrollo de la tecnología de interface social 41

La computadora biológica ¿Se abre una nueva era? 42

Comprimidos científicos 42

CULTURAL

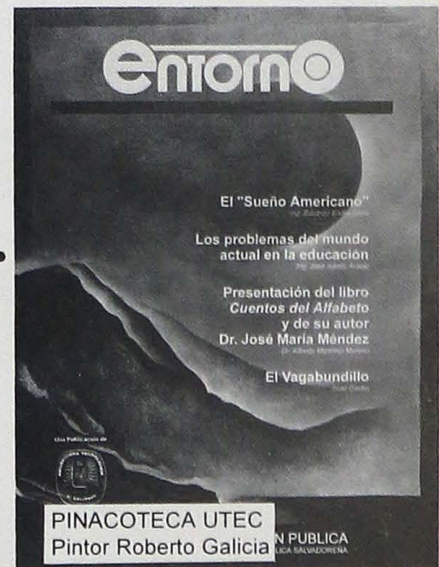
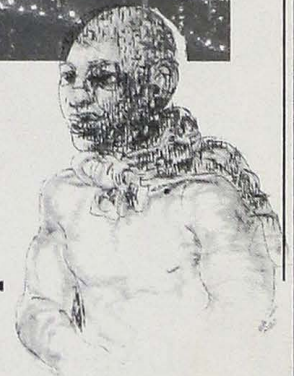
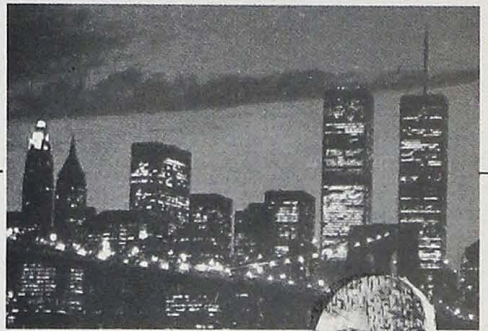
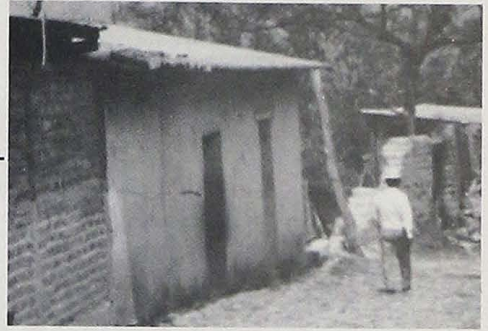
Presentación del libro *Cuentos del Alfabeto* y de su autor Dr. José María Méndez 45

El Vagabundillo (Cuento) 49

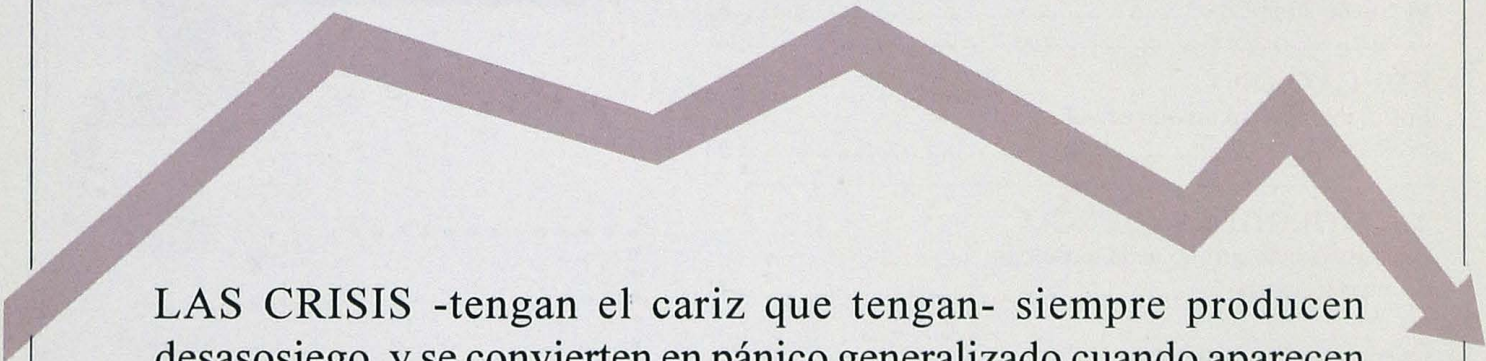
DOCUMENTOS

Ley de Educación Superior (Decreto No. 522) 52

XIII Encuesta de Opinión Pública. Diferentes aspectos de la realidad nacional 62



Por una reingeniería social



LAS CRISIS -tengan el cariz que tengan- siempre producen desasosiego, y se convierten en pánico generalizado cuando aparecen acompañadas por escándalos financieros como el que los salvadoreños hemos conocido en los últimos días. En el instante mismo en que la noticia de un fraude semejante abarca los titulares exhibidos por los diferentes medios de comunicación, es imposible negar que se lesiona, contundentemente, la estabilidad social y económica de una nación. De hecho, mientras los procesos de investigación lanzan su veredicto, los efectos de la crisis no pueden menos que acaparar la atención pública con la fuerza esperada.

Las consecuencias de todo este ambiente -cargado de sospechas, rumores y pasiones encontradas- estimulan un desequilibrio que la sociedad no siempre está dispuesta a enfrentar, produciendo temores colectivos de innegable peligrosidad. Los efectos de esta falta de equilibrio, fuera de cualquier concepto sociológico, subvierten los fundamentos morales que otrora garantizaban la tranquilidad y estabilidad en las recónditas esferas espirituales del individuo; de esta suerte, el conjunto de trastornos en las bases morales individuales forma parte del instinto plural que, al final, termina estallando en manifestaciones de frustración y resentimiento.

Las radiografías de los diferentes conflictos sociales que han tenido espacio y lugar en el siglo XX confirman la regla: el perjuicio contra las bases morales como causa determinante en el apareamiento del descontento colectivo, es decir, la perversión y la falta de valores éticos como raíz en los problemas que frenan la evolución espiritual y material de las sociedades modernas. Las causas pueden variar según las situación, pero la tendencia a la desintegración de los patrones de justicia, honestidad y tolerancia mantienen su curso fatal.

El paisaje no es precisamente el mejor, pero los pueblos tienen el deber ineludible de buscar la solución a sus problemas con el objeto de fortalecer su visión de futuro. En este sentido, resulta ilógico pensar que la indiferencia y el conformismo constituyen la fórmula que necesitamos. Antes bien, es menester comprender que no es eludiendo la problemática como vamos a resolverla, sino actuando a favor de la posición axiomática que incluye el compromiso hacia el esfuerzo y la decisión permanentes.

En este andar, evidentemente, sólo existen dos caminos posibles: el de la nefasta resignación, y el del mejoramiento fundamentado en la acción y en el cambio de mentalidad. No es necesario decir que el primer camino lleva a la

perdición, puesto que los pueblos que en el pasado tomaron esta vía como fórmula de "ruta práctica" acabaron perdiendo, en el más feliz de los casos, su dignidad colectiva. Después de todo, no puede ser correcta la decisión de aquel que ve en la alternativa del apaciguamiento su mejor opción, por muy *ad interim* que pretenda verse su carácter.

Por otro lado, existe el camino de la evolución social por medio del esfuerzo colectivo y el cambio de mentalidad. Podríamos llamar a esta opción "re-ingeniería" en la estructura de la sociedad, basándonos en los convincentes propósitos que se buscan a corto y largo plazo. Indudablemente, esta reestructuración social incluye una adecuación del aparato gubernamental, así como la incorporación de un programa de revisión periódica hacia las instituciones y el sistema de leyes. De esta forma, se evitarían los lamentables casos de fraude y corrupción que los salvadoreños hemos conocido en los últimos meses.

"El hombre -decía Platón- es un animal bípedo sin plumas", al referirse a la sublime capacidad humana de andar. En su opinión - que sigue siendo la base de los pensamientos que marcan el curso de la historia-, es una obligación de los pueblos buscar la "idealidad" en beneficios colectivos que se logran. Llevando de esta manera las cosas, la humanidad estaría encaminada a demostrar que el tiempo y el empeño invertidos en el camino de la evolución social no han sido en vano, y que todavía existe una esperanza para las naciones del mundo.

Sin embargo, los efectos de beneficio colectivo no pueden ver la luz mientras el individuo - que forma, a fin de cuentas, la colectividad- siga en la obscuridad del pensamiento estrecho. En otras palabras, es imposible pensar que las sociedades modernas tienen la oportunidad de desarrollarse según el proceso idealizado por Platón, si falta el basamento moral individual que se necesita para ello.

"Un mundo nuevo no es más que un nuevo modo de pensar", dijo una vez

William Carlos William, y, ciertamente, su premisa vital es tan válida como pueden serlo los mejores deseos de superación. En casi todas las medidas posibles, la visión particular de la realidad -sobre todo cuando es compartida- influye enormemente en los virajes históricos, debido a que su propagación corre pareja con su ejecución instintiva. Ortega y Gasset, planteando la circunstancia individual en el devenir humano, sólo confirmó la importancia que tiene la visión particular en la evolución colectiva. De su frase "Yo soy yo y mi circunstancia" se desprende el profundo sentimiento de preponderancia que descansa en la hondura del espíritu humano, pero también presenta, tras cien velos, lo que sólo Henry Ford transformó en frase sencilla: "Un idealista es una persona que ayuda a otra a ser próspera"

El problema del cambio de mentalidad es que existen demasiados escollos en el camino; no es fácil convertir lo que se tiene preparado desde siempre para la estrechez, en materia dispuesta a la apertura. Es complicado -por cuanto tiene de identificación con un esfuerzo enorme- transformar al hombre-lobo de Hobbes en el luminoso ser humano que sugiere el Tao-Te-Ching, pero no es inútil proponer la necesidad que tenemos, en estos aciagos días, de dicha transformación.

Desde luego, la educación sigue siendo pilar fundamental en esta senda; sin ella, poco puede pretender el futuro de las sociedades. La formación -más que la instrucción- es parte integral del espíritu que demanda en los hombres la certeza del cambio cíclico. A nadie escapa que las transformaciones sociales de fines del siglo XX constituyen la medida del curso que seguiremos en la venidera centuria.

"Una obra sólo tiene valor si en ella vibra el futuro", dijo André Breton. Bueno sería que escuchásemos el rumor que nos trae el nuevo milenio, y que aceptásemos la obligación histórica de transformar nuestra sociedad, partiendo de un cambio individual que incluye una revisión de valores y un repudio consciente a la apatía y a la indigencia espiritual. ●

La evolución de las políticas de cooperación internacional hacia Centroamérica (Estados Unidos y la Unión Europea). Un constante desencuentro político y económico

Lic. Raúl Artiga
Miembro de ISPADE

Introducción

La cooperación internacional, como instrumento de las relaciones entre los estados y las sociedades, tiene múltiples dimensiones: económicas, financieras, políticas, sociales y culturales. En lo político y lo cultural, inciden conceptos de desarrollo, democracia, participación y de sociedades, propios de los países donantes, quienes lo desean proyectar al país receptor. La cooperación internacional juega así un papel de apoyo o rechazo a determinados procesos políticos y modelos económicos de los países de la periferia. En lo económico y financiero, la cooperación incluye tanto la ayuda para el desarrollo como otros flujos financieros, según las políticas de transferencia de recursos de los gobiernos o de las instituciones, sean de carácter privado o público.

Uno de los desafíos que se presenta a los países centroamericanos es la constitución de un marco de políticas a nivel nacional y regional que ubique el factor cooperación externa dentro de las nuevas prioridades históricas de la zona, que sean consistentes con las tendencias internacionales prevalecientes, pero sobre todo con las necesidades de desarrollo, estabilidad y justicia social de las mismas sociedades. En el presente artículo se pretende exponer la evolución de las políticas de cooperación oficial al desarrollo de EE.UU. y la Unión Europea hacia el área centroamericana tanto por su significancia política, como por los montos de cooperación de estos dos importantes actores internacionales en la región.

Es obvio el peso específico que ha tenido y sigue teniendo la visión norteamericana sobre el desarrollo de los países del istmo y, sobre todo, su incidencia en el último período (años ochenta), donde la cooperación estado-unidense más que orientada al desarrollo de la zona, estuvo caracterizada por un dogmatismo ideológico y por el predo-

minio de la doctrina de "la seguridad nacional" por sobre acciones concretas en función de elevar el nivel de vida de la población centroamericana.

Por otro lado, las relaciones políticas y de cooperación oficial de la Comunidad Europea (hoy Unión Europea), hacia los países centroamericanos, se caracteriza en los años ochenta, fundamentalmente por el apoyo político a los esfuerzos regionales, por la consecución de la estabilidad, paz y democracia en la región (apoyando los procesos de Contadora, Esquipulas) y por las reuniones ministeriales denominadas "San José", que a mediados de los noventa siguen signadas por la búsqueda del fortalecimiento democrático en la zona, pero con muy pocas novedades en cuanto a mecanismos comerciales y de cooperación al fortalecimiento económico del istmo.

Finalmente, dejaremos para una segunda oportunidad el estudio sobre los instrumentos específicos de la cooperación oficial hacia Centroamérica, que tanto durante la pasada década, como actualmente, ha sido y es de gran importancia para muchos sectores políticos, sociales y económicos centroamericanos.

1. Evolución de la política norteamericana de ayuda al desarrollo hacia Centroamérica

Durante las administraciones Reagan en la década de los 80, tal como se desprende de las expresiones del entonces presidente norteamericano, los montos de ayuda de EE.UU. a Centroamérica se determinaban en base a dos objetivos¹

- a) Vencer a la izquierda centroamericana por cualquier medio que fuere necesario.
- b) Presionar a los gobiernos de la región para que reformaran sus economías según el modelo de ajuste estructural.

Evidentemente, el primer objetivo era el prioritario y a él se subordinó el segundo, esta priorización de objetivos, también se sostuvo ante los países de la región que no representaban problemas geoestratégicos. La Administración, a la par, lanzó el programa de ayuda exterior **Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI)**, mediante una comprensiva política comercial y de ayuda: el CBI unía América Central y el Caribe en una región estratégica que el presidente Reagan denominaría "nuestra tercera frontera"².

Como parte de los esfuerzos por detener el comunismo en América Latina, se crearon la ayuda militar estadounidense, los convenios de cooperación y la capacitación para desarrollar un cuerpo de funcionarios que se resistieran a la corrupción ideológica, donde, según R.Sutton, en el ámbito del entrenamiento policíaco, una de las organizaciones que desempeñaron un papel crucial fue la Agencia de Desarrollo Internacional (AID). "...Entre otras responsabilidades, la AID se dedicaba a mejorar la capacidad contrainsurgente de las organizaciones policíacas y de seguridad en países del tercer mundo, incluida la totalidad de América Latina"³.

Otra de las características de la Administración Reagan sería la oposición abierta a todos los procesos de paz que se ponen en marcha en el área desde 1983, esto se expresó a través de presiones sobre la cooperación norteamericana al istmo, presiones especialmente sobre los gobiernos de Honduras y El Salvador, amenazando con una reducción de la ayuda.

A pesar de ello, los esfuerzos de los países centroamericanos continuaron y tuvieron como resultados más significativos la firma del acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica (6/06/86), y el acuerdo de Esquipulas II (6/08/87). Acuerdos que marcan una nueva etapa de búsqueda de



paz, democracia y desarrollo para la región, así como expresan el intento de los gobiernos del área de abrirse a una solución pacífica y de autodeterminación por encima de las posiciones de hegemonía norteamericanas.

El fracaso de la política de Reagan hacia la región, estaba fundamentado en retóricas hiperbólicas para racionalizar una política hacia Centroamérica basada en gran medida en axiomas no analizados y en fervores ideológicos. Por lo tanto al partir de la simplificación conceptual de América Latina y seguir lineamientos ideológicos ortodoxos, se generaron problemas prácticos en el desarrollo de políticas realistas y coherentes, quedando finalmente al margen de la nueva dinámica de distensión y diálogo que surgía en la región.

El inicio de los noventa, con sus bruscos e inesperados cambios a nivel mundial, empiezan a modificar las perspectivas de cooperación norteamericana hacia la región; la Administración Bush, al asumir el poder dentro de un ambiente internacional plagado de cambios radicales y tras una década de infructuosos altercados partidistas sobre las políticas hacia Centroamérica, rápidamente se dio cuenta de la conveniencia de alterar el enfoque hacia la región, al menos en la retórica mantenida por las dos administraciones Reagan, por lo tanto inicia su período con un discurso menos ideológico y mucho más pragmático, buscando lograr una visión consensuada sobre la problemática de la zona.

La derrota de los sandinistas en las elecciones de 1990 y su entrega del gobierno a la oposición, no hace más que iniciar la consolidación del predominio del uso del enfoque económico por sobre el geoestratégico en las relaciones con los gobiernos centroamericanos, la política oficial de cooperación estadounidense variará de gobierno a gobierno, pero tendrá en este período, cada vez más, una importancia el componente económico por sobre un enfoque geopolítico.

La Iniciativa para las Américas (IPA), propuesta por el presidente Bush, implicaba una propuesta de reorganización interamericana, con una serie de promesas económicas genéricas referidas a fomentar acuerdos para crear una zona de libre comercio, favorecer un flujo de capitales hacia Latinoamérica y un nuevo tratamiento para reducir la deuda. La Iniciativa para las Américas, abrió expectativas de diverso tipo entre los países centroamericanos, bajo la dinámica de la IPA, la liberalización del comercio debería habilitar a los países de la zona para competir más eficazmente en los mercados internacionales. Sin embargo, para la realidad de la región centroamericana que a principios de los noventa todavía no se recupera de la debacle económica y de la guerra, con un aparato industrial poco eficiente y obsoleto y con las nuevas especialidades agrícolas exportables no tradicionales, presentando escaso dinamismo en el mercado internacional, esta propuesta, no representará en su momento una alternativa realmente favorable a una región con enormes problemas políticos, sociales y económicos aún no resueltos.

La distensión real en el área empieza a tomar forma a través de la generación de encuentros entre las fuerzas en conflicto, sobre todo en el caso salvadoreño. De igual manera, muestra de ello es la reincorporación en el Capitolio de las recomendaciones hechas por la Comisión Sanford, ahora mediante una Ley para la democracia y el desarrollo en Centroamérica, donde

se plantea que la política de EE.UU. hacia la región debe adherirse a los principios básicos de: **“ayudar no intervenir, fomentar y no imponer”**, y en consecuencia, que la asistencia externa debe dirigirse hacia los asuntos centrales de la economía, la política y el desarrollo social de los pueblos centroamericanos⁴.

La Asociación para la Democracia y el Desarrollo de Centroamérica (ADD), formada en San José de Costa Rica el 11 de abril de 1991, es el reflejo de que la democratización, comprendida al menos como el apoyo a los derechos humanos y la aplicación de la justicia, son factores de atención política estadounidense en el marco de una real distensión en la región. En ese mismo esfuerzo, evidenciando el nuevo panorama mundial, e interesado en compartir la carga financiera de la estabilidad política y social centroamericana, Estados Unidos convoca a sus socios europeos y japoneses a apoyar el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo en la zona. Obviamente, ni japoneses ni europeos tienen los mismos intereses que los norteamericanos, por lo cual, tanto Japón como Europa, sostendrán su propio ritmo de cooperación condicionados por sus propios intereses mundiales.

En la práctica, estas propuestas políticas presentan una serie de dificultades para su incorporación plena en la agenda de EE.UU., y por ende, en las tareas de la reconstrucción política económica del área. Es en este momento, donde los diversos actores regionales empiezan a plantearse cuál será la política norteamericana en la posguerra fría, surgen temores de todos los sectores por el abandono del interés en la zona, se vuelve cada vez más claro para todos que el nivel de la ayuda norteamericana para Centroamérica disminuirá en cuanto estos perciban una real disminución de las preocupaciones de seguridad. Ya a finales de los ochenta, se impulsaban en varios países, donde no chocaban las reformas económicas

con los intereses de seguridad norteamericanos, los programas de ajuste estructural, de las agencias financieras multilaterales, ante el inicio de la distensión, se pasa al predominio de la condicionalidad económica, con respecto a la ayuda y la asistencia financiera norteamericana.

Sobre todo, la ayuda estará orientada a la liberalización de las economías centroamericanas por medio de los programas de ajuste, en las cuales, a partir del peso norteamericano en los organismos financieros, como el BID, se hará efectivo que se condicione cualquier asistencia adicional en base a la adherencia de los países a una política de ajuste estructural, vinculando proyectos de desarrollo a cláusulas específicas de apertura y desmantelamiento de los Estados. Reformas económicas orientadas a la promoción de un modelo de desarrollo basado en nuevas exportaciones hacia el mercado mundial, quizás con un esquema de integración-liberalización del área, que intenta convertir a la región en una gran zona de libre comercio.

En resumen, la política estadounidense bajo la Administración Bush hacia América Central, presentó una serie de características, distintas a las propuestas en la IPA para toda América Latina, aunque con una vinculación cada vez más acentuada hacia la confluencia con ésta: **primero**, la ayuda ligada a las reformas económicas por medio de los programas de ajuste estructural, con mayor énfasis en unos países que en otros, pero indiferente para todos; **segundo**, la cooperación para la reconstrucción económica y social de la zona, pasa por un esfuerzo internacional entre los bancos y otros donantes, es decir, a pesar de estar implicados directamente en los efectos negativos sobre los problemas socio-económicos y políticos de la región, EE.UU. no asume un compromiso claro y determinante en ello y, más bien, busca compartir el peso de la cooperación con otros actores mundiales; **tercero**, la asistencia a la

seguridad vinculada a la lucha contra el tráfico ilegal de drogas, buscando disminuir el papel que juega la región de "corredor" de drogas del sur hacia el norte y; cuarto, para los países que gozan de mayor estabilidad política e institucional, como Costa Rica, ofrecer las alternativas que plantea la Iniciativa para las Américas de liberalización comercial.

2. Perspectivas de cooperación hacia el 2000. EE.UU. - Centroamérica

Algunos sectores, a inicios de la Administración Clinton (1992), promovieron modificaciones positivas en la política de ayuda externa de los Estados Unidos. Un conjunto de influyentes personalidades, integradas en el auto-denominado Grupo Independiente sobre el Futuro de la Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos, presentó al presidente Clinton un documento titulado *Reinventing foreign aid: a white paper on U.S. development cooperation in a new democratic era*. En el documento, auspiciado por el ODC y la Fundación Rockefeller, se propone reorientar la ayuda de Estados Unidos a las naciones en desarrollo sobre la base de tres principios: a) **invertir en las personas, b) proteger el planeta, c) fortalecer las instituciones de sociedades libres**⁵. El documento recomendaba el desmantelamiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y su sustitución por un nuevo organismo independiente, a nivel subministerial, denominado Agencia de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, que podría estar



inscrito a una oficina de la presidencia que se denominaría Grupo de Coordinación para el Desarrollo.

En marzo de 1994, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Alexander F. Watson, en el Foro de Política Hemisférica 1994 del Instituto de las Américas, refiriéndose al tema, plantea: "... Esta Administración se ha dedicado a una revisión fundamental de las leyes de ayuda exterior, enraizadas en la Guerra Fría, que han orientado nuestras relaciones asistenciales durante los últimos cuarenta años. Confío en que la reforma de la ayuda exterior ayudará a presentarles al pueblo y al Congreso norteamericanos argumentos convincentes acerca de las razones que justifican nuestra participación en el mundo y los costos que ella demanda"⁶.

Entre las principales líneas de estas discusiones al interior de las esferas de poder norteamericanas, está clara la subordinación de los temas ideológicos y de seguridad que ocuparon el centro de las relaciones interamericanas en la década de los ochenta, y sobre todo, en las relaciones Estados Unidos-América Central, hacia los temas de discusión en la década de los noventa, donde tienen cada vez mayor énfasis los intereses económicos. Asimismo, las condiciones internas de la política exterior de Washington apuntan a la disminución de la ayuda al desarrollo: hay presión para transferir recursos de la ayuda externa a las ciudades norteamericanas afectadas por profundos fraccionamientos, hay una tendencia a la reducción de la ayuda concesionaria y su sustitución por mecanismos orientados al fortalecimiento de las reservas internacionales, por medio del estímulo a la inversión privada y la reducción de la carga de la deuda externa⁷.

Además, nos encontramos en los noventa que el Departamento de Estado, el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia y la Agencia Estadounidense de Información, han perdido

influencia en la formulación y establecimiento de políticas hacia Latinoamérica, mientras que ocupan lugares cada vez más importantes los departamentos del Tesoro, Comercio, Agricultura, la DEA, la Agencia de Protección del Medio Ambiente y el Servicio de Inmigración y Naturalización. El proceso de elaboración de políticas hacia América Latina y por ende hacia América Central, se ha tornado mucho más complejo, desde los vitales intereses económicos, pasando por la preocupación por la inmigración, el narcotráfico y medio ambiente, hasta la defensa de los valores democráticos y derechos humanos.

El Secretario de Estado Adjunto, Watson, define muy claramente cuáles son las prioridades actuales y futuras de la política estadounidense hacia América Latina, entre los principales temas tenemos: la emigración de masas, la entrada de drogas, la proliferación de armas, las violaciones de los derechos humanos, la degradación del medio ambiente, las amenazas del orden constitucional y al gobierno democrático efectivo y en la creciente integración de Estados Unidos, tanto demográfica como económicamente, con México, Centro América y el Caribe.

Por lo tanto, la preocupación de Estados Unidos hacia América Latina y sin ninguna distinción hacia Centroamérica en los noventa, se concentrará, en la capacidad de la región para adquirir productos estadounidenses, y seguir pagando sus deudas a los bancos del país, en garantizar el acceso a fuentes seguras de energéticos, en las tasas y volúmenes migratorios y su relación con las necesidades laborales estadounidenses, en las posibilidades de una cooperación eficaz para los problemas difíciles que comparten, como las drogas y el medio ambiente, y en la protección de los derechos

su superación, reformas en los países, mayor ayuda al desarrollo y que una solución pacífica no podía ser impuesta desde fuera. Por lo tanto, esto sólo sería posible resolviendo sus profundas causas internas de: falta de democracia, violación de los derechos humanos, desigualdad y pobreza, es así como “el enfoque comunitario estará basado en el triángulo: Paz -Democracia-Desarrollo, considerando estos tres objetivos inseparables, el apoyo al proceso de Contadora y a los acuerdos de Esquipulas II de 1987”⁸.

El Consejo Europeo, reunido en Stuttgart los días 17 al 19 junio de 1983, apoya la iniciativa de paz del Grupo de Contadora para América Central, manifiesta su disposición de brindar una mayor cooperación, así como indica que la crisis centroamericana no podía solucionarse por la vía militar, sino por la negociación política en la región misma.

El interés europeo por la resolución pacífica de los conflictos ha dado a las relaciones entre la UE y los países de la región un elevado perfil político, que se ha expresado en una serie de rondas ministeriales anuales que desde 1984 han sido conocidas como “Diálogo de San José”.

Al iniciarse el proceso de San José, en el interior de los países europeos se fue generando un consenso a favor de las consultas en las áreas de política exterior y política de cooperación al desarrollo en el marco de la Cooperación Política Europea (CPE). Esto, que no estaba contemplado en el Tratado de Roma, fue enriquecido a través del diálogo político con América Central y el instrumento de San José, y finalmente forma parte de la coordinación de políticas del Acta Unica Europea de 1987 y el Tratado de Maastricht de 1992⁹.

Para 1994, los diálogos al más alto nivel entre los países miembros de la Unión Europea y Centruamérica cubren ya diez

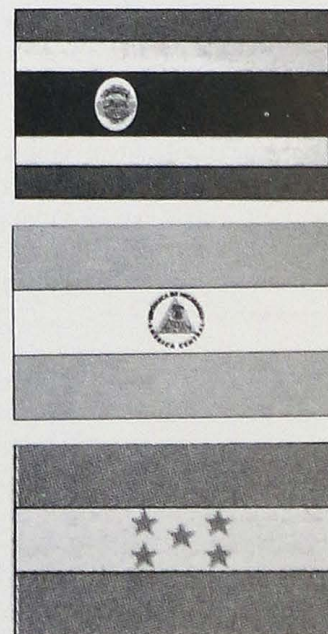
reuniones. **Hasta 1989, los logros alcanzados por el proceso de San José, se concentran fundamentalmente en un respaldo político pleno a las iniciativas regionales de paz y democratización, a la firma del primer acuerdo marco de cooperación, y las principales acciones que se derivan de éste, referidos a las áreas de seguridad alimentaria, el apoyo a la pequeña y mediana industria, el desarrollo de las zonas fronterizas (Plan Trifinio, entre Honduras, Guatemala y El Salvador), recursos pesqueros, forestales y turísticos, el apoyo a la reactivación del comercio intrazonal y el fortalecimiento de las instituciones de integración.**

En San José X, (03/94) se elabora un balance de los resultados del proceso y sus diez años. Entre los resultados positivos se plantea la revitalización del proceso de integración regional entre los países del área, y el apoyo brindado por la Unión Europea a las instancias políticas e instituciones regionales (reuniones de presidentes, Parlamento Centroamericano, el Protocolo de Tegucigalpa de creación del SICA, el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, el Comité Consultivo, el Protocolo de Guatemala -que preveía la creación de una Unión Económica Centroamericana). En el área de la cooperación, se registra en dicho período un incremento sustancial de los fondos de la UE a la región, de 38 MECUs anuales de 1984 a 150 MECUs en 1993. Este incremento se expresa en la diversidad de instrumentos creados y consolidados en las relaciones de cooperación entre ambas regiones¹⁰.

Se acuerda dar una nueva orientación a la cooperación de la UE con Centroamérica en una estrategia más de mediano y largo plazo, a través de una programación plurianual, la cual se espera sea elaborada conjuntamente entre los países y los sectores principalmente involucrados al ser ratificado el Acuerdo firmado en la reunión de San José IX. A la vez se pone

énfasis en ampliar y mejorar los espacios comerciales para los productos de la región, fortaleciendo así la capacidad de los países centroamericanos de insertarse en la economía mundial.

Durante diez años de diálogo, Centroamérica ha sido la región prioritaria en Latinoamérica para la Comunidad Europea, recibiendo más de la mitad de la ayuda destinada a toda Latinoamérica. Es evidente, que con la pacificación, los hechos que dieron origen al diálogo de San José han ido desapareciendo. Por ello, la cooperación futura de la Unión Europea con Centroamérica se encuentra en una momento de redimensión, ante la necesidad de relanzar el diálogo sobre nuevas bases, sin abandonar el ámbito político, para una región todavía con un frágil proceso democrático y obviamente el económico, donde el proceso de globalización implica posicionar a la región en el mercado mundial, pero, sobre todo, en un contexto internacional en el que los intereses de ambas áreas, (unos como bloque económico y otros como pequeñas economías abiertas), son cada vez más contradictorios.



La cooperación de la UE con América Central ha incluido programas destinados a los estratos más pobres. Desde un enfoque microeconómico, se han dirigido a elevar el nivel de vida de los campesinos, a través del aumento y mejora de la producción, la infraestructura económica y social; así como la capacitación con el objetivo de aumentar las aptitudes en el uso de los recursos, hasta programas regionales desde una visión macroeconómica de la zona, apuntalando a sectores como el sector cooperativo y la mediana y pequeña empresa centroamericanas.

La distribución geográfica de la ayuda ha variado de acuerdo a las situaciones coyunturales por países, concentrándose en Nicaragua al menos hasta 1991 y volcándose hacia El Salvador a partir del 92. La prioridad para la financiación en el primer país receptor se ha centrado en programas de desarrollo rural integrado y acciones de apoyo a la salud y sanidad; en el segundo, hacia la reconstrucción en vista a fortalecer y apoyar los Acuerdos de Paz de 1992 alcanzados en este país.

La cooperación económica, se inició a mediados de los ochenta como consecuencia de la celebración de los Acuerdos de segunda generación, firmados en el marco de los procesos de San José. Estos primeros acuerdos de cooperación económica y comercial bilaterales y regionales, no han sido esencialmente significativos, produciéndose evidentes discordancias entre lo que se decía querer, en el ámbito del diálogo político y los medios disponibles para realizarlo en el ámbito comunitario.

Los principales objetivos de la cooperación económica comunitaria se fundamentan en la identificación de sectores de interés mutuo, comprendiendo múltiples ámbitos e instrumentos. El contribuir a la modernización y el progreso económico de la región, buscando el mejoramiento del entorno económico para la inversión y el

desarrollo, así como fomentar la competitividad de las empresas nacionales de los países centroamericanos. Los instrumentos que se han dispuesto a ello son la cooperación industrial, la ayuda a la integración regional, la cooperación energética, la cooperación en ciencia y tecnología y la promoción comercial¹¹.

La cooperación bilateral europea es muy importante en términos cuantitativos para Centroamérica, la UE y sus Estados Miembros son actualmente el principal donante mundial (más del 40% de los fondos AOD mundiales). En términos generales, esta cooperación bilateral ha seguido las mismas prioridades temáticas que las asignadas por la cooperación comunitaria para la zona, a pesar de la diversidad de niveles de relaciones exteriores con la región presentes entre los Estados Miembros de la Unión, desde relaciones de larga trayectoria de cooperación y comerciales, hasta los que ni siquiera tienen representaciones en todos los países del istmo. Encontramos el apoyo a la democracia, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el impulso al proceso de desarrollo socioeconómico en general, el medioambiente y la modernización del Estado como ejes centrales de la cooperación bilateral brindada.

Los países de la Unión Europea que han realizado mayores aportes de AOD hacia Centroamérica son: Alemania, los Países Bajos, Italia, Francia y España. Entre 1980 y 1992, tanto Nicaragua como Honduras, fueron los principales receptores de la cooperación bilateral europea, seguidos por El Salvador y Guatemala.

De acuerdo a un estudio elaborado por la Comisión Europea y el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, en el balance de la cooperación Unión Europea-América Central de 1994, Alemania, es el segundo donante mundial a nivel bilateral para la región, después de Estados Unidos; las áreas de

concentración de la ayuda germana son: infraestructuras, desarrollo rural, seguridad alimentaria, formación profesional, salud y medio ambiente.

La cooperación holandesa, es la segunda fuente entre los Estados Miembros de la Unión Europea en ayuda hacia Centroamérica; las áreas prioritarias de atención de la cooperación holandesa hacia la región es la lucha contra la pobreza, el medio ambiente, los derechos humanos y el papel de la mujer en las actividades del desarrollo. Es importante hacer notar el papel de las agencias holandesas de cooperación no gubernamental como NOVIB, CEBEMO, etc., en la dirección y ejecución de las políticas oficiales de cooperación hacia el istmo, así como el papel que le otorgan los holandeses a los fondos de carácter multilaterales para llevar a cabo sus acciones de cooperación.

La cooperación de Italia, según las mismas estadísticas de la OCDE, se sitúan como la tercera donante hacia Centroamérica. Los sectores donde se concentra la cooperación italiana en la región son: la educación, el comercio, la tecnología apropiada, el desarrollo integral y el aporte a las ONGs. La distribución geográfica de la ayuda italiana se concentra en Nicaragua y El Salvador. Los medios de canalización usuales son a través de gobierno a gobierno, de programas multilaterales de la ONU, y por medio de los bancos regionales de desarrollo.

Francia, España y Dinamarca son en ese orden los siguientes países de la UE en cuanto a flujos de asistencia y cooperación con la zona.

Algunas reflexiones y perspectivas hacia el 2000

Los factores que durante los años 80 abren las posibilidades de cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica, están actualmente menos presentes

en las agendas de ambas regiones. A la finalización en general de los conflictos armados se le pueden agregar la instalación de la democracia formal en todos los países, así como el inicio del crecimiento y recuperación económica en la región, pero todo ello en medio de una agudización de la pobreza extrema y un enorme deterioro del medio ambiente. Y esto no porque se hayan superado en los países centroamericanos los profundos problemas internos que dieron origen al estallido de la crisis, sino porque internacionalmente los cambios mundiales están determinando una nueva visión de Centroamérica, como una región de importancia estratégica y económicamente marginal, bajo la influencia directa de Estados Unidos y sus estrategias de liberalización comercial, y donde la atención preferente que tuvo la zona para la política exterior comunitaria durante la década pasada y que se planteó como contrapeso a la política estadounidense dada la finalización del conflicto Este-Oeste, ha sido cambiada por estar Centroamérica cada vez más lejos de las prioridades comunitarias en política exterior actuales, como lo son los países del Este y el Mediterráneo, hacia otra donde la región pasa a estar en la zona gris de la cooperación¹².

Las perspectivas no son del todo claras hacia el futuro, sobre todo, en una etapa de cambios mundiales que acompañan transiciones importantes y, en algunos casos, profundas en la región centroamericana, donde desde hace algunos años se ensayan nuevas estrategias de desarrollo; estrategias que no terminan de definirse, región en la cual a los desafíos de por sí importantes que enfrenta el istmo -en lo referente a la consolidación de la democracia, desequilibrios económicos provocados por la larga crisis, altos niveles de pobreza y el impacto sobre el medio ambiente-, hay que agregarle el desafío de concebir y definir claramente el papel que la cooperación internacional debe jugar en el desarrollo de los pueblos centroamericanos.

Sin embargo, e intentando aproximarse a un balance, la cooperación europea hacia Centroamérica ha representado, a **diferencia de la cooperación norteamericana, un ejercicio importante en la búsqueda de equilibrios entre los factores políticos y económicos que estructuran una política de cooperación internacional**, sobre todo, con los límites que supone en el ámbito comunitario europeo el sensible tema económico. Esto se evidencia claramente en el período estudiado de 1980 a 1993, en el cual la cooperación comunitaria se decanta en cuanto a logros en la esfera política, tanto en términos formales como reales, ya que supuso apoyos fundamentales en la resolución de las crisis políticas de la región, a través de la instauración de un diálogo político que coadyuvó al desescalamiento del conflicto, así como promovió una mayor cooperación hacia la región que apenas se hubiera imaginado incluso a finales de los años setenta, pocos años antes de la agudización de la crisis.

Los signos positivos están presentes en la propia evolución y características de la cooperación comunitaria con los países centroamericanos. Por un lado, el claro mensaje de la continuación por 10 años del diálogo político a nivel ministerial con las conferencias anuales de San José; el incremento sostenido de la ayuda desde 1984 hasta 1993 (de 38 MECUs a 150 MECUs); y finalmente, la firma de un Acuerdo de Tercera Generación, donde se incorporan los temas de el medio ambiente, ciencia y tecnología y de fortalecimiento institucional son muestra de la extensión y diversificación que la UE y sus Estados Miembros han abierto a la región en forma creciente y sostenida.

Por otro lado, y muy preocupante, tenemos que el objetivo comunitario de vincular la cooperación a la cláusula democrática y de respeto a los derechos humanos -que es también un factor si se quiere nuevo, pero que ya se encontraba presente de alguna manera en los esfuerzos anteriores por impulsar

la democratización y consecución de la paz regional- en el nuevo contexto, se vuelve un tema conflictivo, sobre todo, en el marco del diálogo político, donde éste tiene pocas posibilidades reales de asumirse por los gobiernos conservadores centroamericanos, en tanto la asistencia comunitaria no tiene el volumen suficiente, ni sus mecanismos de concesión son los adecuados para influir de forma efectiva en presionar por ello. Por todo ello, puede preverse que además de los problemas ya encontrados entre ambas regiones a nivel económico-comercial, expresados claramente por la "guerra del plátano", nos encontremos con la resistencia a tratar este tema por los gobiernos centroamericanos en la agenda de los futuros San José. Esto significa que los avances logrados en términos políticos no están consolidados, lo cual implica renovados esfuerzos europeos para equilibrar a través del mecanismo económico la irreversibilidad del proceso democrático en la región.

Es importante analizar los alcances futuros que la cooperación comunitaria puede ofrecer hacia la región, tanto desde la perspectiva política como económica. La relevancia de estas relaciones implica **qué capacidad tendrán de influir sobre el desarrollo económico-social y la consolidación de la democracia y los lazos de cooperación entre ambas regiones. Lo que se estima es, que en la medida en que la Unión Europea reformule las directrices de su política de cooperación en 1996, y ésta conlleve una mayor apertura en la cooperación económica-comercial hacia la región, ello puede implicar un giro de los intereses centroamericanos hacia Europa y una renovación de la importancia de la condicionalidad política de la UE en materia democrática, tan importante para la consolidación de la misma en el istmo.**



En el mismo sentido, si bien es cierto, la cooperación económica no puede asumirse como el componente más fuerte de la cooperación europea en Centroamérica, no se puede catalogar de insignificante, ni el apoyo económico brindado en este período a determinados sectores centroamericanos (cooperativas, medianos empresarios, etc.), ni los instrumentos que se han puesto a disposición de los mismos en dicha área. Más bien, tanto por la carencia de evaluaciones serias y sistemáticas de los programas y proyectos impulsados, como por la ausencia de intereses claramente comunes y compartidos en este campo entre europeos y centroamericanos, los resultados pueden no arrojar signos positivos, o como algunos investigadores lo manifiestan "un desencuentro económico". En perspectiva, esto conlleva a profundizar la discusión en esta temática que hoy más que nunca adquiere especial relevancia para los países centroamericanos, sobre todo en un contexto económico mundial de liberalización acelerada para ellos, y poca apertura de los países desarrollados para sus productos.

Finalmente, las nuevas orientaciones para la cooperación con los PVD/ALA de 1990 y el Reglamento N°443/92 del Consejo Europeo, trazan las líneas generales de desarrollo y perfeccionamiento de la cooperación, tanto a través de la cooperación al desarrollo como de la cooperación económica, entendida como de interés mutuo. Lo que se prevé a partir de ello es **la búsqueda de parte de la UE de la eficiencia y eficacia del**

uso de los fondos, es decir, un uso racional de los mismos, unificando criterios de cooperación, a través de una coordinación, coherencia, y complementariedad con las políticas bilaterales de sus Estados Miembros. Es de esperarse un énfasis cada vez mayor en la búsqueda de racionalizar el flujo de fondos hacia el istmo, a través de coordinar acciones conjuntas y donde sólo en la medida en que los Estados centroamericanos definan claramente sus prioridades de desarrollo y el papel de la acción internacional en ellas, en esa medida el impacto y los resultados de ésta sobre sus pueblos podrá ser realmente efectivo. •

Referencias

FLACSO. *Ofertas en un mundo sin alternativas: Centroamérica ante la Iniciativa para las Américas*. Revista *Centroamérica Internacional*. No. 7. 1992.

Abraham F. Lowental. *Estados Unidos y América Latina en la década de los noventa: los cambios en los intereses y políticas estadounidenses ante un mundo nuevo*. Revista *Estados Unidos*. Informe Trimestral. vol. III. No. 1. 1993.

Rachel Garst. *Ayuda y dependencia alimentaria*. Revista *Centroamérica Internacional*. No. 3. abril-mayo 1990. FLACSO.

FLACSO. *Informe sobre narcotráfico. Centroamérica: narcotráfico y seguridad nacional*. Revista *Centroamérica Internacional*. No. 9. julio 1992.

1 Colin Danby. *Plan Busch y las perspectivas de la relación de EE.UU. con Centroamérica*. Revista *Centroamérica Internacional*. No. 5, oct/nov. 1990. FLACSO.

2 Gustavo Palomares Cerna. Ver. *La política exterior de las últimas administraciones republicanas de los*

EE.UU. con Centroamérica. Varios. Centroamérica. *Balace de la Década de los ochenta. una perspectiva regional*. CEDEAL. Madrid 1993.

3 James R. Sutton. *Reforma de los sistemas de justicia criminal latinoamericanos con financiamiento estadounidense. ¿A quién beneficia?* Revista *Estados Unidos*. Informe Trimestral. Vol. III. No. 1 Primavera 1993.

4 Colin Danby. op cit.

5 Carlos Sojo. *Clinton, los demócratas y Centroamérica*. Revista *Centroamérica Internacional*. No. 10 FLACSO. Marzo/ Abril 1993.

6 Alexander F. Watson. *Política Latinomericana de EE.UU. se concentra en democracia y desarrollo*. Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos. Servicio Cultural e Informativo Embajada de los Estados Unidos. USIS. Madrid. Marzo 1994.

7. Carlo Sojo, op cit.

8 José Antonio Sanahuaja. *Las políticas de cooperación de la Unión Europea y América Latina, y las ONG's: una aproximación*. revista *Fincog*, No. 8, año 3. Agosto 1994.

9 *Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas. Diez años del proceso de San José. Un balance de la cooperación Unión Europea-América Central*. IRELA. 1994. p.13.

10 Ibid.

11 Ibid.

12 José Antonio Sanahuaja. *Las relaciones entre la Comunidad Europea y Centroamérica en los años noventa: ¿continuidad, reactivación o cambio?* CRIES. Documento de Trabajo No. 94/1. p. 19.

Declaración de 4 presidentes centroamericanos

y el golpe de Estado del Coronel Oswaldo López Arellano

Dr. Carlos Armando Domínguez

El año 1963 gobernaba la república de Honduras el Dr. Ramón Villeda Morales, quien había llegado al poder en elecciones libres. Se creía que Honduras había entrado al grupo de las naciones democráticas.

Empero, días después que los militares de la República Dominicana derrocaron al presidente Juan Bosch, el jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, Coronel Oswaldo López Arellano, impulsado por ese golpe, trataba de apoderarse del poder en su país.

El gobierno del presidente Kennedy trató de impedir la llegada de los militares al poder. Por medio de su embajador en Honduras, y de su Misión Militar, y aún por medio de un General de alto rango enviado especialmente, advirtió al Coronel López Arellano, que en caso de ser apartado del poder Villeda Morales, Estados Unidos suspendería sus relaciones diplomáticas y la ayuda económica. La diplomacia norteamericana consideraba que los golpes militares contra la democracia eran graves para el programa de Alianza para el Progreso, y había

decidido respaldar firmemente a los gobiernos demócratas de América latina.

Por otra parte, en Centro América, al enterarse que López Arellano trataba de apoderarse del poder en Honduras, procuraron desanimarlo por medio de medidas diplomáticas.

Al efecto, los presidentes de Costa Rica, Francisco J. Orlich; de El Salvador, Julio Adalberto Rivera, y el presidente electo de Nicaragua, René Schick, se reunieron el mes de septiembre y emitieron una

DECLARACION CONJUNTA DE PRESIDENTES, con el objeto de apoyar y sostener en el poder al presidente de Honduras, doctor Villeda Morales, quien, además, firmó dicho documento.

De tal DECLARACION extracto algunos párrafos de importancia para que se conozca uno de los esfuerzos hechos a favor de la democracia en Centro América. - Dijeron:

“Que como jefes de sus respectivos gobiernos están dispuestos a mantener a las conquistas de orden institucional logradas por sus pueblos, y al establecer un eficaz sistema defensivo, en lo que sea compatible con el principio de no intervención, en torno a los regímenes emanados de la voluntad popular expresado a través de las urnas”.

“Que se comprometen a no otorgar reconocimiento diplomático a los gobiernos surgidos de golpes de fuerza, sin celebrar previamente consultas de carácter conjunto”.

No obstante lo declarado en el Documento - cuya copia conservo- y las amenazas de orden económico, diplomático y militar de los Estados Unidos, el

coronel Oswaldo López Arellano, el día 3 de octubre de 1963, dio un golpe de Estado y quitó del poder al doctor Villeda Morales.

Inmediatamente el gobierno de Kennedy suspendió las relaciones diplomáticas con el nuevo gobierno y los programas de ayuda económica y social. La muerte violenta del presidente Kennedy, el 22 de noviembre, favoreció al coronel López Arellano. El nuevo presidente de los Estados Unidos Lyndon Johnson, meses después de su arribo al poder, declaró por medio del Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, señor Thomas Mann, "que la política de Kennedy había demostrado escasos resultados al tratar de imponer la democracia a los países situados al sur del Río Grande". (Edwin Lieuwen, *Generales contra Presidentes*).

La conservación del poder por parte de Oswaldo López Arellano, fue un golpe para la política diplomática de El Salvador y Costa Rica.

El general López Arellano se tornó enemigo del presidente Julio Adalberto Rivera, pues éste no le había respaldado sus intenciones golpistas, no obstante que se lo había solicitado. Por el contrario el mandatario salvadoreño trató de detener el golpe de Estado por medio de acción

concertada con el presidente de Costa Rica, señor Francisco J. Orlich, cuyo gobierno tenía muy buenas relaciones con El Salvador.

Un problema espinoso para nuestro gobierno vino después del golpe: el reconocimiento del nuevo gobierno encabezado por el militar golpista Oswaldo López Arellano.

Para tratar el problema del reconocimiento los jefes de Estado de Centro América se tenían que reunir en Managua. Se sabía que el presidente de Guatemala reconocería al nuevo gobierno hondureño. Anastasio Somoza Debayle, jefe de la Guardia Nacional de Nicaragua, apoyó el cambio de gobierno y, por supuesto, su gobierno reconocería a López Arellano. Costa Rica, de ninguna manera reconocería al nuevo gobierno hondureño. ¿Qué haría El Salvador, firmante de la DECLARACION CONJUNTA DE CUATRO GOBERNANTES CENTROAMERICANOS?

El presidente Rivera convocó a Consejo de Ministros.

Se debate el asunto y, por unanimidad, se resuelve reconocer al gobierno de López Arellano.

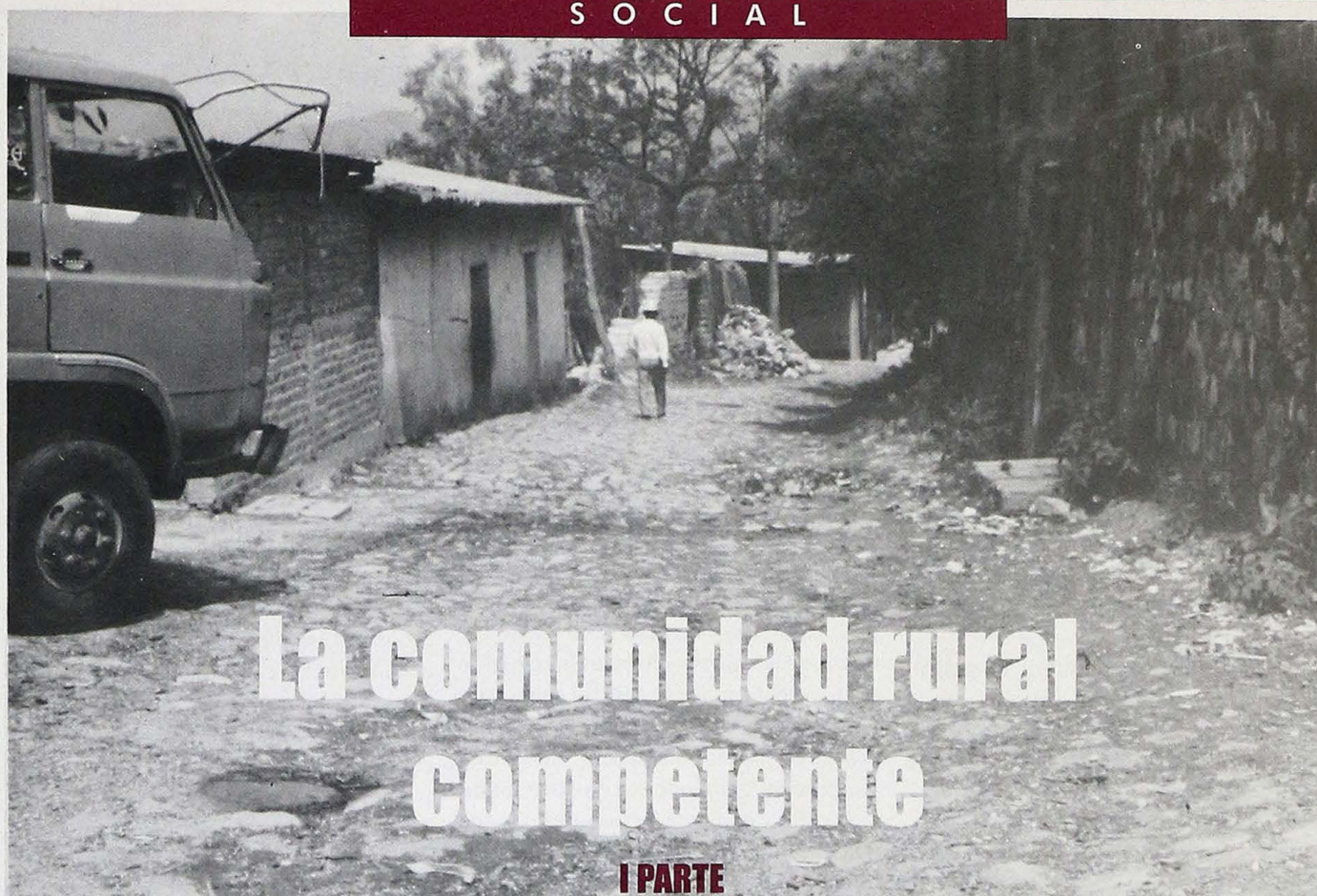
Las razones:

1. LA DECLARACION DE CUATRO PRESIDENTES, no obliga al no reconocimiento, sino que deja a cada país la opción de hacerlo o no.
2. Interés por la vida de doscientos mil salvadoreños residentes en Honduras.
3. Comercio de importación y exportación con Honduras.
4. Situación geográfica y la cuestión migratoria.
5. Programa de integración económica; y
6. Política de no intervención de un país en los problemas internos del otro.

Podría conjeturarse que la DECLARACION CONJUNTA DE 4 PRESIDENTES CENTROAMERICANOS fue un antecedente de la guerra con Honduras en el año 1969, pero no fue así. La guerra, al igual que los límites, (problema que viene desde el siglo pasado) tuvo otras causas, cuyo estudio se sale del propósito de este trabajo.

Para terminar, sólo quiero consignar los esfuerzos del Presidente Rivera por la democratización de Centro América. Desgraciadamente ese ideal no era posible mientras la Dinastía Somoza hegemonizara la región centroamericana. ●





La comunidad rural competente

I PARTE

Lic. F. Xavier Hernández

Asesor en Desarrollo Organizacional • UTEC

PARTE I. LAS GRANDES LECCIONES

En búsqueda de una redefinición de lo "rural" en El Salvador

La búsqueda de modelos teóricos, metodológicos y operativos del desarrollo sostenido, son una constante de la actual fase de transición de El Salvador. Esta característica de búsqueda es la preocupación de una amplia serie de organizaciones e instituciones, tanto oficiales como privadas: Funde, Fundapaz, FMLN, ANEP, etc.

Esta dinámica de búsqueda de modelos de desarrollo, es igualmente aplicable a las políticas agrícolas y agroindustriales. El gobierno Central; el Ministerio de Agricultura; el PNUD; la GTZ; el FIS; la Cámara Agroindustrial, y muchos más buscan afanosamente el qué hacer y el cómo ejecutar planes de desarrollo agrícola.

Todas estas organizaciones e instituciones pretenden DISEÑAR UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AREAS RURALES Y ZONAS AGRICOLAS DE EL SALVADOR.

La búsqueda, se da a varios niveles:

1. Al nivel del modelo, en primer lugar. Ese modelo no existe "en el mercado". Debe ser formulado localmente, tomando en cuenta las experiencias existentes. El modelo italiano de "industrialización difusa"¹ y los análisis realizados por los economistas rurales italianos, son sumamente ilustrativos. Además, las incipientes experiencias, más cercanas a nuestros espacios, como los estudios de Alberto Paniagua en Bolivia y Perú² deben servirnos de referencia. Los intentos de sistematización de las experiencias mejicanas, realizados por el Colegio de Posgrados en Ciencias Agrícolas³, son otra fuente obligada.

Este trabajo no puede cubrir el análisis de todos los modelos. Es deseable que las tesis de graduación de los profesionales en economía dediquen sus esfuerzos a esta tarea.

2. Se busca, en segundo lugar, una sinergia y estricta coordinación de esfuerzos entre todos los programas actualmente en curso, tanto a nivel geográfico como a nivel investigativo: IIC-Laderas de Centro América del IICA-Centa; el estudio de las microcuencas de la FAO; los programas del FIS sobre desarrollo comunal y muchos más. Nadie puede darse el lujo de no tomar en cuenta los trabajos de los demás. Es igualmente verdad, alguien tiene que tomar el liderazgo, pues la sinergia no es automática.

3. Un tercer nivel de búsqueda es el de la operatividad del modelo diseñado: fondos, recursos técnicos y tecnológicos, barreras legales sobre la propiedad o uso de la tierra, actitud y competencias del "campesino" de las comunidades rurales competentes para implementar el modelo, la institucionalización del modelo sobre todo, y otros elementos más de carácter operativo, deben integrarse bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura. Dado que este nivel de coordinación no existe actualmente, debe buscarse la mejor manera de lograrlo a la mayor brevedad posible.

4. Un cuarto nivel de búsqueda reside en el marco teórico de referencia, así como en la metodología que pretende aplicarse en el diseño y en el desarrollo del modelo DRACI. Este nivel teórico-metodológico coincide, en parte con la búsqueda de la sinergia. La integración de esfuerzos de los investigadores, académicos, consultores y órganos ejecutores es una búsqueda que no puede postergarse. La definición de lo rural en El Salvador es urgente⁴, al igual que la definición de una metodología para seleccionar con criterios geográficos y demográficos, las comunidades rurales y los espacios a desarrollar.

5. Finalmente, un quinto nivel de búsqueda es el de la formulación de una política nacional de desarrollo sostenible de las áreas rurales y ciudades intermedias del país. Esta política nacional deberá dar prioridad a la definición de las instituciones participantes en el diseño, desarrollo y ejecución del modelo, con la formulación clara y explícita de los roles de cada una de ellas en la ejecución exitosa del modelo DRACI.

Estos cinco niveles de búsqueda nos parecen en todo caso lo suficientemente complejos, y urge convertirlos en objeto de análisis específico, por separado del presente estudio preliminar sobre Suchitoto y Sensuntepeque. Es urgente hacerlo, con un criterio muy pragmático, en el sentido de no esperar que la precariedad de los estudios impida empezar a trabajar "en un modelo de riesgo razonable", las primeras experiencias piloto.

El desarrollo rural no es más un fenómeno lineal de causa-efecto. Los modelos mentales cartesianos de "pienso, luego existo", son insuficientes para identificar el problema de la pobreza en las áreas rurales en El Salvador. "Las ciudades existen, luego son las culpables del retraso de las áreas rurales" no describen, ni analizan, ni mucho menos superan el problema. Todo ello, porque a la geografía rural hay que considerarla como un SISTEMA, y no simplemente como una relación antagónica de ciudad-campo; de agricultura-industria; de lo urbano-rural.

Políticas de Desarrollo Rural Articuladas

No basta con definir lo "rural" como parte de la redefinición de la geografía humana de El Salvador. Simultáneamente, es indispensable formar políticas de acción para el desarrollo de esos "nuevos" espacios y organizaciones sociales que estamos llamando "ciudades intermedias" articuladas a las zonas rurales, o "zonas rurales" articuladas o integradas a los espacios de consumo "natural" de la economía rural.

El tema del "desarrollo" no ha sido nunca fácil. A medida que avanza el siglo XX, y la llamada Tercera Revolución Industrial amplía su área de influencia, el tema se vuelve cada vez más escurridizo. Pero más que el tema, son los procesos de desarrollo los que se tornan más complejos y confusos.

Tal complejidad es igualmente aplicable a los modelos de desarrollo rural, así como a cada una de las aplicaciones del modelo DRACI. La diversidad de las experiencias es lo que enriquece y complica los procesos reales de desarrollo. De ahí que el diseño de los modelos, la descripción y el análisis de las experiencias, su evaluación crítica debe ser un proceso permanente. Si estas afirmaciones son válidas en términos generales, los son mucho más en el caso salvadoreño, ya que la guerra desmanteló la infraestructura agrícola, así como el tejido social de las áreas rurales. La ausencia de modelos comprobados, así como de la disciplina del modelaje entendida como un proceso de permanente formulación de modelos y proyectos, son igualmente válidas.

El desarrollo sostenible de las áreas rurales y ciudades intermedias de El Salvador no puede esperar más. Es tan simple como afirmar que sin desarrollo rural, no hay alimentos, ni empleo, ni educación ni los otros elementos indispensables del desarrollo humano.

El presente estudio es muy modesto en su alcance. Es de los primeros en sondear

esta nueva realidad. No puede, por tanto esperarse que se convierta en un tratado sobre desarrollo rural en El Salvador. No es también una investigación exhaustiva de campo. Su alcance es más pragmático. Su naturaleza se sitúa al nivel de la formulación de perfiles con aplicaciones múltiples: teóricas, metodológicas, pragmáticas, pero por sobre todo pragmáticas. Este enfoque pragmático y la concentración en la identificación de oportunidades operativas de negocios, nos parece el eje principal del estudio. Su finalidad no es estrictamente académica, aunque invita a los académicos a sumar esfuerzos en el modelaje y operativización de proyectos, así como a su evaluación en términos del desarrollo integral, sin dejar de lado la articulación social y la creación de la "cultura cívica" que ha estudiado Robert Putnam.

El único pragmatismo posible es el de la acción y el de los resultados. Y no hay acción efectiva, sin el establecimiento de normas, estándares, metas y objetivos precisos y medibles. A esta tarea de formulación de pautas para la acción eficaz, no podemos sino llamarle "establecimiento depolíticas".

No pretendemos provocar ninguna polémica de tipo "político". Es decir, no se persigue en lo más mínimo entablar acción alguna que pueda ser interpretada como "búsqueda de poder o de prestigio". No se trata, pues de la "política del poder", sino de la "política de la acción", o **public policy**.

La "política de acción" y de los resultados, o "public policy" en torno al tema del desarrollo rural articulado a ciudades intermedias, requiere de todo el apoyo del sector público, ya que es el único que puede fijar criterios de acción, y puede sobre todo asegurar el cumplimiento de los objetivos y normas de acción. Es el único a quien por su propia misión le corresponde "fijar línea".



La Asamblea Legislativa debe tener un papel decisivo en la formulación de las Leyes que apoyen la Política Nacional del desarrollo rural sostenido. No es ciertamente sólo con leyes que se logrará el pretendido desarrollo. Pero no es sin esas leyes que algunos elementos estructurales y sociales del proceso tendrán vigencia. El uso de la tierra, la contaminación, la preservación ecológica, la infraestructura urbana, la construcción de vivienda, requieren de normas claras, precisas y cumplidas.

En la actual coyuntura del país, la participación activa de la Comisión Nacional de Competitividad es igualmente indispensable. Creemos que la definición de los "clusters" no puede dejar afuera al sector agrícola, ni mucho menos a la economía rural y agroindustrial. Más que seguir marginando a ese sector, habrá que preguntarse en qué puede el sector agrícola, y cómo puede incorporarse a la

cadena de generación de valor, y a la inserción en las cadenas productivas y comerciales internacionales.

El FIS, FUSADES, la Cámara Agropecuaria y los Organismos tanto públicos como privados de desarrollo, son igualmente un sector protagónico en la ejecución, diseño, evaluación y repetición del modelo DRACI. El rol de recursos financieros, técnicos, tecnológicos, humanos, corresponde a estas instituciones. La ejecución debe quedar en manos del sector privado y de la sociedad civil, quien debe asumir su papel con responsabilidad y compromiso histórico de la ejecución de los planes del modelo.

El establecimiento de la línea y del sentido de dirección del modelo DRACI, conlleva igualmente la coordinación de los planes y tareas de planeamiento. Y ello es igualmente tarea de equipos de trabajo tanto del sector público

como privado. El Gabinete Económico, el Gabinete Social, Insaforp, FUSADES, FIS, los Centros de Colaboradores de la Formación Profesional, CONACYT y otros debieran reunirse sistemáticamente para unir esfuerzos.

Se sugiere por tanto escribir la presente investigación de Sensuntepeque y Suchitoto en el ámbito de la *PUBLIC POLICY*. Esta se refiere a las normas, principios, estándares y disciplinas de la formulación de pautas de acción y ejecución, referidas a la acción económico-social en los dos espacios seleccionados para la investigación. La o las Public Policy(ies) implican el involucramiento, no sólo del Gobierno -sea éste central o local-, sino a todas aquellas agencias, públicas y privadas que participan de una u otra forma en la ejecución de los programas de Desarrollo Rural en las áreas referidas. En tal sentido, el documento propone la urgencia de formular algunos mecanismos para llevar a la práctica algunas decisiones operativas

de desarrollo integral, al nivel de las dos "comunidades rurales", objeto del estudio.

Algunas de las más prioritarias son: tenencia y uso de la tierra, inversión, financiamiento, comercialización, ampliación de mercados a la zona fronteriza de Honduras, capacitación económica, técnica y empresarial, asociatividad y gremialización, inserción en las cadenas productivas y comerciales internacionales, de la desconcentración de la actividad productiva, la descentralización de los recursos y las decisiones, la participación de la sociedad civil en la formulación y ejecución de los proyectos, la institucionalización del modelo DRACI, la gestión eficiente de la información (generación, procesamiento, almacenamiento, recuperación y actualización) sobre las comunidades rurales en cuestión, entre otras políticas.

Estas políticas (public policies) deben girar entorno a la gran política geográfica de El Salvador, y de cada región específica del país.

Políticas Integrales de Desarrollo Rural Articulado Sostenible

Las public policies no pueden, ni deben orientarse a *actividades sectoriales*, en el sentido de aplicarse en forma exclusiva a un solo elemento de la realidad social del desarrollo humano. Estas políticas, para

ser efectivas, deben incluir sistemáticamente todos los aspectos de la realidad humana de los habitantes de las zonas rurales: trabajo, empleo, ingreso, vivienda, salud, educación, higiene, equilibrio ecológico, ahorro, inversión, esparcimiento, y en última instancia el creciente desarrollo del potencial humano de los salvadoreños que pueblan las áreas rurales y agrícolas de la región estudiada. Se trata, así de desarrollar un modelo DRACI de *DESARROLLO SOSTENIBLE*, basado no solamente en la preservación y eficiente utilización de los recursos naturales. Es urgente crear las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales que permitan a las generaciones futuras gozar de mejorar niveles de calidad en la vida, individual y colectiva de los pobladores rurales de Cabañas y Cuscatlán. En cuanto MODELO DRACI DE DESARROLLO, la Comunidad Rural Competente⁵ implica los grandes elementos de la sostenibilidad, o preservación del equilibrio integral de los espacios en que se desarrolla la comunidad rural humana, objeto de los programas de desarrollo sostenible.

El criterio fundamental en la medición de la sostenibilidad es el DESARROLLO HUMANO. Hemos adoptado para este efecto los indicadores creados por la PNUD en sus Informes anuales sobre el Desarrollo Humano Sostenible⁶. A tales criterios de medición nos referiremos como el "benchmark", contra el cual habrán de medirse en el mediano y en el largo plazo, los avances de sostenibilidad del desarrollo rural articulado de El Salvador. Metodológicamente, esto plantea algunas dificultades, ya que no existen series de datos empíricos para cada una de las comunidades rurales analizadas, o a analizar posteriormente a lo largo del proyecto DRACI.

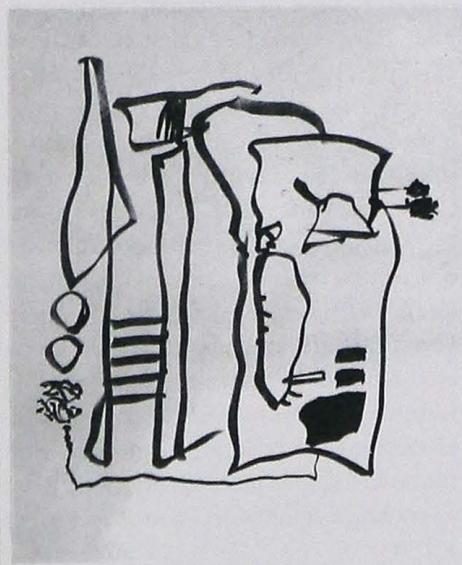
El objetivo, la finalidad, las metas, y por tanto la MISION del modelo DRACI de desarrollo rural articulado a ciudades intermedias, es el crecimiento del hombre, y de cada individuo. Este crecimiento, repetimos debe ser empíricamente, con el apoyo de los índices e indicadores del PNUD.

La insistencia en la formulación de políticas o normas operativas de acción, no excluye en el presente documento, la dimensión teórica o conceptual. Ningún modelo DRACI, puede subsistir sin la sustentación analítica de la realidad que se desea desarrollar y promover. A fin de poder desarrollar el modelo DRACI, es imprescindible definir conceptos tales como desarrollo, desarrollo rural, ciudad intermedia, interrelación, sostenibilidad, aclarar el concepto de lo "rural", cómo seleccionar los espacios de referencia para el desarrollo integral, y otros muchos más. Pero estas definiciones no existen en el aire. Deberán formar un "cuerpo teórico" nacido de y aplicable a la realidad de las comunidades rurales que hemos investigado, o a aquellas en las se desea implantar el modelo DRACI.

LA VISION del modelo DRACI es la de ofrecer a cada salvadoreño la OPORTUNIDAD SOSTENIDA de optar, y utilizar los recursos necesarios para mejorar la calidad de su vida. Estas oportunidades para los individuos de cada comunidad rural competente son contar, antes de nada, con las opciones BASICAS de Trabajo, Salud, Vivienda, Educación, Libertad, Política, Cultura, Diversión.

Una de las condiciones de la sostenibilidad, es la viabilidad del modelo DRACI en el largo plazo. Para ello, es indispensable crear OPCIONES DE TRABAJO, y no simplemente empleos. Es cierto que, hoy por hoy el compañero de viaje inseparable de la modernización en países desarrollados, es la eliminación de los empleos de bajas calificaciones técnicas y profesionales. Esta contradicción, propia del nivel económico y social de nuestro país, junto con el desarrollo de los países post-industriales, requiere de un nivel de extraordinaria creatividad, para cambiar el desarrollo rural y la consiguiente modernización, con la creación de opciones de trabajo.

La superación de esta contradicción entre avance tecnológico y desocupación, se convierte en una barrera entre los individuos de la Comunidad Rural Competente, a la que hay que prestar



atención para superarla. Es una barrera compleja, pues es de naturaleza: Estratégica, Cultural, Ecológica, Social, Psicológica. Esta última dimensión psicológico/social⁷ de la complejidad obedece a posibles problemas de adaptación, integración, asimilación, agrupación, logro de objetivos y resultados de los integrantes de la Comunidad Rural Competente.

Las opciones de trabajo se refieren a OPCIONES VOCACIONALES, y no simplemente a habilidades desarrolladas en el vacío económico o social en que viven los individuos "habilitados". Opción vocacional tampoco se refiere a simples fuentes de ingreso para la subsistencia o el consumo del corto plazo. Una de las primeras vocaciones ocupacionales es la del "empresario rural". La dedicación al desarrollo rural de buena parte de los habitantes de los espacios rurales incluidos, o incluir en el modelo DRACI es un factor crítico de éxito para el propio modelo DRACI. Esto no significa, de ninguna forma una ocupación necesariamente agrícola, ni una actividad de tiempo completo en el campo. Una vez más, el espacio rural es más amplio que la actividad exclusivamente agrícola.

Es urgente, en este sentido revalorizar la vocación, i.e., una actividad y un compromiso de por vida con la actividad productiva. Esta no necesariamente debe ser comercial o mercantil. En el mediano plazo del modelo DRACI, puede - y es de creer que será cada vez más- una actividad de economía social.

El concepto de "Comunidad Rural Competente" hace referencia obligada al de "competencias". Estas las entendemos como el conjunto ideal y la aplicación operativa de un conjunto de atributos, aplicados en la actividad productiva para el logro de resultados previamente establecidos, y medibles mediante estándares igualmente preestablecidos. La "Comunidad Rural Competente" implica por tanto el logro de resultados efectivos y medibles. Las cuatro grandes categorías de competencias propuestas para el éxito del modelo

DRACI, son:

1. Competencias para la vida, *LA AUTOGESTION*.

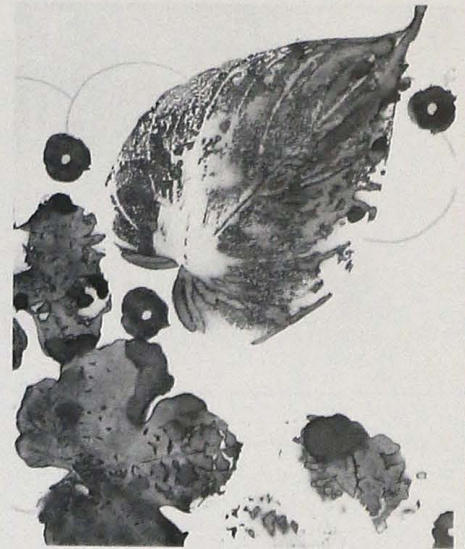
2. Competencias para la gestión de *LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD RURAL COMPETENTE*.

3. Competencias de gestión del *MERCADO Y DE LOS CLIENTES* de los productos o servicios generados en cada una de las actividades productivas de la Comunidad Rural Competente.

4. Competencias de gestión de *MERCADO Y DE LOS CLIENTES* de los productos o servicios generados en cada una de las actividades productivas de la Comunidad Rural Competente.

En términos del proceso del aprendizaje de las competencias, éstas tiene que constituirse en un *SISTEMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO RURAL*. En tal sentido, no basta con ofrecer capacitación. Los programas deben estar perfectamente alineados con las estrategias del desarrollo rural integral, y con las actividades productivas de cada proyecto. De lo contrario desarrollaremos habilidades y competencias en el vacío. Dicho más claramente, la capacitación de los pobladores y habitantes de la Comunidad Rural Competente debe hacerse en función de los conocimientos, de las habilidades, aptitudes, conductas productivas y actitudes requeridas en la ejecución impecable de las tareas y actividades del desarrollo rural.

El desarrollo de "competencias" debe estar alineado con la selección de las opciones básicas del crecimiento de los individuos, así como con las actividades estratégicas del desarrollo rural articulado a ciudades intermedias. Este desarrollo debe ser *GRADUAL, PROGRESIVO, y SISTEMATICO*, a fin de lograr la alineación mencionada. La formulación de una Política Nacional de Formación Profesional para la Productividad, la Competitividad y el Desarrollo Humano Sostenible, es el complemento inter-



dependiente e inseparable de la Política Nacional de Desarrollo Rural Articulado a Ciudades Intermedias.

En el área de conocimientos a desarrollar entre los habitantes de las Comunidades Rurales Competentes, deben privilegiarse los conocimientos en economía, y en los procesos técnicos específicos a cada uno de los procesos de producción o transformación productiva. La habilidad en la generación y manejo de la información es igualmente crítica.

La dimensión de autosostenibilidad en el largo plazo es crítico para el logro de los resultados planeados con una estrategia de esta naturaleza. El modelo DRACI no puede permitirse el lujo de ANIQUILAR el mundo del trabajo y del empleo, con la excusa del desarrollo tecnológico, o incluso del desarrollo económico. El balance entre tecnología y trabajo, entre naturaleza y transformación, entre agricultura e industria, entre recursos y deforestación, son temas a incluir en los programas de acción.

El objetivo medible del modelo DRACI no es, ni la generación de empleo, ni la promoción de trabajo. Son criterios indispensables, pero no suficientes. El criterio fundamental de medición del éxito del modelo es la *GENERACION DE RIQUEZA*. Y esta no solamente económica. Hemos de incluir en el proyecto la acumulación y distribución de



riqueza mediante la generación de capital económico, natural, institucional, humano, social, cultural.

Por riqueza entenderemos, para los fines del presente modelo: a) la capacidad de GASTAR lo que razonablemente se necesita para VIVIR razonablemente; b) GANAR lo suficiente para gastar lo necesario; c) tener un excedente de lo gastado, luego del consumo, para AHORRAR para el futuro. Ingreso, Consumo y Ahorro constituyen la filosofía del modelo.

El OUTPUT del modelo es, en definitiva el CRECIMIENTO INTEGRAL SOSTENIDO de los individuos, y de las células base de la sociedad: La familia, las micro y pequeñas empresas, la geografía rural y la comunidad rural. La salud social colectiva de la comunidad rural habrá que medirla también por la disminución de los índices destructivos de la vida humana, individual, económica y social: desempleo, criminalidad, desintegración familiar, etc.

No le sirve de nada a la comunidad, ni mucho menos a sus integrantes, mejorar el ingreso *per cápita* o la productividad, si el proceso de aniquilación social sigue creciendo.

La teoría de la organización deberá ser objeto de estudio, análisis, medición empírica e investigación *in situ* en cada geografía rural seleccionada. La organización del trabajo, en primer lugar; pero más importante aún, LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, en la familia, en la actividad política, en el empleo del tiempo libre y

el entretenimiento, en la educación, la reflexión y la formación continua.

La *salud COLECTIVA* de la comunidad habrá que medirla también por LA DISMINUCION DE LOS INDICES DESTRUCTIVOS de la vida comunitaria: Desempleo, criminalidad, desintegración familiar, entre otros.

Nuevamente, al nivel de la organización es importante retomar el tema del DESEMPLEO y de la DESOCUPACION. Habrá que aceptar; casi desde el principio de la implantación del modelo, que la *tasa de DESEMPLEO* no necesariamente se mejorará. La que sí debe mejorarse radicalmente, desde el principio, es LA TASA DE DESOCUPACION.

La Comunidad Competente, una respuesta al desarrollo sistémico

El desarrollo requerido hoy no es un fenómeno lineal de causa-efecto, tal como lo apuntamos anteriormente. Es necesario insistir en que los modelos mentales cartesianos de "pienso, luego existo", son insuficientes y erróneos para identificar el problema. Lo son igualmente para describirlo, analizarlo y superarlo. Ello, porque el desarrollo hay que considerarlo como un SISTEMA. El enfoque "sistémico", es el adecuado para diseñar el modelo de desarrollo regional.

El sistema natural del desarrollo es, entonces la "comunidad" natural. Por "comunidad natural" entendemos el conjunto de elementos geográficos,

geológicos, ecológicos, hidrológicos, agrícolas, sociales, culturales, económicos y políticos que le permiten a una comunidad humana desarrollarse integral, armónica y sostenidamente por generaciones, mediante el trabajo y la acción creadora del hombre que vive y convive en comunidad.

Este sistema de desarrollo es, por una parte una realidad independiente del hombre. El conjunto de elementos que integran el sistema, se dan independientemente de la presencia o ausencia del hombre en ese lugar, independientemente de la acción creadora o destructiva del hombre. Tiene su propia dinámica y su propia MISION: Autopreservarse.

Por otro lado, sin embargo, el sistema es el resultado de la acción libre del hombre, una vez que se ha incorporado al sistema. Desde el momento en que el hombre se asienta en una región determinada, se convierte en parte inseparable del sistema.

Esta incorporación "libre" del hombre a un sistema de desarrollo es problemática. El hombre va a provocar problemas en cuanto empieza a utilizar uno o varios de los subsistemas de su nuevo "hábitat", según sea la técnica que usa en la explotación y el desarrollo de su sistema.

Este nuevo sistema de desarrollo, creado por el hombre, sigue teniendo la misma MISION que el sistema existente antes de la incorporación del hombre: LA AUTOPRESERVACION Y EL EQUILIBRIO.

El hombre OPTO "libremente" asentarse en un lugar determinado del planeta, y así decidió crear un sistema de desarrollo. El conjunto de elementos del sistema "natural" que encontró, le permitieron crear un MODELO DE DESARROLLO que le garantizara la autopreservación, ya que los elementos de la naturaleza le proveían: Alimento, vivienda, casa, procreación, convivencia tribal o comunitaria, sostenibilidad.

Esta fase del desarrollo del sistema no fue automático, ni se produjo por generación espontánea. El hombre, su grupo familiar, su clan o su tribu, tuvieron que APRENDER A EXPLOTAR Y DESARROLLAR el sistema natural escogido. Este modelo de desarrollo integral y autosostenido, es el que deseamos proponer en el presente estudio, aplicarlo empíricamente en las comunidades de Suchitoto y Sensuntepeque.

¿Quiere esto decir que nuestra propuesta es históricamente regresiva?

No lo creemos así. Lo que estamos proponiendo, es permitir que cada una de las comunidades seleccionadas por el programa, ESCOJA LIBREMENTE el modelo de desarrollo, es decir de AUTOPRESERVACION Y DE AUTOSUFICIENCIA, que desea poner en práctica.

Ello requiere, evidentemente, de un conjunto de COMPETENCIAS que le permitan explotar y desarrollar racional y tecnológicamente los recursos de su hábitat, y corregir los perjuicios que sus antecesores le han ocasionado al sistema en uno o varios de sus componentes. Por eso hablamos de Comunidad Competente.

●

CITAS

¹ Ver, entre otros: BAGNASCO, A-SABEL, C.F.: *Small and Medium Size Enterprises*, London 1995; BAGNASCO, A.: *La costruzione sociale del mercato. Studi sullo sviluppo di piccola impresa in Italia*. Bologna, 1988; BAGNASCO, A.: *Le tre Italie*. La

problematica territoriale dello sviluppo italiano, Bologna, 1977; BAGNASCO, A.: *Fatti sociali formati nello spazio*, Milano, 1994; SARACENO, E.: "Evoluzione della pluriattività 'in un' area di recente sviluppo industriale: il caso friulano", in BENEDICTIS, M.: *Trasformazione agrarie e pluriattività 'in Italia*. Bologna, 1990; SARACENO, E. GRANDINETTI, R.: "Il piccolo part-time contadino nella pianura e nella collina del Friuli", en: "L'olio e la benzina, Milano, 1984; SARACENO, E.: *Il problema nella montagna*, Milano, 1993; SARACENO, E.: "Alternative readings of spatial differentiations: the rurals vrs. the local economy approach in Italy", en: *European Review of Agricultural Economics*, n. 31-3/4, 1994; GARAFOLI, G.: "Industrialisation diffuse et sistemas productifs locaux: un modele difficilement transferable aux pays en voie de developpement". En ABDELMAKI, L-COURLET, C.: *Les nouvelles logiques du developpement*, Paris, 1996.

² PANIAGUA, A.: Bolivia, Programa de Desarrollo Agrícola Regional Articulado a Ciudades Intermedias (PRODARCI), FAO 1995.

³ NORTON, R.D.: *Análisis de las Políticas para el Desarrollo Agrícola y Alimentario: Series de Datos Básicos y su utilización*, Mexico 1994; WILKINSON, J: Agroindustria e perspectivas para a producao familiar no Brasil", en: *Políticas Agrícolas*, II, Vol. II, No. 1, México 1996; KENNEDY, L-von WITSKE, H.: "Políticas agrícolas interdependientes. La tasa de cambio en un análisis con la teoría de los juegos", en: *Políticas Agrícolas*, I, vol I, No 1, México 1995; ALMEIDA, J.: "Contestacao na agricultura do Brasil: Em direcao a um novo modelo agricola e social?", en: *Políticas Agrícolas*, I, vol I, No. 1, México 1995; NAVARRO, A.: "Formacoes tecnologicas e organizacao produtiva - o caso dos assentamentos rurais

no sul do Brasil", en: *Políticas Agrícolas*, I, vol I, No 1, México 1995.

⁴ Ver el reciente libro de UMAÑA, C.: *Para el nuevo mapa de El Salvador*, San Salvador 1996. La distinción entre lo urbano y lo rural, por un lado; entre agricultura e industria, por otro lado, y entre lo agrícola y lo no-agrícola de lo rural, son cada vez más irrelevantes en la nueva geografía de El Salvador. Las tesis de Umaña en el citado libro nos parecen fuertemente estimulantes, y ricas en hipótesis para el trabajo que nos ocupa.

⁵ La Comunidad Competente es una de las estrategias promovidas por Empreicultura, S.A. de C.V., y la definimos brevemente en Parte II del documento.

⁶ ONU: Informe sobre Desarrollo Humano. New York 1990-1996.

⁷ El concepto de "capital social" y de "cultura social" la define ampliamente PUTNAM, R., en su ya clásica obra y su original concepto de "civicness", en *Making Democracy Work*, Princeton, Princeton University Press., 1993. En la obra, Putnam analiza la experiencia italiana con suma incesividad.

Ver además: PUTNAM, R.: *Bolear solo: "el capital social" de Estados Unidos en deterioro*; PUTNAM, R.: *The strange disappearance of civic america*; SCHUDSON, M.: *What if civic life didn't die?*; PUTNAM, R.: *The Prosperous Community: Social Capital and Public Life*; DE LONG, J.B.-SHLEIFER, A: *Princes and Merchants: European City Growth before the Industrial Revolution*; PUTNAM, R.: "Bowling alone": *An interview with Robert Putnam about america's collapsing civic life*.



LALO GOMEZ

Reflexiones sobre la sociedad civil

Joseph Pansini¹

Introducción

A veces me parece que casi todo el mundo está hablando sobre lo que es o no es la *sociedad civil*. Hay muchas definiciones, y aunque hay elementos similares en la mayoría de ellas, como agrupaciones de ciudadanos que tienen el potencial de ser grupos de oposición al gobierno, mi primera impresión al reflexionar sobre ellas, es que son definiciones diferentes y, a veces, confusas. Es por eso que me atreví a añadir mis reflexiones al debate. Según un escritor, la frase “sociedad civil” tiene su origen más reciente en Europa oriental en el contexto de protesta contra los estados comunistas durante las décadas de los setentas y ochentas: principalmente en Polonia, Hungría, Checoslovaquia y en lo que era Yugoslavia². Pero según estos gobiernos comunistas, las sociedades civiles eran parte de movimientos de burgueses (subversivos), ya que las primeras sociedades civiles de Europa

oriental eran vistas por los gobiernos comunistas como influencias de sistemas capitalistas. De todos modos, lo que las definiciones tenían en común era que las sociedades civiles tienen, o si no deben desarrollar, una capacidad de oponerse a gobiernos comunistas o anticomunistas. La (más o menos) definición de sociedad civil que sale de las siguientes reflexiones, es parecida en este aspecto de ser un grupo de oposición por lo menos *en potencia*.

Me gustaría empezar estas reflexiones sobre *sociedad civil* con una reacción contra una idea que entró en mi cabeza durante mi juventud en los EE.UU. Era el tiempo de la Segunda Guerra Mundial y yo, como un estudiante joven, tenía el estatus de “civil”, igual que viejos y la inmensa mayoría de mujeres. Unos seis años más tarde me tocó ser “militar” de la Fuerza Aérea, durante la guerra de Corea. Según mi

óptica de *civil y/o militar* hay dos reglas principales: primera, una persona es militar o civil. No hay otra posibilidad. Segundo, los militares siempre están bajo el control de los civiles respecto a la política pública del país como, por ejemplo el famoso General MacArthur estuvo bajo el mando civil del Presidente Harry Truman, quien lo despidió por un desacuerdo sobre cuál era el mejor modo de terminar la guerra. Según esta tradición de una sociedad civil *vis a vis* la sociedad militar, los civiles siempre deben tener la última palabra en la formulación de la política pública. Aunque es demasiado simplista, es mi impresión que la distinción entre “militar” y “civil” en América Latina todavía domina los pensamientos de muchos con respecto a la política pública, y es probablemente, la razón que en mis reflexiones sobre sociedad civil, el dominio de la sociedad militar en la formulación de la política pública

de varios países de América Latina me parece una aberración tan grande. En el mundo de mi formación cultural/ socio-político norteamericana y europea³, la autoridad civil debe estar sobre la autoridad militar.

Pero diciendo que lo civil debe mandar a lo militar, en realidad no nos dice mucho, porque el conjunto de personas civiles -los no militares- no es la misma cosa que una sociedad civil como se está discutiendo en nuestros tiempos. El concepto de una sociedad civil es muy complejo: en realidad tan complejo que los mejores científicos, políticos y sociales no pueden llegar a un acuerdo de lo que es.

Es por eso que yo me limitaré a reflexionar sobre lo que *tal vez* es.

Según mi parecer, lo que constituye la sociedad civil varía de una comunidad a otra, y eso aún dentro de los mismos países con tradiciones culturales/socio-políticas muy similares. Me parece que hay dos razones para este fenómeno: primera, porque me parece que una sociedad civil se define principalmente en comunidades locales, como municipios en El Salvador. Segunda, porque según el mundo real de países pobres, lo que realmente es una sociedad civil en una comunidad (especialmente durante esta época infantil del fortalecimiento del proceso democrático en países en vía de desarrollo) depende de lo que los gobernantes y las élites socio-económicas permite que sea con respecto a la participación ciudadana: que es el corazón y alma de una sociedad civil. En muchas comunidades del mundo, las élites sociopolíticas, como los burócratas profesionales, tienen muy poca tolerancia para la práctica del proceso democrático para la gente común: especialmente con respecto a la formulación de políticas públicas de un gobierno, aún de un gobierno local de un municipio pequeño. Generalmente, los burócratas tienen esta idea que ellos saben bien lo

que la gente necesita y no quieren que se involucren en asuntos "que no entienden". Como Platón opinó en *La República* hace unos 25 siglos, la democracia *practicada* es el más ineficaz sistema de gobernación imaginable, muchos burócratas son de la misma opinión.

En muchas comunidades pobres del mundo, en las cuales la mayoría de su gente no han tenido ninguna influencia política por años y siglos, han desaparecido tradiciones políticas capaces de relacionarse, cuando lo veían necesario, en oposición a sus gobernantes. Sin estos tipos de tradiciones políticas, que dan a la gente la capacidad de opinar y oponerse a las decisiones de las autoridades, es imposible desarrollar una sociedad civil. Una sociedad civil consiste en un grupo de ciudadanos organizados *de cara a las políticas públicas propuestas por sus gobernantes*, y con respecto a cuáles están en discusión y/o, frecuentemente, es la característica más sobresaliente de una sociedad civil.

Según mis reflexiones sobre la sociedad civil en El Salvador, me parece que lo que falta es un gran número de sociedades civiles, una para cada centro de autoridad gubernamental, como es un municipio. Obviamente, estas múltiples sociedades civiles tomarían su poder *de facto*, y su forma, según la sofisticación y conocimiento político de los ciudadanos que lo componen. Es decir, en comunidades donde no hay esta sofisticación en conocimiento de la política moderna, será muy difícil hablar de una sociedad civil. En tales comunidades, la sociedad civil tiene que ser construida por medio de educación cívica, que siempre es un proceso difícil que necesita esfuerzos organizados, y tiempo para realizarla. ¿Quién se va a encargar de impartir esta educación cívica? Según la práctica en muchos países, las escuelas y las ONG's, incluyendo las iglesias. Sin grupos de ciudadanos capaces de unirse, discutir y desarrollar una *voz pública* sobre

asuntos públicos, *independientemente de las decisiones de los gobernantes*, no puede existir una sociedad civil en aquella comunidad. En estas situaciones las posibilidades para que los ciudadanos puedan participar en una sociedad civil son pocas, y resulta en una muy débil e insignificante participación ciudadana: nada más que lo que los gobernantes permitan.

Dada la realidad de tantas comunidades salvadoreñas en esta situación, me parece muy importante reflexionar sobre el ideal de una sociedad civil. ¿Cómo debe ser una sociedad civil? En primer lugar se necesita alejarse del mundo salvadoreño real y tratar de definir "sociedad civil" en un mundo utópico. Lo que voy a proponer es un poco confuso, como son todas las definiciones de sociedad civil que conozco. En mis reflexiones, la *sociedad civil* es uno de cuatro componentes de una *sociedad política total*, siendo los otros tres *sociedad gubernamental*, *sociedad de políticos* y *sociedad silenciosa*. Lo que esta definición tiene en común con otras definiciones es que la sociedad civil es, o puede ser, un grupo de oposición a políticas públicas específicas propuestas por un gobierno.

También es importante notar que la frase *sociedad civil* se ha vuelto muy

Como Platón
opinó en *La
República* hace unos
25 siglos, la
democracia
practicada es el más
ineficaz sistema de
gobernación
imaginable.



LALO GOMEZ

de moda: aquí en El Salvador, pero más en aquellos países del mundo donde se está tratando de implementar nuevos sistemas de gobierno democrático porque no hubo antes, como en los países del bloque soviético, o en países del mundo occidental donde hay sistemas democráticos *de jure* pero no *de facto*.

Las agencias de desarrollo pequeñas y grandes, también tienen mucho interés en el término "sociedad civil". Lo utilizan no sólo en sus escritos *usque ad nauseam*, sino que invierten grandes cantidades de dinero para difundir las ideas asociadas con la sociedad civil y la democracia. Según una científica política, empleada del USAID por muchos años⁴, el USAID del gobierno del Presidente Clinton quiere promover la formación de un gran número de organizaciones dentro del movimiento de sociedad civil, dentro de las cuales los ciudadanos tendrán oportunidades de expresar sus intereses, movilizar sus recursos y presionar sus gobiernos para actuar de tal manera que sus demandas se tomen en cuenta en una forma real. Esta capacidad de un grupo de ciudadanos unidos en una sociedad civil *en torno del bien común de la comunidad* para presionar a sus gobernantes, es lo que muchos piensan que es la característica esencial de una sociedad civil.

Otro punto clave para entender lo que es una sociedad civil es el *bien común*: un bien que fue identificado por aquellos ciudadanos después de reuniones y discusiones *deliberativas*⁵. Obviamente el concepto del "bien común" es una construcción teórica de un ideal. Con qué facilidad se construya en una comunidad depende mucho de las tradiciones políticas de esas comunidades. Por ejemplo, comunidades indígenas de las Américas, desde el muy norte hasta el sur del hemisferio, tienen una larga y fuerte tradición democrática que las culturas tipo europeas no tienen ni pueden fácilmente entender, tan radicada y generalizada está la idea europea que sólo la "aristocracia" de una jerarquía manda con respecto a la formulación de políticas, sea cual sea el tipo de jerarquía: monarquía, eclesial, sindical, política, gubernamental, empresarial, etc.

En la óptica de la democracia tipo europea/norte el rol de todas las demás personas en una sociedad está limitado al voto, y no a la formulación de políticas públicas. Es importante repetir *usque ad nauseam* que cuando se habla hoy día de una sociedad civil, se refiere principalmente a las actividades políticas de ciudadanos comunes con respecto a *nada menos que las políticas públicas*. Es sólo así como los ciudadanos pueden jugar un rol *esencial* en la gobernación de sus comunidades y no sólo como buenos ciudadanos quienes pagan sus impuestos, limpian sus calles, reparan edificios, mantienen escuelas voluntariamente, etc. La participación de buenos ciudadanos dentro del concepto de una sociedad civil incluye, como el elemento más importante, participar en la discusión y formulación de la política pública de un pueblo. Obviamente este concepto de sociedad civil no va en contra del principio *republicano*, es decir, de representantes legalmente elegidos, sino que opta por el desarrollo de una **voz pública** de ciudadanos, en el contexto del cual los representantes

elegidos conocen y toman en cuenta lo que la gente de una comunidad (la sociedad civil) está diciendo y decidiendo con respecto al mundo político que debe ser. Es de esta manera que una ciudadanía **participa** en la democracia de su pueblo y es así que un gobierno vuelve a ser un gobierno como lo pensado por Abraham Lincoln, un presidente de los EE.UU.: "Un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo".

Pero llegar a este ideal no es fácil, y por muchas razones. Primero, porque mucha gente está opuesta a tal ideal. En un libro, *Política para la gente*, de David Mathews, un ex miembro del Gabinete del Presidente Gerald Ford de los EE.UU., se menciona que según la óptica de muchos burócratas profesionales trabajando en agencias de gobiernos, el involucramiento del pueblo no cuadra bien con sus planes. Para muchos burócratas, el ciudadano ideal es aquel que es como un cliente o un paciente. La idea que los ciudadanos tengan que jugar un rol activo en la gobernación de un gobierno les parece a muchos burócratas oficiales y representantes elegidos como una exageración y aberración. Ellos -los burócratas y elegidos- piensan que saben lo que los pueblos necesitan. No necesitan que los pueblos se lo digan.

Esta actitud tiene una larga historia en las historias del mundo, y en todos los países americanos. Es una actitud que es extremadamente difícil de cambiar en todos los niveles de la sociedad que estoy identificando en este artículo como gubernamental, política, civil y silenciosa. Mientras unos avances se han realizado para la implementación y maduración de los procesos democráticos de los países americanos, creo que no es una exageración llamarlos avances de niños y no de adultos.

Son muy pocas las comunidades del llamado **Tercer Mundo** en las cuales

los ciudadanos participan activamente como miembros en una sociedad civil. En realidad son también pocos en los países más avanzados. Las actitudes dominantes de muchos ciudadanos sin poder de influencia son dos: una que se inclina a pedir favores en forma de decisiones favorables de gobernantes, quienes responden en forma paternalista; y otra de una frustración/cólera silenciosa cuando una petición/favor es negada: una frustración que se queda esperando una oportunidad de explotar en acciones frecuentemente violentas.

Haciendo el esfuerzo de edificar o construir una sociedad civil, sea lo que sea la definición, es pedir por un cambio tan radical que revoluciones armadas parecen como juegos de niños. En la historia de las revoluciones armadas se ve que la tradición de cómo ejercer el poder no cambia con el cambio de personas políticas y sus políticas públicas. Con pocas excepciones, las nuevas autoridades políticas ejercen su poder de la misma manera no-democrática que los viejos gobernantes.

Con pocas excepciones los cambios que resultan con la construcción de una sociedad civil auténtica no favorece los intereses tradicionales de poderosos en gobiernos, partidos políticos y de los más poderosos del sector privado. Es por eso que estas personas no apoyan la construcción de sociedades civiles. No es en sus mejores intereses de construirlos. Al contrario, sus mejores intereses están en oponerse a una fuerte y funcionante sociedad civil.

En revoluciones armadas, como en cambios de partidos gobernantes, lo que cambia son las ideologías socio-económicas y no metodológicas de los procesos democráticos. En otras palabras, en cambios políticos tradicionales, incluyendo revoluciones armadas, el sistema de gobernación no cambia. Las personas sin poder siguen siendo personas sin poder. El llamado "pueblo" sigue siendo un pueblo sin voz en la formulación de la política pública

de un gobierno, especialmente de gobiernos locales como son los municipios y ciudades del país. Es con respecto a la formulación de política pública que una comunidad tradicionalmente sin voz, se vuelve una sociedad civil.

Entonces, ¿cómo sería una definición de una sociedad civil en las sociedades del mundo europeo, que incluye las comunidades no-indígenas de las Américas? Este artículo tratará de definirla como un solo componente dentro de una sociedad política total, que está compuesta de cuatro componentes que he denominado como sociedad gubernamental, sociedad de partidos políticos, sociedad civil y sociedad silenciosa. Trataré de explicar cada una.

Además de un acuerdo entre personas quienes se consideran expertos en el tema de sociedad civil, el concepto tiene una característica como un bloque de oposición potencial frente a una o más políticas públicas de una administración gubernamental. También parece que hay muchas personas que están de acuerdo que hay varios sectores de una sociedad política total, que no es parte de una sociedad civil. Me refiero a las personas que pertenecen a la sociedad gubernamental. Estos incluyen empleados profesionales (también llamados burócratas) y oficiales elegidos, como diputados y alcaldes. Otros de una sociedad gubernamental son los militares de un país.

Es en el contexto de este componente que estoy llamando "sociedad gubernamental", que la política pública de un país se desarrolla. Sin duda, son principalmente estas personas que trabajan dentro de este componente quienes se molestan cuando ciudadanos cuestionan y se oponen a decisiones de política pública que ellos deciden. Según la sociedad gubernamental, las opiniones de ciudadanos son poco pensadas y, en gran parte, basadas en ignorancia y, a veces, parte de un

movimiento de subversión contra el gobierno.

En mis reflexiones, miembros de una sociedad gubernamental no pueden ser miembros de una sociedad civil *cuando están actuando como miembros de aquella sociedad gubernamental*. Es decir, cuando apoyan las políticas públicas del gobierno como oficiales de aquel gobierno. En otras ocasiones, cuando no están representando su gobierno, pueden añadir su voz particular a la voz pública de una sociedad civil. Esta posibilidad se puede entender en los casos de trabajadores de gobierno de poca categoría.

La calificación es importante y merece comprensión. A veces una política pública de un gobierno está rechazada por muchos ciudadanos que trabajan con el gobierno. Por ejemplo durante la guerra de Viet Nam muchísimos norteamericanos estuvieron opuestos a la política pública de su gobierno a continuar la guerra. Este gran número de norteamericanos incluyó un número significativo de trabajadores del gobierno. Durante aquella guerra la oposición contra la política norteamericana era tan extrema que aún ciertos militares la criticaron públicamente, otro ejemplo de oposición a un gobierno por parte de sociedades civiles, es con respecto a la política ambiental del gobierno de los

Son muy pocas las comunidades del llamado Tercer Mundo en las cuales los ciudadanos participan activamente como miembros en una sociedad civil.

Estados Unidos. Hay mucha oposición a la política ambiental del gobierno norteamericano. La oposición es tan fuerte que incluye a trabajadores del gobierno. Otra vez, es importante entender que la oposición de estos trabajadores gubernamentales es la oposición de trabajadores de poca categoría quienes no tienen un rol en el desarrollo y defensa de las políticas públicas del gobierno.

La sociedad política

En el mundo de Norte América y Europa hay una gran cantidad de grupos privados, incluyendo ONG's de obras sociales, ONG's gremiales de intereses particulares (médicos, químicos, panaderos, carpinteros, etc.) y partidos políticos que reflejan diferentes ideologías socio-políticas y proponen diferentes políticas públicas como soluciones a varios fenómenos sociales vistos como "problemas". Estas ONG's y partidos políticos, aunque están íntimamente vinculados con un gobierno, no son partes orgánicas de aquellos gobiernos. Así, tienen la capacidad de perdurar, aunque los partidos en control pierdan el control. Estos grupos siempre son privados en el sentido legal estricto, aunque reciban fondos públicos para realizar trabajos en pro de lo que está considerado "el bien común".



LALO GÓMEZ

Incluyen partidos políticos y ONG's estrictamente/formalmente vinculadas con partidos políticos. También incluyen ONG's no formalmente vinculadas a partidos políticos, aunque en muchos casos tienen una orientación muy pronunciada hacia una filosofía política específica. Así, son iglesias, sindicatos, escuelas, y otros grupos e individuos de "lobby", etc. Todos son grupos de intereses privados y particulares, en contraste a intereses públicos y comunes de sociedades civiles. Obviamente la línea entre los dos intereses no es siempre clara. A veces hay una coincidencia entre los dos intereses de grupos privados y sociedades civiles.

Como se distingue entre los dos intereses, especialmente cuando hay una coincidencia: es decir cuando el interés de una ONG de lobby (como en pro de la protección del ambiente) es idéntico al interés de un grupo de sociedad civil de una comunidad "x", ¿quiénes quieren defender su ambiente forestal, por ejemplo? La diferencia es importante. En el caso de la ONG que se dedica a la protección del ambiente, su interés se define por la acción de una directiva que decide que la protección del ambiente, va a ser la *raison d'être* de aquella ONG. En el caso de una sociedad civil, la protección del ambiente también puede ser una política importante que los miembros de aquella sociedad civil quieren proponer. La diferencia es que los miembros de una sociedad civil llegan a su conclusión de proteger el ambiente físico de sus bosques a través de muchas discusiones y decisiones con vecinos en reuniones públicas. En unas comunidades de los EE. UU. la sociedad civil se opuso fuertemente a medidas de protección al ambiente por razones relacionadas con ingresos económicos. Según ellos, la protección del ambiente perjudicaría al turismo de aquellas comunidades, que era la industria principal de estas comunidades.

Partidos políticos

El papel y metodología de un partido político en decidir cuáles serán las políticas públicas que van a proponer, es parecido al rol y metodología de un grupo de lobby: depende de los intereses de aquellos que más los apoyen. Es decir, que a su base política, con respecto a las políticas públicas que el partido promueve, está decidido por los líderes del partido en reuniones y discusiones entre ellos mismos, y no en reuniones y discusiones de uno o más grupos de ciudadanos en discusión y deliberación sino como conclusiones de reuniones por líderes del partido. Es bien conocido, que los partidos políticos no actúan en forma democrática, sino en forma oligárquica. Los partidos políticos lo niegan. Insisten que toman en cuenta las opiniones de sus feligreses políticos; que son *demócratas* y que su interés principal es el bien común del pueblo.

Pero a pesar de las protestas de partidos políticos que no proceden en forma dictatorial en seleccionar las políticas públicas del partido, hay un sinnúmero de ejemplos de todos los países del mundo que demuestran que los partidos políticos frecuentemente han dejado el bien común o público en favor del bien particular de grupos e individuos privados.

Según estas reflexiones, un partido político, aun con una membresía de santos, no puede ser parte de la sociedad civil de una comunidad. Miembros de partidos políticos pueden ser parte de una sociedad civil, pero sólo y cuando se desvistan de las políticas públicas preferidas de su partido y se unan a las discusiones con sus vecinos para determinar las necesidades más importantes que la comunidad propone: con la ayuda de sus opiniones sí, pero no con una actitud paternalista o imperialista *vis a vis* personas generalmente pobres, quienes, frecuentemente, están vistos como ignorantes de asuntos políticos.

Por cierto esta reflexión no mantiene que las políticas públicas propuestas por un partido político no pueden ser coincidentes con las necesidades que una sociedad civil manifiesta a través de sus deliberaciones. Muchas veces es así. Hay personas dentro de partidos políticos que saben cómo escuchar y analizar las conclusiones de una sociedad civil. Lo que esta reflexión mantiene es que los partidos políticos y las sociedades civiles son dos realidades sociales distintas, y que para que las relaciones entre ambos sean simbióticamente productivas, una sociedad civil debe mantenerse independientemente de un partido político, aunque todos los miembros de "x" sociedad civil votaran para el mismo candidato.

De "lobby": grupos e individuos de intereses privados/particulares

Todos los grupos o individuos con papeles de "lobby" traen a las discusiones políticas a un punto de partida que no es negociable. Este punto de partida representa una política pública que toda su clientela apoya, como en pro o en contra del servicio militar, compra de armas de fuego, sindicatos, el aborto, eutanasia, la pena de muerte, apoyo financiero para escuelas privadas, etc.

Frecuentemente hay una coincidencia entre las políticas públicas de estos grupos de lobby y las políticas públicas preferidas o propuestas por sociedades civiles. En tales situaciones, las sociedades civiles piden el apoyo de ONG's/grupos de lobby nacionales para fortalecer sus esfuerzos en pro o en contra de una posición política. En otras palabras, la posición política de una sociedad civil puede ser apoyada u opuesta a las políticas públicas de grupos de lobby que, generalmente, operan dentro de los movimientos nacionales. Las diferencia entre grupos de lobby y sociedades civiles, es que

una sociedad civil no tiene posiciones políticas *predeterminadas*, sino que llegan a ellas a través de discusiones deliberativas con ciudadanos vecinos de su comunidad.

Sociedad civil

Lo precedente implica que una sociedad civil no es un solo movimiento nacional, sino los esfuerzos de un grupo de ciudadanos vecinos de una comunidad específica. En otras palabras, no hay una sola sociedad civil, sino muchas. Idealmente cada sociedad civil tiene el potencial de ser un bloque de oposición a las políticas públicas propuestas por el gobierno nacional, pero a través de su oposición a un gobierno local (un gobierno municipal, por ejemplo) que trata de implementar en su jurisdicción la política pública del gobierno nacional. La característica sobresaliente de la fuerza opositora de una sociedad civil, es en términos de su *voz pública*, una "voz" a través de la cual las autoridades gubernamentales conocen los pensamientos de la sociedad civil de la comunidad de una manera influyente/efectiva: es decir, de una manera que los dirigentes y jefes de aquel gobierno tienen que tomarla en cuenta.

Obviamente para una multitud de países del mundo -subdesarrollado como superdesarrollado también- muchas de estas reflexiones ven hasta el futuro para realizarse. Más que la participación en procesos electorales, la práctica de la democracia está en un estado bastante débil. El número de sociedades civiles que funcionan son muy pocas. La práctica de la democracia es un *arte comunal*, un arte muy difícil. Como notó el filósofo Platón hace unos 2,500 años, la democracia es la forma de gobernación más difícil de realizar, y era por eso que el gran filósofo la descartó como un sistema viable para gobernar un país: en el caso de Atenas, un país/ciudad muy pequeño, con relativamente poca población, como cualquier arte y juego de deporte, la

práctica de la democracia se aprende practicándola y no sólo estudiándola y hablándola. No hay alternativas en el campo de la educación cívica. La práctica en procesos democráticos es el elemento más importante en el fenómeno de su aprendizaje.

Seguro que hay muchos temores que se necesitan superar en países como El Salvador. Uno de los más significativos es el miedo que muchos padres salvadoreños tienen e inculcan en sus hijos con respecto a la participación ciudadana en la política. En varias ocasiones durante el proceso de llevar a cabo un proyecto del USAID llamado *Procesos Democráticos y Electorales*, madres y padres de estudiantes mantuvieron que no querían que sus hijos se involucraran en la política, siendo que la mayoría de los asesinados durante la guerra civil recién pasada eran jóvenes quienes estuvieron acusados de ser subversivos por sus actividades políticas. Lo mismo pasó y todavía pasa en Guatemala, y en muchos otros países del mundo. Pero hay indicadores que demuestran que esta actitud de miedo hacia la política está disminuyendo. ¡Ojalá! En un gran número de foros llevados a cabo por ONG's salvadoreñas, más y más adultos, incluyendo madres y padres de familia, están participando con jóvenes.

La sociedad silenciosa

El término *sociedad silenciosa* probablemente no es el más apropiado para este gran número de ciudadanos, claramente la gran mayoría de ciudadanos de un país. Pero decidí usarlo en estas reflexiones sobre la sociedad civil por la siguiente razón. En una democracia, un ciudadano es "silencioso" cuando no participa en el más importante papel que un ciudadano puede jugar en una democracia, la formulación de la política pública de su gobierno. Es decir, que un ciudadano no junta su voz particular a la *voz pública y comunal* de aquellos ciudadanos quienes constituyen la

sociedad civil de un pueblo.

Esto no quiere decir que las personas de la sociedad silenciosa no sean buenos ciudadanos. Al contrario: muchísimos de ellos lo son. Muchas de estas personas trabajan como buenos ciudadanos en un sinnúmero de actividades, para el bien común de un pueblo. Y lo hacen *ad honorem* como voluntarios. No cabe duda que mucha de esta gente aman sus comunidades y trabajan para ellas de maneras positivas: pagan sus impuestos, limpian sus calles, y mantienen en buenas condiciones sus escuelas, iglesias, centros sociales, y otros edificios públicos. También están involucrados en la siembra de árboles y en el embellecimiento de sus parques públicos, combaten fuegos y tempestades, y votan en los procesos electorales. Además, hay ciudadanos que, psicológicamente, no están cómodos de expresarse en público y por eso no participan como miembros de una sociedad civil.

También hay razones teológicas por las que algunos ciudadanos no participan como miembros de una sociedad civil. En unas tradiciones religiosas involucrarse en la política está mal visto, a pesar de la presencia de otras tradiciones contrarias, como las escrituras Judeo-Cristianas, en donde la participación en la política está considerada como una participación en lo sagrado y en la obra social más noble a la que un ser humano puede aspirar y participar. En muchas partes del *Viejo Testamento* Dios se manifiesta, principalmente, en actos políticos, como fuera el éxodo de Egipto y la invasión de Canaán y las siguientes batallas de aquellas historias; el establecimiento del reino de David es una historia política, como es la historia famosa de Jonás, la ballena y la forzada llegada de Jonás a Nínive, etc. En la época cristiana, la condenación y ejecución de Jesús de Nazareth en el primer Viernes Santo era, claramente, un evento político. Y así siguió la mentalidad de europeos y medio-

orientales durante los siglos después: en la muerte de tantas personas, llamadas “mártires” por sus compañeros cristianos, pero “subversivos contra el orden público” por gobernantes romanos; en cruzadas cristianas y musulmanes contra los respectivos “infieles”; las peleas de las iglesias romanas y bizantinas en el siglo XI han tenido un impacto político tan importante que aún vivimos las consecuencias. Igualmente profundas eran las consecuencias políticas de la partición de Europa entre príncipes católicos y protestantes durante la Reforma Luterana del siglo XVI; y la pelea entre el Vaticano y el Rey de Inglaterra Enrique VIII, y muchos etcéteras más.

Es importante que el trabajo voluntario de ciudadanos para el bienestar de su pueblo sea una acción muy positiva y necesaria. Pero es importante insistir en que, aunque sea importante y necesario, no es el trabajo propio que corresponde a ciudadanos, como miembros de una sociedad civil. En otros tiempos los trabajos *ad honorem* mencionados arriba, fueron hechos por prisioneros de guerra, esclavos y sirvientes. Sólo ciudadanos *como ciudadanos* pueden actuar como miembros de una sociedad civil. Este tipo de participación ciudadana sólo puede ocurrir cuando los ciudadanos conocen el proceso democrático y están movidos a participar en él.

Las dos tareas principales de proyectos de educación cívica son, primero, la enseñanza en el proceso democrático y, segundo, la motivación para practicarla. ¿Un ideal inalcanzable? Ojalá que no. Más que todo se necesita la voluntad política de diseñar e implementar apropiadas políticas públicas que apoyaran la implementación de programas en pro de la democracia por varias instituciones -tanto públicas como privadas- como son las escuelas del país bajo el mando del Ministerio de Educación, y dentro de las iglesias, empresas, sindicatos, y por ONG's.

Conclusiones

Una de las conclusiones más sobresalientes de estas reflexiones es que una sociedad civil es un grupo de gente relativamente pequeño y quienes son vecinos de una comunidad específica; que este grupo de personas tratan de desarrollar una voz común y pública, independiente de las autoridades gubernamentales de su comunidad, y que esta voz pública puede apoyar las políticas públicas del gobierno local u oponerse.

Parece que también se puede concluir que una sociedad civil de una comunidad no está en una posición de unirse fácilmente con la sociedad civil

Es bien conocido, que los partidos políticos no actúan en forma democrática, sino en forma oligárquica.

de otra comunidad vecina, y con las muchas otras sociedades civiles de muchos otros pueblos no vecinos. En otras palabras ¿cómo se pueden coordinar los esfuerzos de las muchas sociedades civiles para que las voces de estos grupos de ciudadanos puedan alcanzar a las atenciones de gobernantes en un nivel regional o nacional? No creo que puedan si no reciben una ayuda de afuera. En esta época de desarrollo de la democracia y de la construcción de sociedades civiles en países como El Salvador, una coordinación sin ayuda

es muy difícil o hasta imposible. Y eso porque la gran mayoría de personas quienes pueden (y quienes deben) constituir sociedades civiles en las comunidades de países pobres, como El Salvador, son personas pobres. Y porque son pobres no tienen los recursos que aún una coordinación mínima requiere.

Entonces ¿qué? ¿qué se puede hacer? En mis reflexiones, yo veo la solución en términos de dos estructuras sociales: primero, por *responsabilidad* (más que una ayuda paternalista) de la prensa de proveer reportajes en los medios públicos que informen a los miembros de poblaciones, y de sus sociedades civiles, sobre las relaciones entre gobiernos locales y sociedades civiles;



LALO GOMEZ

segundo, por ONG's *no-partidaristas* capacitadas en el proceso democrático y electoral, quienes se dedicarían al fortalecimiento de sociedades civiles en los procesos democráticos y electorales.

Es importante que el trabajo voluntario de ciudadanos para el bienestar de su pueblo sea una acción muy positiva y necesaria.

REFERENCIAS

1. **Joseph Pansini**, nació en 1930, en Hoboken, NJ, EE.UU., hijo de padres inmigrantes italianos. Hizo sus estudios de primaria y secundaria en escuelas públicas y sus primeros años universitarios en New Jersey y Missouri. Era militar de la Fuerza Aérea durante la guerra de Corea. Terminó sus estudios de post-gradó en teología en Concepción Theological Seminary, y su doctorado en antropología en la University of Rochester, NY, en 1977. Ha trabajado en proyectos de desarrollo desde 1965, principalmente en países de América y también en Africa y Asia. La participación ciudadana en la política de sus respectivos pueblos ha sido parte esencial de las estrategias de implementación utilizados por estos proyectos. Desde diciembre de 1993 ha encabezado el proyecto de CREA Internacional *Procesos Democráticos y Electorales*, auspiciado por el USAID.
2. **Gordon Whitw**, "*Civil Society, Democratization and Development (I): Clearing the Analytical Ground*" en *Democratization*. Vol. 1, No.3, Autumn 1994, pp. 375-390.
3. **Hay excepciones** en Europa: como Francia durante Napoleón, España durante Franco y Portugal y Grecia.
4. **Linn Hamergren**, USAID/ODI El Salvador, Artículo no-publicado, 1995.
5. **Deliberación** es un término que se está volviendo de moda por la fundación Kettering de los EE.UU., y que implica valores de un respeto profundo por las opiniones de otros. Tiene que ver con hablar francamente y escuchar con mucha atención ambos con humildad -en la búsqueda de lo que Kettering llama "*terreno común*". Deliberación es el opuesto al debate, como terreno común, es el opuesto al consenso. Como concepto semántico, deliberación es mucho más propio a tradiciones de pueblos indígenas americanos que a tradiciones europeas y conceptos de "debate" y "consenso".

El "sueño americano"

Ing. Eduardo Badía Serra
 Miembro del Senado Consultivo • UTEC



Hay en la sociedad norteamericana, un profundo sentido de compromiso con un destino providencial, casi divino, compromiso en el cual creen conscientemente porque es parte de una tradición transmitida a lo largo de siglos que les habla de ser una nación predestinada.

George Bancroft, historiador norteamericano, nos lo recuerda en su *Historia de los Estados Unidos*, que comenzó a aparecer en 1834. Este distinguido erudito elogiaba el pasado colonial en términos de "origen divino" y "misión excelsa". En 1845, el director de una revista de New York, John L. O'Sullivan, proclamaba ya en una forma más categórica y determinante que "el cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por el continente que nos ha sido asignado por

la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplican anualmente". Para los fervientes del destino manifiesto, la "adición" de Texas, Nuevo México, California, Florida, Oregón y Alaska al territorio norteamericano no sería suficiente: "Dios había destinado al pueblo de los Estados Unidos a extender su soberanía sobre Canadá, México, Cuba, otras islas de las Indias Occidentales y Hawaii" (*Historia de los*

Estados Unidos. La Experiencia Democrática, Editora Distribuidora Argentina S. R. L. Tomo I, segunda edición; Degles, Cochram, De Santis y otros).

Pero este sentido de compromiso con su destino manifiesto no es nada fantástico ni cosa de ficción o fantasía. Los norteamericanos creen actualmente en él como creían sus antepasados hace siglos. Ellos piensan que es un deber, una cuestión de honor, realizar dicho destino. Por su puesto que en su recurso por la historia, este va modificando, adaptando sus métodos y sus formas de concreción, de tal manera que se ha pasado de la necesidad de "evangelizar a los indios" a la necesidad de "globalizar a los mestizos". El destino manifiesto es una realidad histórica, es un hecho histórico, aunque estrictamente hablando, esta doctrina enarbolada por la vieja teología puritana, tiene sus raíces históricas y religiosas en el siglo XVI, como producto del conflicto entre el misoneísmo contrarreformista español y la modernidad reformista anglicano-puritana-británica. Los norteamericanos sólo recogen dicho producto en los inicios del siglo XIX, y lo constituyen en el elemento justificativo de su poder, de su superioridad y de su predestinado imperialismo. El historiador e investigador mexicano, Ortega y Medina, en su libro *Destino manifiesto, sus razones históricas y su raíz teológica*, nos dice: "En la conformación norteamericana de la doctrina del Destino Manifiesto tuvo parte principalísima el terrible peso de la tradición antiespañola; por consiguiente, cuando en las manos políticas estado-

unidenses se enarbó la doctrina contra nosotros, la crudeza de su aplicación reflejaba simplemente la ingente montaña de prejuicios adquiridos", (Juan A. Ortega y Medina, *Destino Manifiesto*, sus razones históricas y su raíz teológica, Alianza Editorial Mexicana, México, 1989). Hoy, puede verse, pues, una culpa directa de nosotros mismos, los latinoamericanos, al considerar por medio de nuestra inveterada vía de la irresponsabilidad cultural, que la oposición al hecho histórico de la Colonia, sin fundamento crítico social ni político, sino así, sin más, era bandera de prestigio nacional, a pesar de que en el fondo no era otra cosa más que un cálido y franco servicio a la entronización negadora de dicho proceso para dar paso a un nuevo hecho histórico aculturante, negador del pasado y de la cultura. Por ello, cuando Vasconcelos clama por "...el continente donde manda el corazón encendido. ¡La raza ardiente de la sabiduría divina!, (José Vasconcelos, *Indología*), Martí nos previene que "sobre algunas repúblicas está durmiendo el pulpo" (José Martí, *Nuestra América*).

Esta "misión excelsa" de extender la soberanía estadounidense por toda América, ahora se pretende no sólo por la anexión física de territorios, no por la proclamación de nuevos estados, sino por la anexión espiritual y material de los hombres mediante el arma actual de la "Sociología del Desarrollo", esto es, "La Globalización de los Mestizos". El recio polisíntetismo surgido del proceso transculturizante de la Colonia, que fundió la cultura prehispánica con la española, y del cual surgió estimulada una todavía más fuerte sociedad mestiza, potenciada, más rica, más histórica, ahora será negado por el proceso globalizador, el cual penetra negando la historia, negando la estructura y síntesis de estos pueblos morenos. Porque la Sociología del Desarrollo, en su acometida del cambio social, necesita trasladar las características generales de su economía y difundirlas como el modelo que las economías pobres deberán adoptar. Los índices deberán, como enfoque de brecha, sustraer los rasgos ideales del subdesarrollo,

y esto constituirá precisamente su programa. El desarrollo implica, según esto, que los países subdesarrollados eliminen las variables patrón del subdesarrollo y adopten las correspondientes del desarrollo. El proceso transculturante se encargará de llevar a cabo esto, de difundir sus patrones económicos, sus elementos culturales, el capital necesario, la tecnología necesaria, las instituciones necesarias, en el caso actual, el liberalismo en todo, en sus formas tanto económicas como políticas y como sociales. No se trata de sugerir a los pueblos subdesarrollados que investiguen y superen las causas del subdesarrollo; más bien, el consejo es olvidar la historia, hacer a un lado la estructura y génesis de sus correspondientes procesos sociales, y esperar que llegue la difusión de la ayuda evolucionista desde el exterior, esto es, esperar el proceso de "Globalización de los Mestizos".

Es importante entonces saber, qué es lo que deberemos esperar, conocer cuáles son esos índices del desarrollo que deberemos trasplantar, estar conscientes de en lo que deberemos transformarnos.

EL SUEÑO AMERICANO. ¿QUE HAY EN EL?

Los salvadoreños hemos visto siempre el lado bueno del "sueño americano". Y no precisamente porque se nos haya ocultado el lado malo, sino más bien porque ese es el lado que hemos deseado ver. En ese marco muy particular de ver las cosas, los salvadoreños siempre observamos sólo lo que nos agrada, y nos forzamos a ignorar lo que no nos agrada.

Nunca vemos la realidad con sentido de totalidad. Ello es una limitante muy fuerte, que nos ha ocasionado grandes trastornos sociales. El Salvador siempre ha estado en guerra, en pelea constante, justificadamente o no, la pugna ha sido como permanente. Y quiérase reconocer o no, los intereses de las minorías y la política han sido responsables de ello en buena medida. En 1932 se dio una de las

masacres campesinas más brutales en la historia de América; en 1969, nos debatimos en una estúpida guerra con Honduras; sólo hace 6 ó 7 años, hemos finalizado, al menos formalmente, una guerra civil que ha durado 12 ó 14 años, que ha costado la muerte de, estadísticamente, unos 80,000 seres humanos, y que ha traído dolorosas secuelas que ahora a penas de anuncian. Los salvadoreños nunca hemos sabido hacer política y vivir en sociedad. Y, lo que es aún más triste, nunca hemos sabido aprender de la historia.

Ahora, los salvadoreños vemos el "sueño americano" con ansiedad y esperanza. Vemos los índices del desarrollo americano en su lado positivo, los indicadores macroeconómicos, el progreso tecnológico, el desarrollo de infraestructura, la riqueza financiera, etc. Pero no vemos otras cosas, otros matices, otras facetas que también deberíamos de ver. Y es que, hay que decirlo aquí de una vez por todas, no es que la sociedad norteamericana sea rechazable en sí; el hombre norteamericano tiene unas virtudes increíblemente positivas, y su sociedad nos da a cada momento ejemplos que deberían ser vivificantes para nosotros: Los norteamericanos tienen un profundo sentido del orden, un absoluto respeto por la verdad, una disciplina personal incontrastable, una responsabilidad en el cumplimiento de sus compromisos a toda prueba; y es que sólo así se puede ser pragmático, práctico. Pero el sistema social norteamericano es, también es necesario decirlo, un sistema decadente, increíblemente inhumano, cruel, esclavizante, para nada solidario, que empuja al hombre al sufrimiento en soledad, de la falta de amor, a ignorar al prójimo, a no ser cristiano. La cotidianidad del norteamericano es la realidad más aberrante posible, de una crueldad proclive al sadismo, y lleva, en el fondo, un sentido de resignación casi agnóstica.

Veamos cuál es ese "sueño americano".

No es necesario hablar de la economía norteamericana para ver lo que ese país

es. Más bien es necesario hablar de sus efectos, del producto social de esa economía. Los famosos "Indicadores Macroeconómicos" norteamericanos son de sobra conocidos. Para decirlo en una sola frase, de sobra repetida por lo utilizada, son "el país más rico del mundo". Pero esa economía ¿Qué ha producido?

"América -dice Karen Pennar- después de todo, es una invención creada por un puñado de hombres en exilio religioso y político hecho sobre una severa pero generosa tierra, construida con energía y abandono. Por más de dos siglos, un pestajeo del tiempo, realmente, en la historia de la civilización, la creación y la invención han sido continuadas" (*Business Week, 1992 Special Bonus Issue, Reinventing América*, McGraw-Hill Publication, Introduction).

Pero, ¿Qué han producido estos más de dos siglos en los cuales "la creación y la invención han sido continuadas"?

* Entre 1960 y 1980, los ahorros de los norteamericanos declinaron desde un poco más del 8% hasta más o menos un 4%, el desempleo creció desde un poco más del 4% hasta casi un 8%, y, aunque la línea de pobreza bajó desde casi el 18% hasta un poco más del 12%, esta se consideró alta y manifiesta una tendencia clara hacia el aumento.

* La población norteamericana ha sufrido, durante el período comprendido entre 1950 y 1990, los siguientes cambios: Ha pasado de alrededor de 151 millones a casi 250 millones de habitantes; mientras la población blanca disminuía de casi un 90% hasta un 80%, la negra aumentaba del 10 al 12%, la asiática del 0.5 al 2.9%, y la hispánica desde prácticamente cero hasta el 9%; lo anterior es un neto producto de la inmigración, que pasó a ser, de 2.5 millones entre 1951 y 1960, a 8.7 millones entre 1981 y 1990. Esta inmigración era, en 1950, un 66% europea, un 6% asiática, un 26% latinoamericana y un 2% de otras nacionalidades; para 1980, esta situación era la siguiente: La inmigración era sólo

un 11% europea, y en cambio había pasado a ser un 38% asiática, un 48% hispanoamericana y un 3% de otras nacionalidades.

* Esta población ha visto, entre 1960 y 1990, un acentuado crecimiento del estrato de ancianos, 65 años ó más, (de 16.7 a 31.2 millones, y esperándose 52.1 millones para el año 2020); en cambio, elestrato de 5 años o menos, es decir, los niños, sólo ha crecido, entre 1980 y 1990, de 16.5 a 19.2 millones.

* Durante la década de los 70, la población rural creció. Pero en los 80's, el proceso se invirtió en forma tal que ahora, más del 50% de la población vive en áreas metropolitanas de más de un millón de personas.

* Dentro de esta economía en pleno crecimiento, entre 1960 y 1991, las mujeres trabajadoras aumentaron desde un 33 hasta un 46% del total, con el siguiente corolario del incremento en la desintegración familiar.

* Del total de empleos, mientras en 1960, 16.8 millones correspondían al sector manufacturero y 33.7 millones al sector de servicios, en 1992, 18.2 millones correspondían al sector manufacturero y 85.1 millones correspondían al sector de servicios. El empleo en el sector gubernamental se incrementó, sin embargo, en dicho período, desde 8.4 hasta 18.6 millones de empleos. Hay más empleos en la burocracia, entonces, que en todo el sector manufacturero norteamericano.

* En cuanto a la familia y a sus niveles de ingreso, mientras en 1950, un simple salario significaba prosperidad familiar para millones de familias norteamericanas, ahora, la necesidad de un empleo múltiple para cada persona es patente e ineludible: El crecimiento real de los salarios ha sido negativo; la deuda familiar se ha incrementado; los niveles de pobreza han aumentado. Si bien es cierto que los ancianos están económicamente mejor que hace una generación, millones de niños, especialmente

provenientes de familias desintegradas, están creciendo en niveles cada vez mayores de pobreza y de marginación social.

* Sólo una minoría de familias norteamericanas alcanzan ahora la tradicional pauta de la vida hogareña y feliz; la norma ahora es el ingreso múltiple, proveniente tanto del hombre como de la mujer. El número de matrimonios sin hijos, 27.8 millones en 1991, excede el número de matrimonios con hijos, 24.4 millones en el mismo año. Para 1950, las familias tradicionales representaban el 63% de la familia norteamericana; para 1991 sólo representaban el 19%, en cambio, las familias de doble trabajo, para el mismo período, se incrementaron desde un 20 hasta un 42%. Las familias con presencia simple, ya sea sólo de madre o sólo de padre, también subieron en dicho período, desde un 6% hasta un 14%. Y finalmente, hay actualmente un 25% de "grupos familiares" cuya composición no es posible de ser definida dentro de la norma social norteamericana.

* Un 26% de los niños nacen en Norte América fuera del hogar; esto, en 1969 era sólo un 10%. Casi un 70% de las madres con hijos menores de 18 años trabajan actualmente; esto, en 1980, era de menos del 40%.

* El ingreso familiar en los suburbios, para 1991, era mayor que en las grandes ciudades, y mucho mayor que en las áreas no metropolitanas. Mientras los blancos y los negros se mantienen en niveles de ingreso superiores al promedio, los otros estratos raciales, y especialmente los hispanos, no alcanzan dicho promedio. Las parejas viviendo en familia y con hijos superan ampliamente el ingreso familiar promedio; las madres solteras con hijos, por el contrario, se encuentran lejos de alcanzarlos.

* Un 86.7% del ingreso familiar, en 1991, se destinaba al pago de las deudas familiares, contra un 66.6% en 1979. Los norteamericanos, ahora, sólo destinan el 5.4% de sus ingresos hacia el ahorro,

mientras los japoneses, por ejemplo, destinan el 14.1%; los alemanes, el 13.7%; los franceses el 12.7%, para hacer algunas comparaciones.

EL SUEÑO AMERICANO. ¿QUE SE ESPERA PARA EL FUTURO?

¿Cuál es la forma que se espera que tome la economía norteamericana en el siglo XXI? ¿Qué diferencias culturales y qué forma de vida se darán en relación con el modelo actual? John A. Byrne, (*Paradigms for Postmodern Managers, Business Week/Reinventing America*, 1992, McGraw Hill), define las doce características actuales y sus correspondientes características futuras sustitutivas. La comparación es realmente muy expresiva y clara. La exponemos aquí: *en esta parte van los cuadros del modelo actual.*

El modelo prototipo del siglo XXI es, como se ve, complejo. Tiende indudablemente hacia la anulación del sentido social, hacia un sentido de complementariedad o compromiso sólo en el orden de la obtención de recursos para la satisfacción de las necesidades humanas. Una organización empresarial no ya basada en lo humano, aún y con todas sus jerarquías e imperfecciones, sino en la red, en el sistema, cuyo objetivo es lograr el dominio social, no el económico, como ligeramente se cree, sino el dominio de lo social, y con ello, de los recursos. El dominio económico va siendo considerado aquí como un simple, aunque importante, efecto de resultados.

Pero, ¿provocará lo anterior un cambio en las formas de vida de los receptores del proceso, para el caso, las naciones subdesarrolladas?

Aquí se anuncian posibilidades de futuras organizaciones sociales que pasamos a exponer, a riesgo de entrar necesariamente en el marco de la mera especulación:

En el marco político, pareciera que, al margen de lo repetitivo del enfoque democrático que también se pretende vender a la población, más bien, la

tendencia es a organizar el Estado en una forma sinárquica. Concentrar poderes y funciones en varios sinarcas simultáneos, pero no ya mediante una distribución de territorios o zonas de gobierno, al estilo del Imperio Romano o de los grandes imperios de la meseta del Anáhuac; ni mediante una distribución de funciones dentro de regiones geográficas o territorios unitarios, al estilo de los reyes espartanos de la Grecia antigua. Mas bien, ahora las funciones se concentrarán en sinarcas que gobernarán sectores: el sector financiero, el sector de los servicios, el sector del comercio, etc.; aunque siempre manteniendo la característica fundamental de la sinarquía, cual es mantener la unidad del conjunto y una sola posición política del Estado, aunque éste sea débil y secundario.

La democracia, para el prototipo del nuevo siglo, de acuerdo a los designios de los portadores del destino manifiesto, es sólo cosa del pasado, utopía, idea pura, nunca realizada en ninguna parte del mundo. Es una herramienta que conviene seguir difundiendo a los pueblos subdesarrollados, para que estos sigan creyendo en ella, manteniendo una expectativa imposible, mientras se afirma el nuevo modelo de desarrollo.

El efecto sobre la sociedad salvadoreña será un reafirmamiento de las características de la sociedad norteamericana actual: Soledad, desamor, un voraz individualismo en el cual los hombres compiten unos entre otros conformando aquello de que "el hombre es el lobo del hombre", desintegración familiar, falta de solidaridad, infelicidad. Es decir, todos los antivalores reunidos en una sola conciencia, la conciencia humana; al decir de Erich Fromm, es "la sociedad deshumanizada", la "sociedad de la megamáquina", "la sociedad tecnocrática", en la cual el predominio es el "tener" y no el "ser".

Y es que una de las características de los hombres norteamericanos, cuya forma de ser tratamos inconscientemente de emular o al menos estamos pasivamente aceptando vía la sociología del desarrollo

o la teoría de la difusión, ha sido siempre olvidarse de sus situaciones límites; el sistema les impele necesaria y obligadamente a olvidarse de sus situaciones límites, y por ello nunca están preparados para afrontarlas. En ello reside en mucho su infelicidad, ese asomo de resignación ante la vida que siempre manifiestan, esa actitud de engaño consciente en el que viven, defendiendo una sociedad que les esclaviza y sin embargo proponiéndola como la mejor de las posibles. Efectivamente, el hombre norteamericano, como todos los hombres sobre la tierra, está siempre en situación; todos estamos siempre en situación. Pero las situaciones cambian, las ocasiones se suceden. Si estas no se aprovechan, no vuelven más. Los norteamericanos trabajan por cambiar su situación, las situaciones transitorias en la que la existencia los envuelve. Pero hay situaciones que por su esencia son permanentes, aún cuando se altere su apariencia momentánea y se cubra de un velo su poder sobrecogedor. El hombre no puede no-morir, ni puede no-padecer, ni puede no-luchar, ni puede no-someterse al acaso, ni puede no-experimentar la culpa. Estas últimas son situaciones fundamentales de toda existencia, situaciones límites, (Karl Jaspers, *La Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, México, Séptima Reimpresión, 1978), y ante esas, el norteamericano no se prepara, más bien su sistema le hace no considerarlas. Pero aún y con todo ese poner entre paréntesis tales situaciones límites, éstas nos pueden ser alteradas y de ellas no hay hombre que pueda evadirse. El norteamericano huye de sus situaciones límites en su vida corriente, cerrando los ojos y haciendo como que no existen. Y eso es lo que precisamente le hace infeliz y lo vuelve a un sometimiento absoluto a las condiciones injustas de su sistema esclavizante. El hombre norteamericano se olvida que tiene que morir, que es culpable, que está siempre e inevitablemente entregado al acaso; y sólo se preocupa por sus situaciones concretas, inmediatas, que en buena medida puede manejar a su gusto. Por ello es que cuando le llega una situación límite, reacciona

con desesperación, con angustia, y así nunca llega a ser él mismo ni a transformar la propia conciencia de su mismo ser.

Tal comportamiento es producto del azote del sistema, que lo vuelve individual, que lo aísla, que lo asuela. Y como sólo cuando el Estado se halla en situación de que cada ciudadano es para el otro tal como lo requiere la solidaridad absoluta están seguras en conjunto la libertad y la justicia, el hombre norteamericano nunca es libre ni justo, pues sólo entonces, si se le hace injusticia a un hombre se oponen los demás como un sólo hombre. El norteamericano no conoce la solidaridad, no vive en solidaridad con el prójimo; lo presiona la competitividad, vencer al prójimo, superarlo en su existencial materialidad. ¡Competir! ¡Competir! En ese sistema tan sangrantemente material, tan violentamente antihumano, no hay lugar a enfrentarse concientemente ante las situaciones límites que inevitablemente se presentan ante todo hombre, porque la única forma de alcanzar ese enfrentamiento, esa habitud humana, es mediante lo digno de la fe, de lo que despierta la confianza, del fondo en que todo se apoya: El hogar, la patria, los padres, los antepasados, los hermanos, los amigos, la esposa, la tradición de la lengua materna, el fondo histórico de la cultura.

La verdad es que, como bien dice Jaspers (Karl Jaspers, op. cit.), el hombre sólo existe en compañía del prójimo, solo no es nada. El hombre necesita de una comunicación que no se limite a ser de intelecto a intelecto, de espíritu a espíritu, sino que llegue a ser de existencia a existencia. El hombre sólo es él mismo cuando actúa en libertad, cuando existe en libertad, y ese es el problema de la sociedad norteamericana: El norteamericano, cuando se pregunta ¿Qué debo hacer?, se da a sí mismo una respuesta que le señala fines finitos y medios para conseguirlos. Reclama el alimento del cuerpo, la comodidad, la posesión de suficientes bienes materiales, el tener más que el vecino, la búsqueda del propio provecho personal, aún a costa

del sacrificio de su moral oficial. Pero tales requerimientos, son condicionales, le hacen dependiente, de las cosas, de los objetos, de las posiciones; esos requerimientos no se originan en él mismo sino en lo que flota a su alrededor y en lo cual está inmerso. Son necesidades ocasionales, que le someten externamente. El norteamericano se olvida, por el contrario, de aquellos requerimientos incondicionales, que se deberían originar en él mismo, que deberían nacer de él, dentro de él, y sin los cuales las situaciones límites, y con ellas, la libertad, la única forma de ser verdaderamente "yo", de interiorizarse consigo mismo y en esa forma, "ser", simplemente no pueden presentarse

Al no considerar lo incondicional, y con ello, al no considerar las situaciones límites, al no ser libre, el hombre norteamericano entonces ni siquiera puede ser él; esto es, su tan reclamada y proclamada "individualidad" ni siquiera es real, sino más bien un doloroso sofisma, pura ilusión, justamente un engaño, es "no-ser-nada". Lo incondicional, afirma Jaspers (Karl Jaspers, op. cit.), no es lo que se quiere sino a aquello desde lo cual se quiere; no es obrar como producto del conocimiento sino como contenido de la fe. Y fe es, precisamente, lo que no tiene la sociedad norteamericana, lo que le falta, lo que necesita, aquello de lo cual está urgido.

Dice Bergson, (Henri Bergson, *Metafísica*), que la única forma de ir a la realidad es intuyéndola mediante un acto único, instantáneo, magnífico, que nos permite situarnos dentro de ella, y desde adentro, verla, conocerla, aprehenderla. Tratar de conocer la realidad desde su exterior, rodeándola, analizándola, despedazándola, por más que la discutamos, es un craso error, esfuerzo inútil, engaño. Por eso, la metafísica, dice el gran filósofo francés, es la ciencia que prescinde de símbolos, y que intuye la realidad, desde adentro, desde el interior mismo de la cosa, en actos puntuales, productos de la fe y del amor. Los hombres de Norteamérica deben

prescindir de los símbolos, deben dar la espalda al cosismo, a lo inmediato, a lo contingente, a lo temporal, a ese desgarrador plano material en que se encuentran subsumidos y ante quien se encuentran postrados; deben abrir los ojos a la fe, pero a una fe auténtica, a una fe interior, profunda, no ritual, no discursiva, sino accional, real.

Es necesario tener claridad en lo que viene, en lo que se está difundiendo a través de un proceso de aculturización cuya herramienta es la "Sociología del Desarrollo", y cuya actual expresión es el modelo globalizador, con su apertura de mercados, con su liberalización económica, con su salvaje privatización de los bienes del Estado, y con un Estado resumido a un papel de subsidiaridad, cuya función es ocuparse de los problemas sociales, que al modelo le son incómodos y representan un estorbo para su avance. Mientras el modelo de nominación se apropia de los recursos y aumenta las dimensiones de su poder político y económico por el mundo, que el Estado se ocupe de ver cómo resuelve los problemas de salud, de vivienda, de alimentación, de infraestructura, de ambiente; pues el modelo exige individuos tranquilos, satisfechos, mientras se desarrolla la "competencia" mundial entre las empresas y entre los sinarcas de este nuevo mundo globalizado. Así el proceso globalizador de los mestizos que vemos ahora en desarrollo en América.

El Salvador no debe dejarse llevar por el engaño. Pensar que a las futuras sinarquías les interesa el nivel político expresado en la forma convencional (Presidencia de la República, Legislaturas, etc.), es un error. De lo que se trata es de consolidar el sistema; una vez logrado esto, y cuando los sectores de poder estén en sus manos, el juego político, sin que deje de interesarles, viene a ser una cuestión de orden secundario. ●

Los problemas del mundo actual en la educación

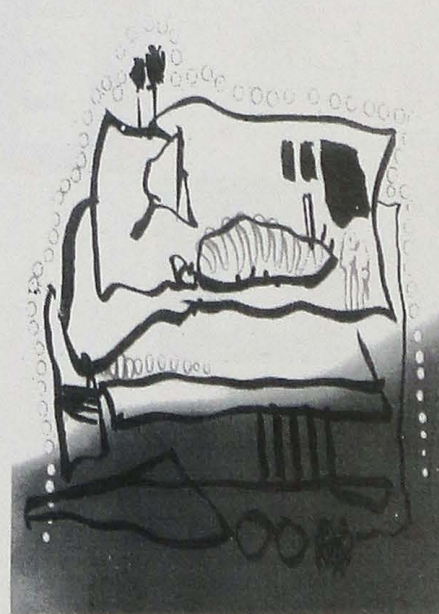
Ing. José Adolfo Araujo

Vice Rector Planeamiento Educativo • UTEC

Las características del mundo actual entre las que se pueden señalar el “modernismo” aplicado en diversos campos de la realidad (física, química, biología, educación y otros) o la política global de privatización; desde un punto de vista imparcial son favorables y simultáneamente desfavorables. La influencia de estas características positiva o negativamente en la educación son irrefutables, por lo que reconocerlas es importante para transformar los procesos y reconstruir un nuevo sistema educativo que responda a las necesidades que cotidianamente se presentan a la mayoría de la población, que difícilmente encuentra acceso u oportunidades en un mundo que se perfila más competitivo, incierto y desconcertante. Las características más visibles y quizás menos comprendidas en nuestro medio giran en torno a la vida humana predominada por el uso de técnicas y por ciencias que han acelerado un tipo de desarrollo racionalista, en donde el Capital y el Trabajo son las formas fundamentales de su basamento. Sin embargo, nuevas formas de organización y nuevos conceptos ecológicos y culturales están emergiendo en lo que se llama modelos alternativos o emergentes de desarrollo sustentable. Otra característica del mundo en el que nos movemos, es el desaparecimiento de las distancias físicas, culturales y espirituales por medio y gracias a los avances de la comunicación. Aunado a esto, la industria editorial se ha convertido en una facilitadora para lograr informar (aspecto que antes era una

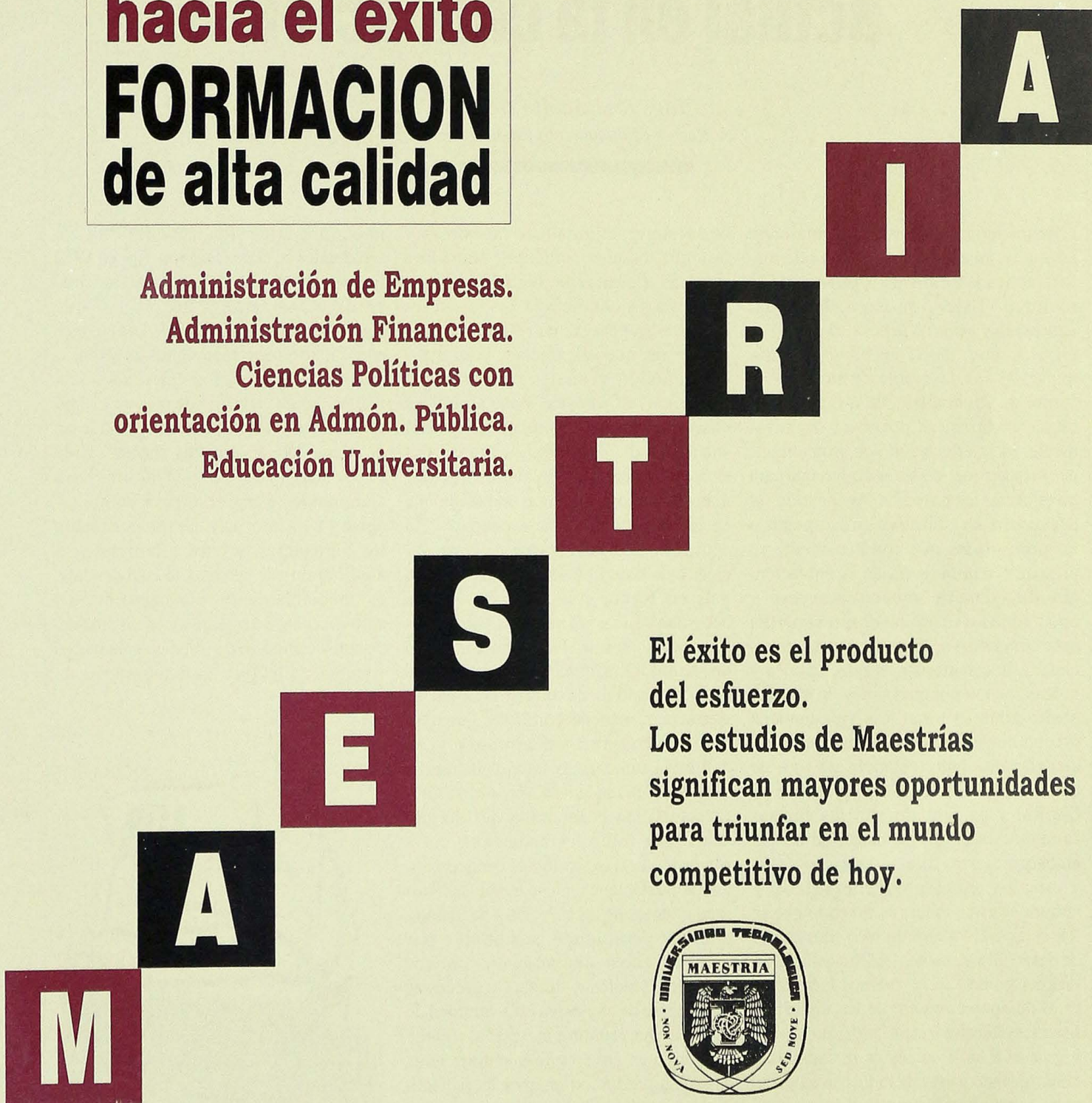
importante actividad de maestros) y difundir los conocimientos, sumado a sistemas eficientes de comunicación que aumenta la conciencia de los seres humanos en general, en relación con los problemas que les afectan; sean estos individuales, grupales o nacionales. También, en nuestra vida actual se observa el apareamiento, por las causas anteriores, de un cambio de prioridades en la vida humana traducida en un pensar más en función de tiempo empleado que en la distancia o espacio ocupado. En educación, los necesitados de capacitación (toda la raza humana) saben cada día más en forma más concreta lo que necesitan y su reto es vencer las distancias y ocupar o ahorrar el máximo de tiempo disponible. Otra importante característica es la necesidad de interrelacionarse, interactuar, manejar conflictos, jugar en equipo, convivir en armonía y en definitiva aumentar la sinergia cultural y saber decidir en unión con otros. Otra característica reconocida del mundo actual que influye grandemente en la educación es la explosión de conocimientos, explosión que incluso ha revisado los fundamentos de las ciencias y ha abatido grandes paradigmas sostenidos por muchos años, demandando nuevas actitudes, hipótesis, diseños y procesos. Igualmente de explosiva es la cantidad de personas que aspiran a ingresar al sistema educativo en general, lo que entre otras cosas, ha producido un gran incremento de universidades. Sólo en América Latina existen más de 1700; en el caso de nuestro

país, por ejemplo, la cantidad de estudiantes en educación superior en 1979 fue de 13,240; en 1991 el total asciende aproximadamente a 86,114; lo que significa un aumento de 6.5 veces en doce años. Esto puede fácilmente llevarnos a tener en los próximos cinco años una población universitaria de más de 130,000 estudiantes. Todo lo anterior influye en la educación de muchas formas. Crea expectativas en la población para comprender el mundo, para comprenderse a sí mismo, para comprender más a los semejantes, y para comprender al medio ambiente cercano, lo cual conduce irremediamente a la necesidad de aprender permanentemente en un proceso de auto-formación por medio de un nuevo sistema educativo que sea capaz de



UN PASO hacia el éxito **FORMACION** de alta calidad

Administración de Empresas.
Administración Financiera.
Ciencias Políticas con
orientación en Admón. Pública.
Educación Universitaria.



**El éxito es el producto
del esfuerzo.**

**Los estudios de Maestrías
significan mayores oportunidades
para triunfar en el mundo
competitivo de hoy.**



mantenerse actualizado y de utilizar nuevas formas de entrega del mensaje educativo a grandes cantidades de personas que demandarán más y mejor servicio educativo. El nuevo sistema requiere empezar por el principio: El fundamento de la educación y las nuevas formas de enseñar que minimizan las distancias y los espacios. El nuevo sistema debe romper los muros cerrados de las aulas tradicionales, interactuar más libremente con la sociedad a la cual sirve, para penetrar a los hogares, las empresas, las comunidades y en definitiva debe salirse de sí misma. En resumen, el problema educativo visto desde una perspectiva de la situación actual del mundo es el enorme desafío que significa planificar nuevas formas de educación, al servicio de la sociedad para un mundo cambiante y que requiere nuevas formas de entrega, nuevas funciones docentes, un nuevo estudiante; autónomo, responsable y libre de tomar decisiones para su formación y su futuro.



terminar una carrera. Por último, y en relación directa se pueden con este trabajo, mencionar fallas metodológicas y falta de tiempo en un buen número de docentes que trabajan en las diferentes carreras de la Universidad Tecnológica; los cuales, no pueden atender a los estudiantes en forma personalizada. Todo lo anterior influye en forma negativa en la formación brindada y parte de la solución puede ser viable cambiando, como anteriormente se dijo, ciertos fundamentos educativos ya superados por nuevos procedimientos y funciones docentes.

Es también pertinente hablar de la calidad educativa y del acceso o cobertura educativa. De la primera se puede decir que es "el alcanzar los objetivos y perfiles propuestos de cada una de las carreras que se ofrecen en la Universidad Tecnológica", alcanzarlos mediante los procesos metodológicos correctos significa que tanto la actividad que realiza el docente, como la actividad que realiza el estudiantado deben de responder a los objetivos formulados en los planes de estudio, entonces se puede afirmar que, la diferencia entre los objetivos propuestos y los resultados de la actividad realizada determinan en buena parte la calidad, es decir, la calidad no es más que la satisfacción de los intereses y necesidades académicas de los estu-

tes, la sociedad y los docentes. Entonces, calidad académica garantizada existe cuando la diferencia entre los objetivos propuestos y los objetivos logrados es mínima o nula; y por otra parte, si la diferencia es grande o considerable, la calidad no se logra. En ese momento los principales elementos de los que se vale la Universidad Tecnológica para determinar la calidad están basados en las mediciones o exámenes que se les efectúan a los estudiantes, los cuales reflejan que los estudiantes con las más altas notas son de más calidad que los que reprueban, este es porejemplo, uno de los paradigmas más arraigados en nuestro medio, dejar que un alto porcentaje de estudiantes no logren altas notas, y que mediocremente aprueben significa que estamos a media calidad. En calidad. En otras palabras, en una situación educativa ideal, todos absolutamente todos los estudiantes deberían aprobar sus asignaturas con altas notas para entonces poder afirmar que la diferencia mencionada anteriormente es mínima. En relación con la cobertura se puede mencionar que la Universidad Tecnológica no debe de renunciar a crecer por razones de espacio, puesto que prevé para los próximos años un aumento en la demanda de servicios universitarios debido a la ampliación de la cobertura en el nivel medio, la cual se ha mantenido estática por más de diez años. Un aspecto más que hay que considerar en el sistema actual universitario es la gran interrogante que no se logra responder sobre la utilidad de los conocimientos entregados en las miles y miles de clases impartidas y sobre la relevancia en lo que hacemos los docentes. Estas interrogantes tienen que responderse, si es que en realidad se tiene un proceso educativo bajo control.

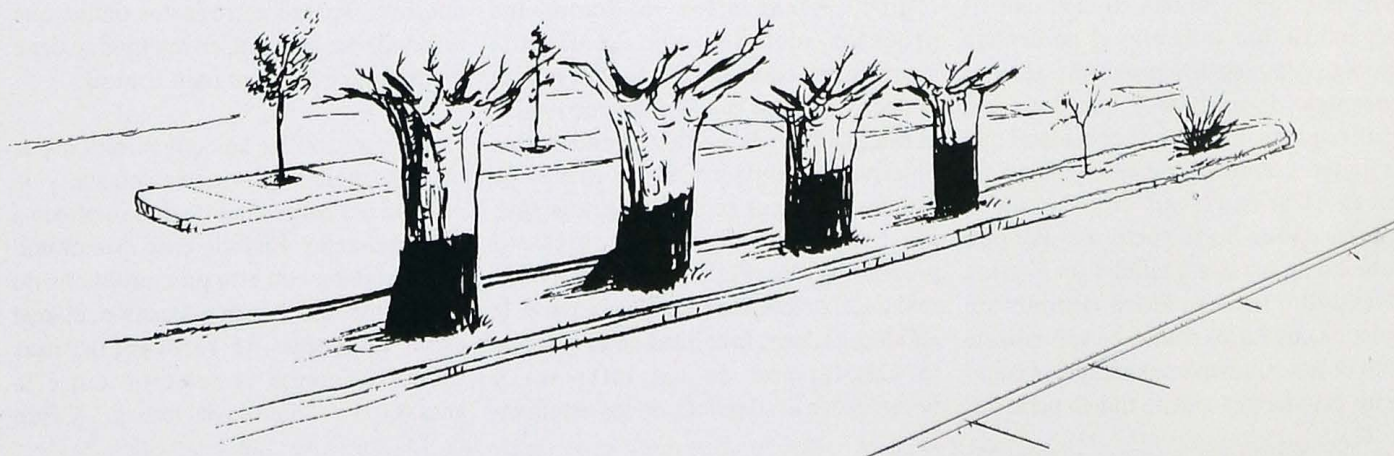
En relación con la educación que se imparte en la Universidad Tecnológica, algunas características que influyen en la misma son: un alto porcentaje de estudiantes que trabajan, los cuales tienen que desplazarse desde su lugar de trabajo hasta la Universidad, consumiendo transporte, tiempo, gastos y teniendo que soportar peligros, inseguridad, molestias, etc. La saturación de la capacidad instalada en las "horas pico" (entiéndase en los horarios adaptados precisamente para este tipo de estudiantes que trabajan), ocasiona aglomeramientos e incomodidades a los mismos. Además la tendencia de mujeres que estudian en la Universidad, indica que cada año el porcentaje aumenta más, en los próximos años el porcentaje de mujeres y hombres será igual, por lo tanto, hay que considerar que las mujeres también trabajan y deben de correr el gran riesgo de salir de la Universidad en horas nocturnas. Por otra parte existe en la actualidad un sistema educativo que estandariza tiempos sin tomar en cuenta los ritmos de aprendizaje tanto de los estudiantes aventajados como de los estudiantes que no tienen prisa por

De manera similar hay que cuestionar la improvisación de muchas clases y la utilidad del conocimiento que se ofrece a los estudiantes. En todo caso este último tiene relación con otro gran problema no totalmente resuelto en educación, el cual es el concepto de relevancia, más específicamente la relación entre la educación y el mundo del trabajo, ¿Cómo

se puede formar un buen profesional, alejándolo completamente durante cinco o más años de la situación en la cual se deberá aplicar los conocimientos adquiridos?, ¿Cómo debemos hacer para unir más la educación con el trabajo real que desempeñará el futuro profesional? No es posible integrar la educación “para

el trabajo” y la educación “en el trabajo” o “en el hogar”, “la oficina”, “el taller”, o “la comunidad”. En definitiva la educación debe ofrecerse donde estén los usuarios; sin embargo el intentar realizarlo resulta un reto. Los conocimientos relevantes son aquellos que sirven a un grupo específico, el cual

se encuentra asociado culturalmente y organizado para lograr resolver sus necesidades y problemas. La relevancia es fundamental para el desarrollo de la cultura y el rescate de nuestra identidad cultural. ●



El silencioso desarrollo de la tecnología de interface social

Dr. Víctor Amaya

Asesor de Informática • UTEC

Para quienes siguen de cerca la batalla campal entre Microsoft vs. Netscape, Microsoft vs. Corel, etc., el desarrollo de nuevas tecnologías para hacer a las computadoras más fáciles de usar y más potentes pasa casi inadvertido. Aunque algunos de estos proyectos ya saltaron a la luz pública, como el de las computadoras que reconocen órdenes dictadas por la voz humana (todavía en forma bastante rudimentaria) hay toda una área de la Informática que se desarrolla en forma muy callada en los laboratorios de las grandes compañías de software.

Se trata de la **Tecnología de Interface Social** que incluye:

Desarrollo de software que se puede utilizar para controlar las computadoras por medio de gestos como movimientos de las manos, ojos o la cabeza. Aunque inicialmente puede ser de gran utilidad para discapacitados, está claro que su rango de uso podrá ampliarse rápidamente.

Tecnologías de informática colaborativa que integran las teleconferencias por vídeo con

aplicaciones de trabajo en grupos.

La extensión del reconocimiento de la voz humana a nuevas áreas como la telefonía, circuitos cerrados, etc. La pregunta que se plantean los investigadores es: ¿Por qué no substituir al ratón, el teclado y la pantalla?



El desarrollo de nuevas tecnologías de gráficos tridimensionales y realidad virtual, hologramas que vuelvan innecesarias a las pantallas, etc.

Aplicaciones híbridas que borren las fronteras entre editores HTML, paquetes de presentaciones gráficas y procesadores de palabras.

Nuevas herramientas de programación que disminuirán el tiempo que toma construir nuevas aplicaciones y productos para sistemas operativos.

Esperemos nuestras sorpresas, que ni siquiera los más avezados escritores de ciencia ficción puedan imaginar.

Comprimidos Científicos

DONDE LAS AGUILAS SE ATREVEN

Hace unos meses se desató una incitada tormenta política en Australia, cuando el gobierno anunció que utilizaría un virus que ataca exclusivamente a los conejos con el fin de destruir una población en crecimiento tan explosivo que se ha convertido en un problema público. Se recordaron los casos del SIDA (probablemente pasó de los monos al ser humano) y la Encefalitis Espongiforme o "enfermedad de las vacas locas" (innegable paso de esos rumiantes al ser humano).

A pesar de las críticas, al gobierno siguió adelante con sus planes... que parecen estar funcionando demasiado bien. Tanto, que hoy el mismo gobierno ha lanzado una alerta a los automovilistas que circulan por las carreteras, pues ya se han reportado águilas hambrientas que atacan a los seres humanos.



(Access Excellence, Internet).

TOMA CHOCOLATE Y COME LO QUE DEBES

En su desesperación por incrementar la ingesta de vegetales entre los niños británicos, inundados por la publicidad de la comida rápida, un grupo de investigadores ha desarrollado zanaorias con sabor a chocolate, maíz con sabor a pizza y guisantes con sabor a frijoles fritos...

(Cancer Research Campaign)



LA LUNA YA TIENE COMPETENCIA

Para quienes se han inspirado en la luna para sus más profundas emociones, en la revista *Nature* del 12 de junio de este año les llegó la mala noticia de que nuestro satélite no está solo. Se trata de un asteroide de 5 Kms. de diámetro, bautizado con el nada romántico nombre de "3753". Aunque fue descubierto en 1986 como un asteroide más, la naturaleza de su relación con la Tierra había pasado inadvertida ya que es un tanto extraña: en vez de orbitar alrededor de la Tierra como la hace la Luna, 3753 gira alrededor del Sol en una órbita elíptica que le toma un año recorrer.

Para comprobar de que se trata de un satélite de nuestro planeta, tendríamos que colocarnos por encima del plano de nuestro sistema solar, donde tanto el Sol como la Tierra parecen fijos. Desde allí, 3753 hace una órbita más bien parecida a un frijol, no una elipse; es el centro de esta órbita la que se mueve alrededor de la órbita terrestre. En el año 2285 el borde mayor de la órbita-frijol se acercará a la Tierra y nuestra fuerza de gravedad modificará ligeramente el curso de 3753

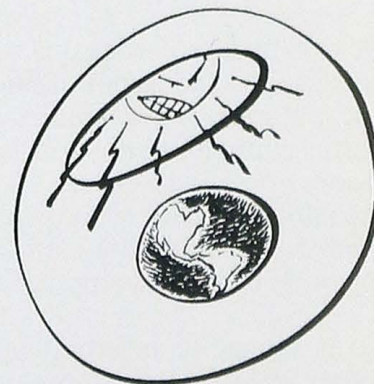


haciéndolo más lento y largo. En el 2680, estará de nuevo cerca de Tierra y en este caso la fuerza de gravedad de nuestro planeta encogerá su trayectoria, reiniciando el proceso.

Los enamorados, pues, pueden estar tranquilos. Un pequeño pedrusco girando en órbita en forma de frijol no es para despertar emociones...

ADIOS, OZONO. ¿QUÉ TAL UN BRONCEADO?

Debido a los agujeros de ozono que hay en el Norte y en el Sur de nuestro globo terráqueo entre otras causas, el número de casos de melanoma maligno (cáncer fulminante de la piel que puede matar en menos de un año) ha crecido en un 1800%, sólo en los Estados Unidos, desde 1930. Hoy, muere en ese país un paciente cada hora de melanoma. (55 Reunión Anual de la Academia Norteamericana de Dermatología)



La computadora biológica

¿Se abre una nueva era?

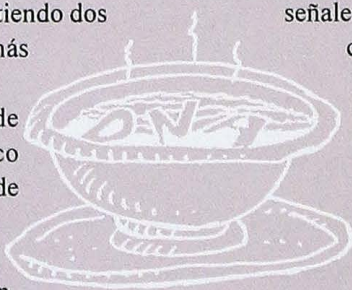
La actual revolución en la informática, basada en las propiedades del Silicio como semi-conductor, podría ceder el terreno ante una nueva tecnología: las computadoras basadas en el Ácido Desoxiribonucleico, DNA, ladrillo fundamental de todas las formas de vida del planeta.

Fue el 11 de noviembre de 1994 que Leonard Adleman publicó un artículo en la revista *Science* titulado "Computación molecular de soluciones a los problemas combinatorios" donde se sentaron las bases para una computadora no basada en circuitos de transistores, sino de una "sopa" de DNA; y es que, se suele decir que la biología es una silenciosa serie de operaciones matemáticas, la verdad es que la Biología y las Matemáticas tienen muchas similitudes:

La compleja estructura de un ser viviente es el resultado de las aplicación de operaciones simples de una información inicial codificada en una secuencia de DNA. El resultado $f(w)$ de aplicar una función computable a un argumento w se puede obtener aplicando a w una combinación de funciones básicas simples.

El 3 de junio de este año, en la Primera Conferencia Internacional de Biología Molecular Computacional, investigadores de Santa Fe, Nuevo México, anunciaron haber creado por primera vez "puertas lógicas" basadas en DNA; éstas son estructuras muy pequeñas que actualmente convierten la información binaria (basada en dos impulsos eléctricos) en una serie de señales que utilizan las computadoras tradicionales. Las puertas lógicas de éstas reciben las señales electrónicas desde transistores hechos de silicio, convirtiendo dos señales de entrada en una sola señal de salida, que es lo que les permite realizar las operaciones más complejas.

Las nuevas puertas DNA son centros de detectan fragmentos del código genético fragmentos para formar un único código de



procesamiento muchísimo más pequeños que como entrada, y luego ensamblan los salida.

Como es fácil de imaginar, una a las computadoras actuales; su base son

gel agarosa) de DNA que analizan la información en cascada pasándola por una intrincada red de puertas lógicas. De esta forma, una computadora de DNA puede realizar en una hora una serie de operaciones que podría tomar centenares de años a las computadoras tradicionales. En cuanto a almacenamiento, una libra de "sopa" de DNA puede almacenar toda la información de todas las computadoras construidas hasta hoy, y la potencia de una gota de DNA dejaría muy atrás a la super-computadora actual más potente, que es del tamaño de una casa.

computadora biológica no se parece en nada tubos de ensayo llenos con una "sopa" (un

Para no dejar las cosas en la teoría, la computadora de DNA ya humilló a las computadoras de silicio al resolver un problema para el que estas computadoras no está preparadas. Se trata de la "parábola del agente viajero" o problema de la ruta de Hamilton: un agente debe visitar siete ciudades y encontrar la ruta más corta pasando por cada ciudad una sola vez. Para las computadoras actuales el problema es difícil porque se trata de un problema de "tipo polinomial no determinístico", imposible de resolver porque no se basa en conexiones convencionales en serie sino en conexiones paralelas.

Si la manipulación del DNA con la ingeniería genética ya está haciendo estragos en todas las teorías sobre el cáncer, inmunología, la psiquiatría, psicología, etc. dejándolas como vulgares elucubraciones, es evidente que las computadoras actuales tienen a las puertas un potente competidor.

Pasaríamos, así, de la Edad del Silicio a la Edad del DNA.

**PRESENTACION
DEL
LIBRO
CUENTOS
DEL
ALFABETO.....**



..... Y DE SU AUTOR,
Dr. José María Méndez

Dr. Alfredo Martínez Moreno

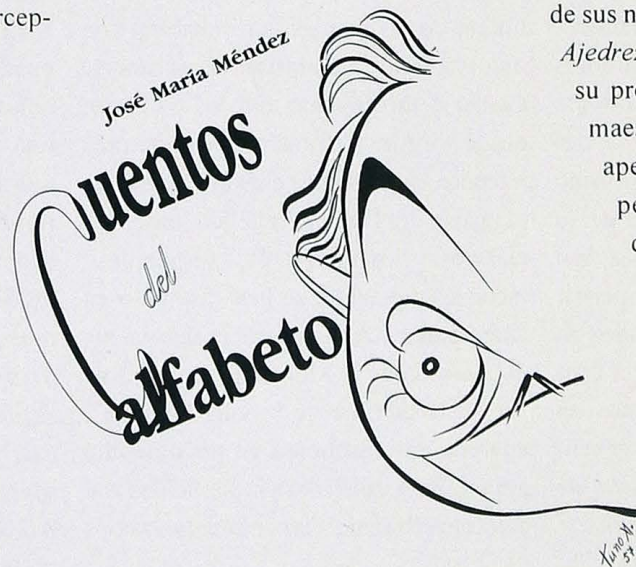
Presentar elogiosamente a un hombre en un país pequeño, sobre todo si se trata de un escritor o de un artista, es tarea poco grata, o más bien, ingrata, pues frecuentemente el encomio genera para el ensalzado envidias a granel. Pero en el caso del Dr. José María Méndez -jurista, maestro, humorista, rector universitario- el problema es menos grave, porque ya la intelectualidad responsable, que ha ponderado su extensa producción literaria y jurídica, le ha otorgado, justicieramente, una celebridad a prueba de mezquindades y bajezas. El doctor Méndez -o Chema a secas, como afectuosamente se le conoce, aun por sus discípulos agradecidos- por la fecundidad y originalidad de su obra, se encuentra ya por encima de las pasiones aldeanas, considerado como un hombre superior: de claro y penetrante talento y de singular y sutil ingenio.

La psicología diferencial ha tenido grandes dificultades, por lo menos hasta hace varias décadas, para distinguir las cualidades innatas, fortalecidas por la cultura, de esos seres superiores, y ha tratado de diferenciar los rasgos peculiares e individuales que tipifican tanto al talento como al ingenio y que los separan del genio.

El talento -dicen algunos psicólogos- "es una concreción compleja de la aptitud intelectual en su triple aspecto lógico, estético y práctico y se manifiesta en la manera rápida de hacerse cargo de un asunto y hallar una solución inmediata". El talento implica -según ello- una armonización o conjunción equilibrada de facultades intelectuales, como la percepción, la imaginación, la memoria y el juicio. Por su parte, el ingenio es, de acuerdo al tratadista Fries, "la capacidad de comprender las diferencias más sutiles" y según otros, "la vivacidad espontánea de producirse la persona en una modalidad cualquiera de orden psíquico", sea en el plano científico, en el artístico o el literario. El ingenio puede tener a veces un énfasis festivo, gracioso o humorístico, que comprendiendo las diferencias más sutiles, presenta afirmaciones o contrastes que lógicamente generan risa, burla o ridículo. El genio, en cambio, supera a ambos, pues requiere además de la facultad creadora, que también existe en las otras aptitudes, que ella lo sea en forma extraordinaria, sublime, única e intuitiva, con capacidad de producir creaciones excepcionales en el arte, las letras o la ciencia. El genio se sobrepone a la naturaleza o se fundamenta en ella, eliminando sus imperfecciones, a fin de representarla idealmente y de una manera eminente-

mente perfecta, para así elaborar una obra con las calidades de excelencia, novedad y singularidad.

Parodiando a Roque Barcia, que no analiza el tema, bien podemos decir que hay abundantes hombres de talento, muchos de ingenio y muy pocos de genio. Sí, los genios son muy escasos, y creemos que es indudable que Chema Méndez no es uno de ellos, pero que su talento y su ingenio, sobre todo en el campo de las letras, han tenido atisbos sorprendentes, casi geniales, por su originalidad. Pero en todo caso, nuestro autor siempre ha hecho mofa de los que



presumen de genios, y así, en una de sus principales obras, cual saeta crítica, dice: "La frase "el genio es un incomprendido" ha causado perjuicios, porque desde que se conoce, muchos, para alcanzar la categoría de genios, realizan obras con el deliberado propósito de que nadie las entienda".

Chema Méndez, en su prosa, ha sido verdadero orfebre: ha forjado sus escritos sin rebuscamientos barrocos, con finura, con el cincel de la palabra fácil, pero aguda. Ha sido, además, notable pintor en sus relatos, dándoles un colorido especial, con materiales que a veces se convierten en arco iris de tonalidades luminosas y chispeantes, y otras adquieren claroscuros de contrastes delicados y jocosos. también ha sido reconocido inventor, pues ha diseñado cuentos de asombrosa imaginación y de indiscutible originalidad. Y finalmente, ha sido esmerado arquitecto, pues ha construido sus obras con cuidado en sus cimientos, con elegancia en las columnas centrales y pericia en la bóveda de las conclusiones. En efecto, algunas de sus narraciones, como el cuento corto *Ajedrez*, para solo citar un ejemplo de su prolífica producción, es una obra maestra, es gema artística, elaborada apenas en media página impresa, pero que por la perfección del diseño y el sorprendente argumento, bien podría definirse como una catedral literaria en miniatura. Por todo ello, lo hemos llamado orfebre, pintor, inventor y arquitecto de la narrativa. El ha sido indudablemente, como escritor, todas esas cosas juntas, y que nos perdone el humorista si lo hemos definido en esa cuatripartita forma, pues recordamos perfectamente la descripción chistosa que en otro de sus flechazos hizo del político. Dijo así, con ironía sutil: "Un político no es un falsario, ni un embaucador, ni un servil, ni un oportunista. Un político es todas esas cosas juntas".

Es interesante apreciar que un académico que ha sobresalido en el campo del derecho, que ha gestado laureadas monogra-

fías de indudable jerarquía científica, que es considerado con títulos válidos como uno de los mejores penalistas del país, que conoce a fondo la ciencia de Ferri y de Jiménez de Asúa y la ha enseñado con doctitud, que argumenta en los juicios y en las polémicas con lógica demoledora, que ha sido "l'enfant terrible" de los examinadores de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, sea al mismo tiempo un humorista fino, a veces picante, a veces tierno, sin la mordacidad de un Juvenal ni el sarcasmo de un Voltaire, con una originalidad -su cualidad principal- que desconcierta por su carácter novedoso y espontáneo. Su magistral libro *Disparatario*, con sus frases y diálogos breves, de un humorismo verdaderamente delicado e ingenioso, con vislumbres moralizadores, en nuestra modesta opinión supera las *greguerías* del excéntrico Gómez de la Serna. Lo mismo puede decirse de los otros frutos de su ingenio: son extractos de la más ágil comicidad, lo cual nos ha hecho pensar que de haber vivido Chema Méndez en los Siglos de Oro, hace cuatro o tres centurias, acaso con matices distintos, él hubiera estado a la vanguardia del género picaresco, creando *El Lazarillo de Sonsonate* o *El Méndez de Alfarache*.

La consagración literaria de Chema Méndez, a base de esfuerzo constante de superación, no la han hecho sus amigos, sino la calidad argéntea de sus historias cortas, que, por su excelencia, le han conferido el título exclusivo de "Maestre de la Narrativa Centroamericana", al ganar tres veces el primer premio en cuento de los prestigiosos Juegos Florales de Quezaltenango, Guatemala, ¡Un caso único! Hemos dicho que la cualidad medular de nuestro autor es la originalidad. Hemos hecho tal afirmación con entera conciencia, en plena vigilia, sabedores de que los especialistas estiman, por una parte, que

esa propiedad se vincula más al genio que al ingenio.

Aquella es una propiedad -dicen éstos- que "a pesar de apartarse de los caminos trillados y sin seguir más regla que el impulso de su naturaleza privilegiada, vuela libre por el cielo del arte, de la ciencia o de la virtud". Y con absoluto conocimiento, por la otra, de que no pocos pensadores han sostenido que la originalidad auténtica no existe: que no hay nada nuevo bajo el sol. En efecto, hemos leído recientemente la defensa admirable que don Juan Valera hizo del poeta Campoamor, acusado de haber plagiado casi un centenar de versos y pensamientos de Víctor Hugo. Luego de hurgar en las fuentes más notables, con una erudición asombrosa, el escritor de *Cabra* demostró que aun los egregios, desde Virgilio y Horacio, que imitaron a Homero, pasando por el Dante, supuesto plagiario del Doctor Angélico, todos los clásicos y los modernos, consciente o inconscientemente, se han inspirado en antecesores. Aun la esencia iluminante del Sermón de la Montaña, que él llama "el ideal sublime de la vida humana", aparece anteriormente en un libro del judío Cohen, quien dio a la publicidad una colección de sentencias de antiguos sabios

y rabinos, indiscutibles precursores de la Biblia. Finaliza el eminente hombre de letras diciendo que no se escribe siempre para decir cosas nuevas, sino para recordar las ya sabidas a los que las tienen olvidadas o para enseñárselas a los que, por no acudir a las fuentes, las ignoran por completo.

"*E pur se muove*", decimos humilde y respetuosamente nosotros. Pese a tan eruditas consideraciones, seguimos pensando que sí puede haber originalidad y que es ésta, la cualidad que distingue a Chema Méndez, y en especial, al libro que hoy, por gentil invitación a tan dilecto amigo, nos toca presentar.

Si la presentación de un hombre a veces puede ser ingrata, la presentación de una obra literaria es sin duda difícil, sobre todo cuando esa obra se caracteriza por una peculiar, diferente y excepcional forma de exposición. Es posible, y acaso probable, que con anterioridad algún escritor de imaginación preclara, haya redactado o intuido algo parecido a la disposición formal de *Cuentos del Alfabeto*. El prologuista del libro, el escritor nicaragüense Sergio Ramírez Mercado, cita el hecho de que don Antonio José de Irisarri, eminente guatemalteco que ocupó la Presidencia de Chile, tubo atisbos paralelos; pero sin la rigidez y perfección que distinguen los relatos del cuentista salvadoreño, que desde el principio hasta el fin, a lo largo de la narración, la trama, la desarrolla totalmente con una misma letra inicial, una misma vocal o una misma consonante.

Para engendrar cuentos de indole tan singular, tan única, tan excepcionalmente original, no sólo se requiere estar dotado de una fantasía poco común, de un ingenio privilegiado, sino también de una maestría técnica que hace que esas narraciones sean difíciles de imitar, y menos de superar.

Si la presentación de un hombre a veces puede ser ingrata, la presentación de una obra literaria es sin duda difícil, sobre todo cuando esa obra se caracteriza por una peculiar, diferente y excepcional forma de exposición.

Cuentos del Alfabeto -siete relatos con argumentos interesantes- a veces incisivos, siempre chispeantes, y hasta con diálogos impresionantes, pese a lo peculiar y dificultoso de la exposición, inducen al lector a desbordamientos constantes de hilaridad. Con esta obra, Chema Méndez se convierte, con un ingenio "sui generis", en el abanderado del humorismo en El Salvador, y a la vez, como el heredero legítimo de una meritoria tradición festiva y ocurrente, que alcanza relieves de agudeza en Francisco Díaz, en el Negro Lagos, en Salvador J. Carazo, en Tepemechín y en otros de idéntica alcurmia intelectual, pero que en él se torna insuperable por contener matices diferentes, de esclarecida y luminosa originalidad. Con este libro, nuestro autor adquiere, por derecho propio, el rango de "primus inter pares" entre los distinguidos humoristas nacionales, y al hacerlo circular en el exterior, sin duda obtendrá reconocimiento internacional porque su lectura constituye un genuino hontanar de placer.

El hombre, en el mundo biológico, es el único ser viviente con la facultad de reír, "animal ridendi capax", aunque se hable a menudo de la risita de conejo, por los estertores sonoros que manifiesta el roedor en los instantes de su agonía, o se comparen los ruidos resonantes de la hiena con carcajadas de locos, y la risa, cuando es auténtica y no fingida, es una incontestable expresión de alegría o de gozo.

En tanto la sátira es un escrito, cuyo objeto - según el diccionario - es censurar acremente o poner en ridículo a personas o cosas, el humorismo es una manera ingeniosa y divertida de enjuiciar diversas situaciones. Es indudable que en algunas ocasiones, ciertos sátiros ilustres, como Aristófanes y Luciano, pueden alentar

una intención generosa de atacar un vicio o un abuso, (no así el primero cuando ridiculizó injustamente a Sócrates), o sus obras ser el resultado de una indignación legítima ante defectos sociales que deben ser superados, por razones de salud pública, y en ese caso, la sátira es vindicada y justificada. Pero en otros casos, esa composición puede ser motivada por sentimientos perversos, por venganzas ruines o ambiciones malévolas. Este tipo de sátiras, que a menudo degenera en libelo, ha sido universalmente repudiado. En cambio, el humorismo fino, aunque contenga alguna dosis de censura social, es un género literario de elevado linaje espiritual.

Cuentos del Alfabeto no tienen la menor vinculación con la sátira o el escarnio: Son la límpida expresión, dulce y delicada, de un sentido humorístico genuino. Son, además, composiciones breves, ingeniosas y difíciles de concebir, que agradan no sólo a las minorías selectas, sino a todos, al culto o al ignaro, pues no requieren de perspicacia especial para entenderlas y disfrutarlas.

Los *Cuentos del Alfabeto* tienen, además, una secuencia lógica, con un divertido y recio tinte erótico, que aumenta la hilaridad. El autor, en pocas palabras, expresa hábilmente las ideas y los contrastes, como cuando presenta en el relato "*Ernesto el Embobado*" las diferencias fisiológicas y anímicas de los amantes. - Dice así: "Ella era extrovertida; él, ensimismado. Ella era erótica; él, esotérico. Ella era eléctrica; él, esquimal". Creemos que difícilmente se podría hacer en forma clara y sintética, con la misma letra "e", la distinción entre el ardor y la frialdad. Estos son destellos graciosos que dan realce al argumento y comprueban la destreza del narrador en el conocimiento de la retórica (en su sen-

tido del arte de bien decir), al igual que en los de la semántica y la dialéctica. La selección adecuada de las palabras, el dominio absoluto del vocabulario y la facilidad para desarrollar, en forma ordenada, en inteligente combinación y hasta con diálogos, la trama, son facultades que no cualquier escritor, por ágil, castizo o erudito que sea, puede poseer. Quien se atreva a poner en duda lo anterior, que intente redactar un cuento inteligible y humorístico con la misma inicial de principio a fin. ¡Es casi una empresa de titanes! Varios han pretendido hacerlo y han fracasado rotundamente en su intento.

El autor, además, conoce perfectamente el significado de las palabras; por ello hemos afirmado que domina la semántica. En efecto, vocablos poco usuales: acético, apósito, cernícalo, duermevela, gaguear, guinchón, están manejados en la más correcta y exacta acepción castiza. Con su peculiar inventiva, crea neologismos útiles: anonimándose, coberos, enlunamiento, encuernado, escorpiónico, grescoso, leopárdico, verbigracia, que son verdaderos aciertos semánticos, casi logogrifos, es decir, de acuerdo a la definición del diccionario, "enigmas que consisten en hacer diversas combinaciones con las letras de una palabra, de modo que resulten otras cuyo significado, además del de la voz principal, se propone con alguna obscuridad". Es evidente que Chema Méndez, junto a su fantasía y perspicacia reconocidas, tiene un amplio dominio del idioma, lo cual justifica plenamente el sillón de número que ocupa en la Academia Salvadoreña de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española.

Hemos leído algunas de estas narraciones a numerosas personas de diversa categoría intelectual y todos, sin excepción, han estallado en risotadas de auténtico deleite.

Estamos convencidos de que en su fuero interno, el propósito primordial de este maestro del humorismo, ¡pensador al fin!, al dar a luz esta obra corta pero admirable, es hacer que los hombres rían para que tomen las cosas en serio.

Aunque ustedes no lo crean así y piensen que genio y figura...hasta la sepultura,

para nosotros, Chema Méndez, con su natural "bomhomía", con su espíritu bromista y su chispeante ingenio, es en el fondo un verdadero filósofo, que transmite su pensamiento sobre el sentido de la vida, no a través de tratados densos y profundos, sino con el bisturí sencillo pero cortante del más sutil humorismo.

¡Que nos perdone Chema Méndez, que casi lo hemos llamado genio, y hemos terminado denominándolo filósofo! ●



EL VAGABUNDILLO

(Cuento)

Noel Castro

*- "¡Eh, vosotros! Un hombre os pide asilo,
un hombre del mañana os reclama un hoy..."**

Las máquinas de juegos electrónicos trepidaban en un desconcierto de ruidos, unas parecían reírse en forma tétrica, otras lanzaban sonidos monótonos de repetidos puntapiés, garrotazos, puñetazos, golpes de todo tipo y hasta metralldas de armas de fuego, con chillidos de monstruos de otros mundos que abrazan e hipnotizan con el insistente "insert coin", de luminosa intermitencia, a jóvenes y adultos; pero más a los menores -cosa increíble- de edades de más o menos seis años para arriba.

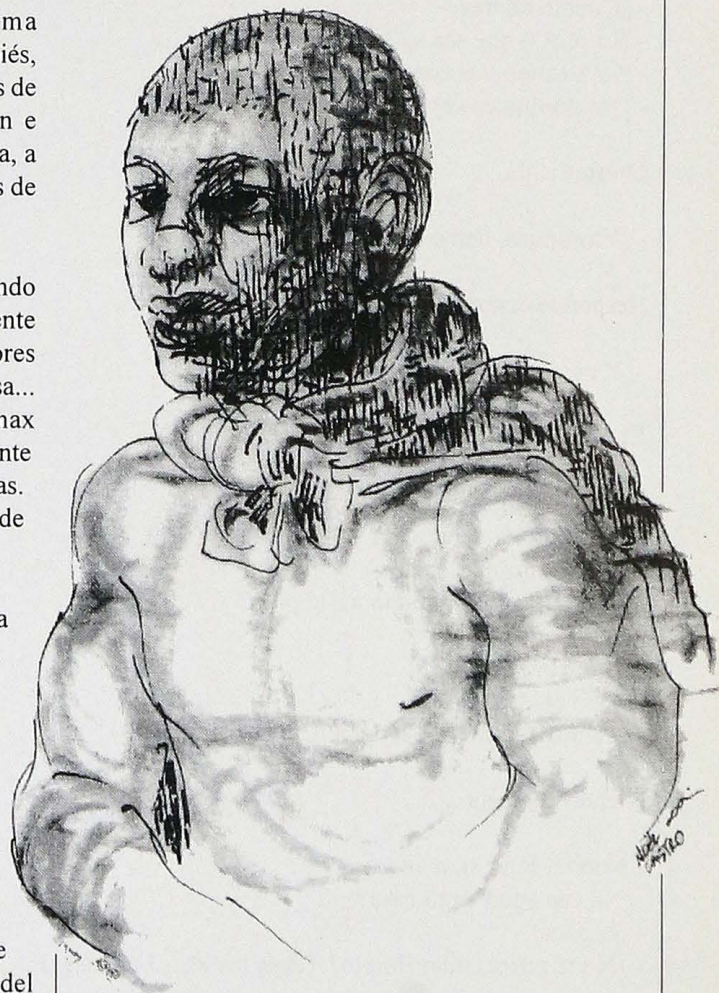
El efecto que les produce este entretenimiento es muy profundo. Cuando está en lo más crudo de ganarle a la máquina, el joven utiliza su mente y su cuerpo de tal forma que, cuando aprieta los botones controladores lo hace veloz y violentamente, se para, se sienta, se contornea, se tensa... sin despegar sus inexpresivos ojos de sus "enemigos", y por cada clima de satisfacción y victoria hay una moneda de por medio automáticamente sacada del bolsillo para introducirla en la "tragavoluntades" y monedas. El joven hace esto tan rápidamente como para no darle tiempo de reponerse a la máquina y a su séquito de maleantes.

Pero si la máquina burla al joven y repentinamente ésta le gana la pelea -porque eso es lo que es- él, segundos antes del desenlace, sabiendo que ya perdió, suelta una expresión vulgar y soez, misma que no sabe ni le interesa su verdadera acepción, y que invariablemente, se oye gritar por todos los perdedores vencidos por la electrónica, haciéndola parte del "juego" y dicha con un tono de encolerizada derrota.

Mientras tanto, el automatizado jugador no le parece nada gracioso, ni parte del juego, que un extraño esté parado, detrás, tratando de ver, ya sea la habilidad o la estupidez que signifique esa clase de entretenimiento, presuntuoso de "moderno". El joven, con el rabo del ojo, en poco menos de medio segundo le dice: ¡váyase! Y eso fue lo que hizo Orestes, después de haber dado una vuelta por los pasillos del lugar de juegos.

Le resultó mejor sentarse a la mesa que estaba un poco alejada de todo ese atolondrador ambiente, para tomarse un refresco, o porqué no, un yogurt, aunque con no mucha calma y sosiego.

Mientras saboreaba su refresco y leía vagamente y sin mucho interés un periódico, se le acercó un niño. Niño a simple vista. He aquí cómo era: Aproximadamente un metro quince de estatura -igual que Orestes sentado- quizás de una docena de años, de tez morena, intensificada por la intemperie, de contextura musculosa -no se le adivinaban las costillas- andaba con una camisa "de punto", muy grande y sucia, amarrada por



las mangas al cuello, transformada en un manto colgado de una desproporcionada y rapada cabeza que le cubría sólo la espalda. De orejas grandes, de rasgos faciales más bien ordinarios para un niño adolescente. Boca y nariz pronunciadas, vivaces ojos y frente estrecha, con unas mejillas curiosamente sonrosadas. De pantalón corto gris, quizá de no lavar. Descalzo, a saber, Orestes no le vio los pies. Bien podía haber servido de modelo para José de Ribera, para pintar una tela como lo hizo con los pordioseros o "el contrahecho" de sus días. Criaturas como esa hay miles aquí. Siempre las ha habido.

* SHENT-TÉ, de *La persona buena de Sezuán*, (Bertolt Brecht)

Con todo y su descuidada apariencia se veía muy risueño y amigable.

-¿Me da algo para comer?

Dijo a Orestes, con una gran sonrisa, a todas vistas llena con la satisfacción de quien sólo a traer va.

Orestes lo mira por unos segundos...

- ¿Cuánto querés?
- No sé ¡Lo que sea su voluntad!
- No, decime vos cuánto querés.
- ¡No porque es suyo el dinero!

Orestes calla.

- ¡Vaya pues, deme un “peso”!

Responde con más confianza, sentándose.

-¿Y por qué creés que te lo debo de dar?

El muchacho no aparentaba andar hambriento.

- ¡Porque tengo hambre!
- ¿Cuántos años tenés?
- Voy a cumplir catorce.
- ¿Por qué te has quitado así el pelo?
- Tenía piojos.
- ¿No te bañabas?
- ¡De volada!
- ¿Cómo decís?...¿Con agua helada?

Riendo contesta...

- Nooo... Pues sí, a veces.
- ¿No cae agua en tu casa?
- Sí, poca.
- ¿No te gusta andar limpio? Tenés las uñas bien negras.

Fue con un gesto negativo, viéndose las mugrosas uñas y sin dejar la despreocupada y contagiosa sonrisa que el cipote contestó.

- ¿No te molesta que siga preguntando?
- ¡Usted déle!

Esto sonó a que todas las respuestas que diera valían un “peso”.

- ¿No has comido?
- Bueno...me comí siete tortillas; pero en el desayuno, de ahí para acá nada.
- ¡Has comido más que yo, porque sólo me como una tortilla al mediodía!

Orestes sólo le estaba jugando una broma. Los dos rieron.

- ¿Dónde vivís?
- En San Marcos.

O sea que andaba vagando a más de quince kilómetros de su casa, porque era seguro que hogar no tenía.

- ¿Y qué andás haciendo por aquí?

Se llevó las manos entrelazadas a la cabeza, apretándose y frunciéndose la pequeña frente, echándose al respaldo de la silla...

- ¡Jodiendo!
- ¿Te gusta “joder”?

Asintió con la cabeza de un modo cretino.

-¿Y tu mamá no te dice nada?

Orestes supuso que no tenía papá.

- No.
- ¿Nada, nada?
- ¡No, sólo me pega!
- ¿Y cuando llegás a tu casa no te dan comida?
- Casi no llego, y cuando llego, ya voy comido.
- ¿Y tu papá?
- ¡No tengo!

Orestes siguió viendo el diario, y entre sorbo y sorbo hojeaba las noticias.

En una de esas el cipote vio pasar la foto de una niña, bajo la cual alcanzó a leer “niña perdida”...

- ¡Espere. Mire, niña perdida!

Siguió leyendo con inusitado interés, quizás imaginando que en su vagabundeo podía verla en algún lugar.

Orestes continuó pasando las páginas, sin que el muchacho terminara de leer...

- ¡Vos andás perdido!
- ¿Yo?
- ¡Sí!
- Yo no, ¿por qué dice eso?
- ¿Sabe alguien de tu casa dónde andás?
- No.
- ¡Entonces andás perdido!

Le sonó lógico al muchacho, aunque no sabía qué era eso.

- ¿Y cuando no vas a tu casa dónde te quedás?
- Tengo amigos.
- ¿Dónde?... ¿quiénes?
- Los buseros. Ellos me dan permiso de dormir en los buses.
- ¿A qué horas te vas de por aquí?
- Hasta que cierran.

A todo esto eran pasada las nueve.

- ¿No te gusta estudiar?

Con un balanceo de cabeza contestó:

- Hice hasta quinto.

- ¿Y ya no vas a seguir?

- No.

- ¿Qué vas a hacer?

- Voy a trabajar.

- ¿De qué?

- De cobrador... ¡puesí!

- Pues sí ¿qué? Vos me dijiste que no te importaba que te preguntara cualquier cosa. Además vos no lo querés para comer...

- ¡Comonó! -dijo sin poder disimular-

Orestes le guiñó un ojo como diciéndole...

- ¿Me estás diciendo la verdad?

- ¡Sí!

Volvió a insistir el cipote un poco incómodo. Pasó un instante.

El jovencito se estiró todo lo que pudo. Doblando y balanceando los brazos hacia atrás, con los puños cerrados, estrechando el cuello, bostezando a todo dar y todavía se siguió desentumando llevando las manos juntas abajo para apretárselas entre las piernas...

Se le quedó viendo ansiosamente a Orestes, como miran los pericos.

- ¿Y tus amigos te dan drogas?

- ¡Yo no tengo ninguno de esos vicios, y cuando me quieren obligar me alejo de ellos!

- ¿Fumás?

- No.

- ¡No te creo!

- ¿Por qué?

- Hasta aquí se viene el olor.

- ¡Bueno, le voy a ser sincero... sí, a veces!

El cipote, aunque vagabundillo, parecía ingenuo, sincero...necesitado; pero de otra cosa. Orestes sabía eso. Además, un "peso" menos no le iba a dejar pobre. También estaba consciente que no podía erigirse en rescatador instantáneo del jovencito. Pero quería sondear al muchacho para entender, en parte y fugazmente, a que se debe tal abandono en la vida de esos niños.

El periódico sirvió para continuar la conversación. Para hacer el minuto ameno, le dijo:

- Vení vé.

- ¿Qué es?

- Un chiste.

Era la tira cómica de un niño -Calvin- que tiene un tigre de peluche, que para él cobra vida -y nadie lo saca de allí- y lo hace compartir sus aventuritas, que sólo tienen lugar en su fantástica imaginación; pero que en realidad se convierten en sus grandes travesuras, que resultan en el castigo se sus padres...

TIGRE: - ¿Qué haces?

CALVIN: - Papá me dijo que saliera, así que estoy cavando un túnel para China. Si papá me va a castigar mejor me voy a otra



parte del mundo. Toma la pala si quieres venir conmigo.

TIGRE: -Tu papá se va a enojar por cavar camino al garage.

CALVIN: - El se enoja no importa donde cavemos.

Esto coincidió un poco con la realidad del pequeño vagabundo, y con la razón del porqué muchos otros abandonan su hogar. Aunque no es la única.

El cipote no lo entendió... sólo medio sonrió.

Orestes no puso moneda alguna en la mano del niño, y se levantó.

- Tal vez nos volvamos a ver. -dijo Orestes.

- Vaya pues... ¡Adiós!

Al voltear, Orestes, vio que el vagabundillo se perdía entre la montaña de las atontadoras y ruidosas máquinas... tragatiempo, tragavoluntades, "tragapesos". ●

LEY DE EDUCACION SUPERIOR

(DECRETO No. 522)

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

- I. Que el Art. 61 de la Constitución de la República, establece que la educación superior se regirá por una ley especial, que deberá contener los principios generales para la organización y funcionamiento de la Universidad de El Salvador y demás universidades estatales, la creación y funcionamiento de universidades privadas, y la creación y funcionamiento de institutos tecnológicos oficiales y privados;
- II. Que la legislación vigente sobre educación superior resulta inadecuada para la eficaz regulación de tales materias y para el correcto ejercicio de la función estatal de velar por el funcionamiento democrático y el adecuado nivel académico de las instituciones de educación superior;
- III. Que es necesario dictar las normas que garanticen que las instituciones de educación superior presten un servicio social, y se constituyan en centros de conservación, investigación, fomento y difusión de la cultura, e instrumento de fomento del desarrollo del país y el bienestar de los miembros de la sociedad;
- IV. Que es necesario contribuir al desarrollo integral de la persona humana en su dimensión intelectual, cultural, espiritual, moral y social para poder así difundir en forma crítica el saber universal y ponerlo al servicio del pueblo salvadoreño;

POR TANTO:

En uso de sus facultades constitucionales, y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministerio de Educación y de los Diputados Roberto Serrano Alfaro, Osmín López Escalante, Alfredo Angulo Delgado, Reynaldo Quintanilla Prado, Herbert Mauricio Aguilar, Norma Fidelia Guevara de Ramirios, Oscar Samuel Ortíz, Irvin Rodríguez, Jesús Guillermo Pérez Zarco, Francisco Guillermo FloresPérez,

Rodolfo Antonio Herrera, Lizandro Navarrete Caballero y Marcos Alfredo Valladares,

DECRETA la siguiente:

LEY DE EDUCACION SUPERIOR CAPITULO I DE LA EDUCACION SUPERIOR

OBJETO DE LA LEY

Art. 1 La presente Ley tiene por objeto regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan.

FUNCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR

Art. 2 La educación superior integra tres funciones: la docencia, la investigación científica y la proyección social.

La docencia busca transmitir y despertar conocimientos y habilidades de investigación e interpretación en los educandos, para su formación como profesionales.

La investigación es la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social.

La proyección social es el medio a través del cual el quehacer académico interactúa con la realidad social.

ESTRUCTURA DE LA EDUCACION SUPERIOR

Art. 3 La educación superior es todo esfuerzo sistemático de formación posterior a la enseñanza media y comprende: La Educación Tecnológica, y la Educación Universitaria.

La educación tecnológica, tiene como propósito la formación y capacitación de profesionales y técnicos especializados en la aplicación de los conocimientos y destrezas de las distintas áreas científicas o humanísticas.

La educación universitaria es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios.

GRADOS ACADEMICOS DE LA EDUCACION SUPERIOR

Art. 4 Los grados académicos correspondientes a los distintos niveles de la educación superior son los siguientes:

- a- Técnico;
- b- Profesorado;
- c- Tecnólogo;
- d- Licenciatura, Ingeniería y, Arquitectura;
- e- Maestría
- f- Doctorado

Los grados adoptarán la declinación del género correspondiente a la persona que lo reciba.

Para la obtención de tales grados académicos, será indispensable cursar y aprobar el plan de estudios correspondiente y cumplir con los requisitos de graduación establecidos.

Los institutos tecnológicos sólo podrán otorgar grados académicos de técnico. Los institutos especializados de nivel superior y las universidades podrán otorgar los grados académicos establecidos en este artículo.

SISTEMA DE UNIDADES VALORATIVAS

Art. 5 Se establece como obligatorio, el sistema de unidades valorativas para cuantificar los créditos académicos acumulados por el alumno, en base al esfuerzo realizado durante el estudio de una carrera.

Cada unidad valorativa, equivaldrá como mínimo a veinte horas de trabajo del estudiante, atendidas por un profesor, en un ciclo de dieciséis semanas, entendiéndose la hora académica de cincuenta minutos.

La equivalencia de este requisito, cuando se utilice metodologías de educación a distancia, será determinada por el Ministerio de Educación, previa consulta al Consejo de Educación Superior.

COEFICIENTE DE UNIDADES DE MERITO

Art. 6 Para efectos de cuantificar, el rendimiento académico del educando se adopta el sistema de coeficiente de unidades de mérito, CUM, éste es vinculante con los requisitos de graduación y será definido por cada institución.

Unidad de mérito es la calificación final de cada materia, multiplicada por sus unidades valorativas.

Coeficiente de unidades de mérito es el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas.

GRADO DE TECNICO

Art. 7 El grado de técnico se otorga al estudiante que ha aprobado un programa de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales para la práctica del conocimientos y las destrezas en un área científica o humanística, arte o técnica específica.

El plan de estudios académicos para la obtención del grado de técnico, tendrá una duración no menor de dos años, y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas.

GRADO DE PROFESORADO

Art. 8 El grado de profesorado se otorgará a estudiantes que hayan cursado y aprobado el plan de estudios para formación de docentes aprobado por el Ministerio de Educación.

Los planes de estudio para la obtención del grado de profesorado tendrán una duración no menor de tres años y una exigencia académica mínima de noventa y seis unidades valorativas.

GRADO DE TECNOLOGO

Art. 9 El grado de tecnólogo se otorgará a estudiantes que cursen y aprueben un plan de estudios con mayor profundización que el técnico, tendrá una duración mínima de cuatro años y una exigencia académica de no menos de ciento veintiocho unidades valorativas.

GRADO DE LICENCIATURA, INGENIERIA O ARQUITECTURA

Art. 10 Los grados de licenciatura, ingeniería o arquitectura, se otorgan al estudiante que ha aprobado un programa de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina científica específica.

Los planes de estudios académicos para la obtención del grado de licenciatura, de ingeniería o arquitectura, tendrán una duración de cinco años y una exigencia mínima de ciento sesenta unidades valorativas.

GRADO DE MAESTRIA

Art. 11 La maestría es una especialización particular posterior a los grados de licenciatura, ingeniería o arquitectura, en la que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional y para el trabajo académico de investigación y docencia. El plan de estudios para la obtención del grado de maestría tendrá una duración

no menor de dos años y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas.

GRADO DE DOCTORADO

Art. 12 El doctorado es el nivel de formación posterior al título de licenciado, ingeniero, arquitecto, o maestría, para avanzar en el conocimiento de las ciencias con el objeto de desarrollar un trabajo académico, creativo, de investigación y docencia.

Para la obtención del grado de doctorado es necesario completar los estudios académicos de un plan no menor de tres años y ganar un mínimo de noventa y seis unidades valorativas.

Podrá accederse al grado de doctorado sin haber obtenido previamente otros grados académicos; pero en todo caso, la sumatoria de las unidades valorativas, que el aspirante al grado de doctor, debe ganar, no podrá ser inferior a doscientas veinticuatro unidades valorativas.

LABORES DE EXTENSION CULTURAL

Art. 13 Todas las instituciones de educación superior pueden realizar labores de extensión cultural, mediante cursos o actividades especiales.

Los certificados, diplomas que por tal concepto extiendan las instituciones de educación superior, podrán ser suscritos por las autoridades que coordinen tales actividades y no generarán unidades valorativas para la obtención de grados académicos.

REQUISITOS DE INGRESO A LA EDUCACION SUPERIOR

Art. 14 Son requisitos de ingreso para iniciar estudios de educación superior:

DE LAS EQUIVALENCIAS

Art. 15 Las personas que hayan cursado y aprobado estudios regulares en una institución de educación superior extranjera, podrán solicitar que dichos estudios sean reconocidos como equivalentes a los de igual índole impartidos en las instituciones de educación superior salvadoreña; los documentos que acrediten tales estudios deberán estar autenticados.

Las personas que hayan cursado y aprobado estudios en una institución de educación superior salvadoreña podrán solicitar equivalencias a los de igual índole impartidos por otra institución nacional.

REQUISITOS DE GRADUACION

Art. 16 Los requisitos para iniciar el proceso de graduación en cualquier nivel de la educación superior son:
a- Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios respectivo;

- b- Haber cumplido con los demás requisitos establecidos en los estatutos y reglamento de graduación de la institución que extenderá el título académico;
- c- Haber realizado un servicio social, de conformidad a las regulaciones reglamentarias específicas; y,
- d- Haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de treinta y dos unidades valorativas en la institución que otorgará el grado.

INCORPORACIONES

Art. 17 El Ministerio de Educación podrá incorporar a profesionales nacionales o extranjeros que hayan cursado sus estudios fuera del país, a través de las instituciones estatales o privadas de educación superior, de acuerdo a la índole de los estudios y a la competencia académica de las instituciones.

El Ministerio de Educación emitirá un reglamento que establezca los procedimientos para tal materia.

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS

Art. 18 Las instituciones de educación superior otorgarán los títulos correspondientes a los grados que ofrezcan.

Dichos títulos llevarán las firmas y sellos que especifiquen en sus estatutos.

CAPITULO II INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Sección Primera Generalidades

CLASES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 19 Son instituciones de educación superior:

- a- Institutos tecnológicos;
- b- Institutos especializados de nivel superior,
- c- Universidades.

Son institutos tecnológicos los dedicados a la formación de técnicos en las distintas especialidades científicas, artísticas y humanísticas.

Son institutos especializados de nivel superior, los dedicados a formar profesionales en una ciencia, arte o técnica específica.

Son universidades las orientadas a la formación académica en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en las ciencias, artes y técnicas.

DEPENDENCIAS Y CENTROS REGIONALES

Art. 20 Las instituciones de educación superior deberán crear las dependencias, escuelas y centros de investigación y proyección social necesarios para la realización de sus fines.

Podrán crear centros regionales si sus normas estatutarias contemplan expresamente tal posibilidad y si los estudios de factibilidad y viabilidad respectivos son aprobados por el Ministerio de Educación.

LIBERTAD DE CATEDRA

Art. 21 Las instituciones de educación superior gozan de libertad de cátedra.

Las autoridades estatales y los particulares que coartaren dicha libertad, responderán de sus actos de conformidad a las leyes.

AUTONOMIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 22 La Universidad de El Salvador, y las demás del Estado gozan de autonomía en lo docente, lo económico y lo administrativo.

Las instituciones privadas de educación superior, gozan de libertad en los aspectos señalados, con las modificaciones pertinentes a las corporaciones de derecho público.

Las universidades estatales y privadas, están facultadas para:

- a- Determinar la forma cómo cumplirán sus funciones de docencia, investigación y proyección social, y la proposición de sus planes y programas de estudio, sus estatutos y reglamentos, lo mismo que la selección de su personal;
- b- Elegir a sus autoridades administrativas, administrar su patrimonio y emitir sus instrumentos legales internos; y,
- c- Disponer de sus recursos para satisfacer los fines que les son propios de acuerdo con la ley, sus estatutos y reglamentos.

**Sección Segunda
INSTITUCIONES ESTATALES DE
EDUCACION SUPERIOR**

Art. 23 Las instituciones estatales de educación superior son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Son instituciones estatales de educación superior aquellas creadas por Decreto Legislativo o Decreto Ejecutivo en el Ramo de Educación, según el caso.

ASIGNACION PRESUPUESTARIA Y FISCALIZACION

Art. 24 Se consignarán anualmente en el Presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales, para el fomento de la investigación y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio.

Las instituciones estatales de educación superior estarán sujetas a la fiscalización de la Corte de Cuentas de la República.

Los funcionarios y demás servidores de las instituciones estatales de educación superior, quedan sujetos a las normas de responsabilidad de los mismos por los abusos que cometan en el ejercicio de sus cargos.

**Sección Tercera
INSTITUCIONES PRIVADAS DE
EDUCACION SUPERIOR**

NATURALEZA JURIDICA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 25 Las instituciones privadas de educación superior son corporaciones de utilidad pública, de carácter permanente y sin fines de lucro. Podrán disponer de su patrimonio para la realización de los objetivos para los cuales han sido creadas, también podrán invertir sus utilidades líquidas en la investigación, para mejorar la calidad de la docencia y la infraestructura y ampliar la proyección social.

Las instituciones privadas de educación superior podrán incrementar su patrimonio mediante la explotación de sus bienes muebles o inmuebles o la prestación de servicios.

CREACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 26 La creación de instituciones privadas de educación superior se hará por medio de escritura pública en la que los fundadores y patrocinadores concurren a la creación de la nueva entidad, determinando sus objetivos y aprobando su proyecto de estatutos.

AUTORIZACION DE NUEVAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 27 Los interesados en crear una institución privada de educación superior, deben presentar al Ministerio de Educación la solicitud de autorización de la misma, acompañada de la escritura pública de creación a que se refiere el artículo anterior, un estudio de factibilidad y copia del proyecto de estatutos de la institución.

REQUISITOS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

- Art. 28 El estudio de factibilidad debe contener los siguientes elementos:
- a- Justificación de la nueva institución para responder objetivamente a las necesidades del país;
 - b- Proyecto de planes y programas de estudio que garanticen una elevada calidad académica;
 - c- Planos de la infraestructura física que prevea las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias y adecuadas para el buen desarrollo del proceso educativo;
 - d- Enumeración de los recursos de apoyo con que cuente o planifica contar para asegurar una buena labor académica;
 - e- Nómina de las autoridades de la nueva institución, con especificación de sus credenciales académicas;
 - f- Plan de organización académica y financiera; y,
 - g- Programas y proyectos de investigación y proyección social que se desarrollarán.

El estudio de factibilidad debe estar acompañado del programa de ejecución de acciones para desarrollar lo establecido en los literales b, c y d, de este artículo.

AUTORIZACION PROVISIONAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR

- Art. 29 Recibida la solicitud y documentos a que se refiere el artículo 27, el Ministerio de Educación, los examinará y si reunieren los requisitos legales, oír la opinión del Consejo de Educación Superior.

Si el Ministerio de Educación aprueba la solicitud, autorizará provisionalmente la nueva institución por medio de Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Educación, fijando en el mismo un plazo para el cumplimiento del programa de ejecución de lo pertinente al estudio de factibilidad. Este mismo Acuerdo Ejecutivo concederá a la institución el reconocimiento de su personalidad jurídica.

AUTORIZACION DEFINITIVA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR

- Art. 30 Al haber completado el programa de ejecución de acciones estipulado en el estudio de factibilidad, la institución podrá solicitar al Ministerio de Educación la autorización definitiva. Este resolverá mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Educación, previa inspección de las instalaciones de la institución, a fin de comprobar la ejecución de dicho programa y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Art. 31 Las instituciones privadas de educación superior provisionalmente autorizadas podrán solicitar un nuevo plazo de un máximo de dos años, para el cumplimiento del programa de ejecución de acciones estipulado en el estudio de factibilidad.

Si el Ministerio de Educación encontrare irrazonable la solicitud de extensión del plazo o no se cumpliere con el programa de ejecución en el plazo previsto, cancelará la autorización provisional y ordenará la disolución de la institución, previo dictamen del Consejo de Educación Superior.

PROHIBICION DEL INICIO DE ACTIVIDADES DOCENTES SIN AUTORIZACION DEFINITIVA

- Art. 32 Se prohíbe a las instituciones de educación superior iniciar actividades docentes sin que hayan sido autorizadas en forma definitiva por el Ministerio de Educación; así como la ejecución de nuevas carreras sin la previa aprobación correspondiente.

Las asignaturas que se impartan y los certificados y títulos académicos que se otorguen antes de la autorización definitiva, o de una nueva carrera previo a su aprobación, no tendrán ningún valor, no podrán ser reconocidos o conceder equivalencias sobre los mismos en ninguna institución de educación superior del país.

Los estudiantes tendrán derecho a indemnización por los daños y perjuicios que se les causaren; sin menoscabo de la responsabilidad penal en que incurrieren las autoridades de la institución.

ENTIDADES DONANTES

- Art. 33 Las instituciones privadas de educación superior que reciban donaciones de patrocinadores, sean estas personas naturales o jurídicas, actuarán independientemente con respecto a éstas. No tendrán más obligaciones en relación a las entidades patrocinadoras, que destinar los fondos o bienes donados, para los usos que les sean indicados.

Sección Cuarta**REQUISITOS MINIMOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**

- Art. 34 Los requisitos mínimos para que una institución de educación superior conserve la calidad de tal, son los siguientes:
- a- Ofrecer al menos una carrera tecnológica; una carrera profesional a nivel superior que integre lo técnico, lo científico y lo humanístico; y no menos de cinco carreras profesionales que cubran

- homogéneamente las áreas científica, humanística y técnica; según se trate de un instituto tecnológico, un instituto especializado de nivel superior o una universidad, respectivamente;
- b- Disponer de los planes de estudio adecuados y aprobados para los grados que ofrezcan, así como de los programas correspondientes a los cursos, seminarios y prácticas requeridos;
 - c- Los profesores deben poseer el grado académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que impartan;
 - d- Realizar por lo menos un proyecto de investigación por año en las áreas que se ofrecen;
 - e- Disponer de la adecuada infraestructura física, bibliotecas, laboratorios, campos de experimentación, centros de práctica apropiados, y demás recursos de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades docentes, de investigación y administrativas que garanticen el pleno cumplimiento de sus finalidades;
 - f- Contar con una relación mínima de un profesor por cada treinta y cinco alumnos, sean estos hora clase, tiempo parcial o tiempo completo; y una relación mínima, de un profesor a tiempo completo por cada setenta y cinco alumnos; y,
 - g- Los profesores a tiempo completo deberán participar en proyectos de investigación e impartir consejería directa a los alumnos;

El Ministerio de Educación fijará a las instituciones de educación superior, las exigencias equivalentes a las condiciones referidas de este artículo, cuando éstas apliquen metodología de educación a distancia.

**CAPITULO III
PERSONAL**

PERSONAL ACADEMICO

Art. 35 El personal académico de las instituciones de educación superior, estará formado por las personas encargadas de la docencia, la investigación y la proyección social.

Los docentes nacionales o extranjeros de educación superior, deben poseer como mínimo el grado que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que impartan.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Art. 36 Las instituciones de educación superior deben contar con el personal que sea necesario para cumplir labores de gestión, servicios de apoyo a las actividades académicas.

Sin perjuicio de las normas sobre escalafón y cualesquiera otras que las instituciones de educación superior establezcan en sus estatutos y reglamentos, sus relaciones con el personal académico y administrativo se regirán por las leyes respectivas.

**CAPITULO IV
ESTUDIANTES**

DERECHOS Y DEBERES

Art. 37 Los estudiantes de educación superior gozan de todos los derechos y a que se les proporcione los servicios pertinentes de orden académico, cultural, artístico y social y, están sujetos a las obligaciones que la presente Ley, los Estatutos y Reglamentos de las Instituciones de Educación Superior establezcan.

Los estudiantes de educación superior, de escasos recursos económicos, podrán gozar de programas de ayuda financiera previstos por cada institución o por el Estado, de conformidad a los requisitos que se establezcan en el reglamento de la presente Ley.

A ningún estudiante se le negará la admisión por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión, naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas.

Los estudiantes gozan del derecho a organizarse para defender sus derechos estudiantiles.

**CAPITULO V
VIGILANCIA, INSPECCION, EVALUACION
CALIFICACION, REGISTROS Y ACREDITACION
VIGILANCIA**

Art. 38 El Ministerio de Educación es la entidad responsable de velar por el cumplimiento de la presente Ley.

INSPECCIONES Y EVALUACIONES

Art. 39 El Ministerio de Educación efectuará las inspecciones que considere necesarias para verificar el cumplimiento de esta ley por las instituciones de educación superior, y efectuará evaluaciones periódicas para comprobar la calidad académica de las mismas.

El Ministerio de Educación evaluará las instituciones de educación superior por lo menos una vez cada año alterno, para lo cual podrá contratar los servicios de expertos independientes. Tales evaluaciones las realizará en coordinación con el Consejo de Educación Superior y los resultados serán divulgados ampliamente.

El Ministerio de Educación realizará una calificación anual de las instituciones de educación superior, en cuanto a su calidad académica, costos, infraestructura y requisitos de ingreso. Esta calificación será divulgada ampliamente.

REGISTROS

Art. 40 El Ministerio de Educación llevará registros de las instituciones de educación superior existentes en el país; sus instrumentos legales aprobados, las autoridades y funcionarios de las mismas, sus firmas y sellos y los títulos otorgados por dichas instituciones.

COMISION DE ACREDITACION

Art. 41 Créase la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica como un ente adscrito al Ministerio de Educación con la función de aplicar el sistema de acreditación académica.

La Comisión de Acreditación de la Calidad Académica, estará conformada por académicos de notoria capacidad y honradez, quienes no representarán a institución alguna y serán nombrados de mutuo acuerdo entre el Ministerio de Educación y el Consejo de Educación Superior para un período de cuatro años. Un reglamento especial normará su integración y funcionamiento.

ACREDITACION ACADEMICA

Art. 42 El proceso de acreditación será la evaluación continua que utilizará la Comisión de Acreditación para calificar la calidad académica de aquellas instituciones que llenen los requisitos establecidos en la presente Ley y que voluntariamente lo soliciten.

OBLIGATORIEDAD DE INSPECCION

Art. 43 Para el efectivo cumplimiento de las disposiciones indicadas en este capítulo, las instituciones de educación superior están obligadas a permitir las inspecciones y evaluaciones por parte del Ministerio de Educación y a facilitarle la información y documentación que requiera para cumplir con sus funciones.

CAPITULO VI DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

CONSTITUCION DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 44 Se establece el Consejo de Educación Superior como el organismo consultivo y propositivo del Ministerio de Educación, para el mantenimiento y desarrollo de la calidad de la educación superior.

El Consejo de Educación Superior en el desarrollo de la presente Ley podrá denominarse el Consejo.

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 45 Son atribuciones del Consejo de Educación Superior:

- a- Elaborar su reglamento interno en coordinación con el Ministerios de Educación.
- b- Dictaminar sobre la autorización provisional y definitiva de instituciones de educación superior y sobre la disolución de las mismas;
- c- Proponer políticas de mejoramiento de la educación superior ante el Ministerio de Educación;
- d- Apoyar al Ministerio de Educación en las acciones de inspección, evaluación y calificación de las instituciones de educación superior; y,
- e- Emitir los dictámenes y opiniones que el Ministerio de Educación solicite.

INTEGRACION DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 46 El Consejo de Educación Superior estará integrado por:

- a- Dos representantes del Ministerio de Educación;
- b- Un representante de la Universidad de El Salvador;
- c- Tres representantes de las universidades privadas
- d- Un representante de los institutos tecnológicos;
- e- Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales.

Los miembros indicados en los literales a), e), y f), del inciso anterior, no deberán ser funcionarios ni docentes en ninguna institución de educación superior.

El reglamento general de esta Ley, regulará la estructura y funcionamiento del Consejo, así como la forma de elección de sus miembros y las dietas de los mismos.

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 47 Para ser miembro del Consejo de Educación Superior se requiere:

- a- Ser salvadoreño
- b- Poseer grado universitario; y,
- c- Poseer amplio conocimiento en educación superior.

CAPITULO VII PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES

PROCEDIMIENTO

Art. 48 Toda solicitud hecha al Ministerio de Educación o al Consejo de Educación Superior, en lo pertinente a éste, sobre autorización provisional o definitiva, aprobación de instrumentos legales y demás a que se refiere esta Ley, deberá ser resuelta en el término máximo de noventa días.

Si los organismos correspondientes no emitieren su resolución en el término antes indicado, la solicitud se tendrá por aprobada en el sentido pedido por la institución solicitante y ésta podrá, en su caso, ordenar la publicación correspondiente en el Diario Oficial o en un periódico de mayor circulación en el país.

SANCION POR INICIO DE ACTIVIDADES SIN AUTORIZACION

Art. 49 Si una institución de educación superior inicia actividades docentes previo a su autorización definitiva por el Ministerio de Educación, se cancelará su autorización provisional y se ordenará su disolución.

Cuando una institución de educación superior amplíe o inicie actividades docentes en una carrera no aprobada o establezca centros regionales sin la autorización del Ministerio de Educación, se ordenará el cese inmediato de las actividades y se impondrá a los funcionarios responsables, una multa equivalente a entre uno y treinta salarios mínimos mensuales a cada uno, de acuerdo a la gravedad de la infracción.

SANCION POR DISCRIMINACION

Art. 50 Toda persona que se sienta agraviada por la infracción de una institución de educación superior a lo dispuesto en el Art. 37 inciso tercero de esta Ley, podrá acudir ante el Ministerio de Educación a efectuar la denuncia correspondiente.

El Ministerio de Educación oír por tercero día a la institución denunciada y si ésta negare los cargos, abrirá el caso a pruebas por el término de ocho días hábiles, dentro del cual ambas partes deberán alegar y probar los extremos de sus pretensiones.

Vencido dicho término, y con las pruebas que hubiere recabado, el Ministerio de Educación emitirá resolución.

Si el Ministerio de Educación, encontrare justificadas las afirmaciones del denunciante, ordenará a la institución responsable reparar los daños causados al estudiante e impondrá a cada uno de sus funcionarios directivos responsables de la discriminación una multa equivalente, entre uno a treinta salarios mínimos mensuales, de conformidad a la gravedad de la infracción.

DISPOSICIONES COMUNES A LOS ARTICULOS ANTERIORES

Art. 51 La falta de pago de las multas impuestas de conformidad a los artículos anteriores en el plazo señalado para ello por el Ministerio de Educación, será causal de suspensión de las actividades de la institución

de educación superior a la que pertenezcan los funcionarios culpables.

La certificación de la resolución que imponga las multas tendrá fuerza ejecutiva.

SANCIONES

Art. 52 Las infracciones a la presente Ley y sus Reglamentos, serán sancionadas por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la gravedad de las mismas, mediante:

- a- Amonestación privada escrita;
- b- Amonestación pública escrita;
- c- Suspensión temporal de la autorización para funcionar como institución de educación superior;
- y,
- d- Cancelación de la autorización de funcionamiento.

EFFECTOS DE LA SUSPENSION O CANCELACION

Art. 53 Cuando proceda la suspensión o cancelación del funcionamiento de una institución de educación superior, sus actuaciones se limitarán a aquellos actos indispensables para subsanar las anomalías que motivaron la suspensión o para concluir las actividades pendientes y necesarias para la finalización total de la actuación de la institución cancelada.

Las instituciones estatales de educación superior sólo podrán ser canceladas por un acto de la misma naturaleza que les dio origen.

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

Art. 54 El procedimiento para imponer sanciones podrá ser iniciado por el Ministerio de Educación de oficio, siempre que tuviere conocimiento de la infracción, o a petición de cualquier interesado.

El Ministerio de Educación iniciará el informativo y mandará a oír al presunto infractor por el término de tres días hábiles contados a partir de la notificación respectiva.

Transcurrido el término de la audiencia, habiendo comparecido el infractor, o en su rebeldía, se abrirá el informativo a pruebas por el término de ocho días hábiles. Las pruebas podrán recabarse de oficio y su valoración quedará sujeta a las reglas de la sana crítica.

Concluido el término probatorio, se emitirá la resolución correspondiente, que se notificará a la parte interesada.

RECURSOS

Art. 55 Todas las resoluciones de las dependencias del Ministerio de Educación en aplicación del presente capítulo serán apelables, en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la notificación para ante el titular del mismo.

Admitido el recurso el encargado del despacho señalará día y hora para que el apelante concurra a manifestar su derecho. Si el apelante solicita apertura a pruebas, el titular o quien haga sus veces la concederá por el término de ocho días hábiles, dentro de los cuales se recibirán las que presente el recurrente y se recogerán las que el funcionario considere pertinentes. Concluido el término de la audiencia o, en su caso, el término probatorio, dictará la resolución que corresponda a derecho.

CAPITULO VIII**DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS****Sección Primera****DISPOSICIONES GENERALES****PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO**

Art. 56 Los planes y programas de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior, de acuerdo con sus estatutos, y en el caso de las instituciones privadas deberán someterlos a la aprobación del Ministerio de Educación.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DOCENTE

Art. 57 Los planes y programas para formar maestros de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, serán determinados por el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación determinará además, las exigencias académicas y los requerimientos mínimos que deban reunir las instituciones que ejecuten dichos planes y programas.

Ninguna institución de educación superior podrá ofrecer los planes y programas oficiales de formación de maestros, sin la autorización del Ministerio de Educación.

DISOLUCION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 58 Las instituciones de educación superior se disolverán por Decreto Legislativo o Ejecutivo, según hayan sido creadas.

La disolución de las instituciones privadas de educación superior procederá voluntariamente por acuerdo tomado por sus autoridades de conformidad a sus estatutos, o forzosa, por Acuerdo Ejecutivo, cuando sea ordenado por el Ministerio de Educación, por el incumplimiento de las normas legales y reglamentarias a que esté sujeta o por la pérdida manifiesta de la calidad académica, de la investigación científica, de laproyección social, dictaminada por el Ministerio de Educación, con base a los resultados de las evaluaciones institucionales.

El procedimiento para la disolución forzosa de una institución de educación superior podrá ser iniciado por el Ministerio de Educación; por denuncia o de oficio, cuando de sus inspecciones y evaluaciones, resultare la comprobación de alguna de las causas de disolución indicadas en la presente Ley.

PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL

Art. 59 Los Acuerdos o Decretos de autorización provisional o definitiva, de disolución, aprobación de estatutos, reglamentos internos y programas de estudio de las instituciones de educación superior deberán ser publicadas en el Diario Oficial y entrarán en vigencia ocho días después de su publicación.

Sección Segunda**DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DEROGATORIA Y VIGENCIA****UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Art. 60 La Universidad de El Salvador, se regirá por su Ley Orgánica y demás disposiciones internas, en todo lo que no contrarie la presente Ley, debiendo presentar por intermedio del Ministerio de Educación en el plazo máximo de dos años contados a partir de la vigencia de esta Ley el proyecto de sus nuevos instrumentos legales.

OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES DE EDUCACION SUPERIOR

Art. 61 Las demás instituciones de educación superior estatales, se regirán por sus estatutos y reglamentos actualmente vigentes, hasta la aprobación de sus nuevos ordenamientos legales, de conformidad a esta Ley.

Dichas instituciones deberán presentar ante el Ministerio de Educación en el plazo no mayor de dos años contados a partir de la vigencia de esta Ley, el proyecto de sus nuevos instrumentos legales para su aprobación.

REGIMEN TRANSITORIO PARA LAS
INSTITUCIONES PRIVADAS DE
EDUCACION SUPERIOR YA APROBADAS

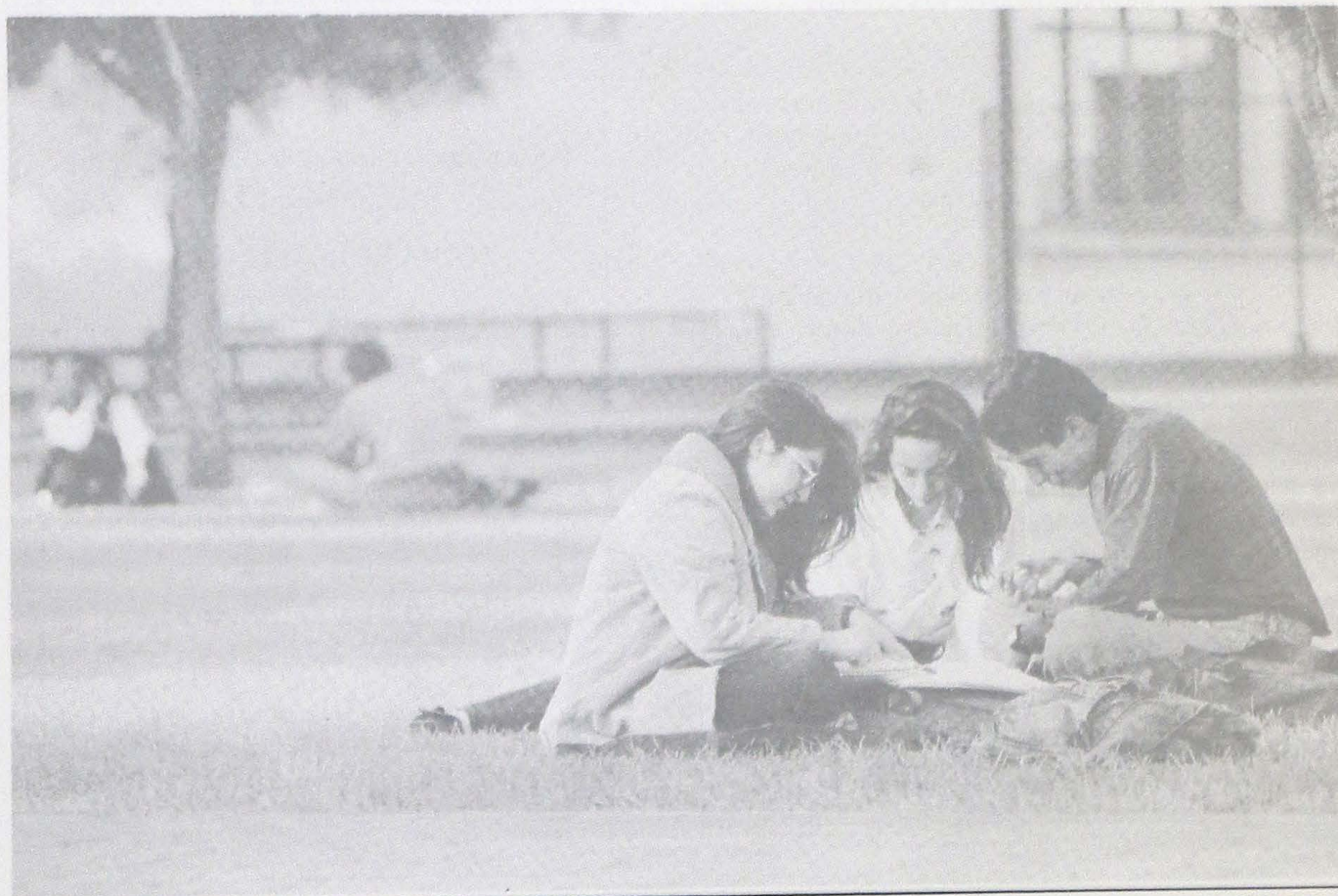
Art. 62 Las instituciones privadas de educación superior que al entrar en vigencia esta Ley se encuentren legalmente autorizadas por el Ministerio de Educación, deberán adecuar sus estatutos y demás instrumentos legales, a lo preceptuado por esta Ley, en el término de dos años contados a partir de su vigencia.

Las instituciones privadas de educación superior legalmente aprobadas, que hubieren solicitado autorización de funcionamiento al Ministerio de Educación a la fecha de vigencia de esta Ley y hubieren comenzado labores docentes, podrán continuarlas, pero deberán presentar los proyectos de sus nuevos instrumentos legales en el término de un año al Ministerio de Educación.

VIGENCIA

Art. 68 La presente Ley entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO
LEGISLATIVO: San Salvador, a los treinta días del mes de
noviembre de mil novecientos noventa y cinco.





Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña



XIII ENCUESTA DE OPINION PUBLICA

Universidad Tecnológica de El Salvador, Calle Arce # 1020
Teléfono: 271-5990, Fax: 271-4764, E.Mail: UTECING@ES.COM.SV
Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS)
Teléfono: 221-3068

INTRODUCCION

La Universidad Tecnológica, a través del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña CIOPS, ofrece a la comunidad salvadoreña y periodística del país y a los medios internacionales de comunicación, los resultados de la décimo tercer encuesta de opinión pública; investigación que realza el compromiso de esta Institución con el pueblo salvadoreño al brindar índices y opiniones de la población sobre aspectos económicos, políticos y sociales que son el resultado del sentir de los entrevistados.

La estructura de la encuesta abarca las áreas económica, política, social, seguridad pública, privatización, Asamblea Legislativa y líderes políticos.

Podemos hacer notar que la población se encuentra pendiente de la actuación del gobierno y necesita este tipo de información para poder formarse un criterio con el que pueda analizar aspectos de mayor profundidad.

La investigación se realizó los días 27, 28 y 29 de junio de 1997, y el proceso de tabulación y digitación de la información, así como también el análisis de ésta se realizó entre el 1° y el 7 de julio.

La presentación de este documento consta de su ficha técnica, en la cual se detallan porcentajes sobre departamentos, sexo, clase social, edad, escolaridad y estado civil. Además posee un cuerpo de 20 preguntas, divididas en las áreas que mencionamos anteriormente. Algunos aspectos evaluados en encuestas anteriores se evalúan nuevamente en este instrumento para llevar una medición de los fenómenos que se dan en un momento determinado tales como carestía de la vida, delincuencia, desempleo, etc.

Se movilizó un total de 80 encuestadores, transporte, comunicaciones y otros elementos necesarios para lograr los objetivos de la encuesta. Algunos aspectos importantes se detallan en la siguiente ficha técnica.

FICHA TECNICA

INSTITUCION RESPONSABLE

Universidad Tecnológica, a través del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña, CIOPS.

INSTITUCION PATROCINADORA

Universidad Tecnológica de El Salvador.

PROYECTO

Décimo Tercer Encuesta de Opinión Pública.

FECHA DE REALIZACION

27, 28 y 29 de junio de 1997.

OBJETIVO

Conocer la opinión de la población sobre diferentes aspectos de la realidad nacional.

LUGARES DE EVALUACION

90 municipios ubicados en los catorce departamentos de El Salvador.

FICHA TECNICA

POBLACION

5 ,118,599 habitantes.

Este dato para la encuesta de opinión pública se tomó de acuerdo al V Censo de Población y IV de Vivienda del Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, 1993.

MUESTRA

2,424 habitantes.

BOLETAS VALIDAS

2,424.

METODO

Se calculó la muestra a partir de la fórmula para un diseño muestral probabilístico de poblaciones numerales finitas, utilizando el método de distribución por cuotas para la asignación de la muestra a cada municipio o punto de evaluación.

Los sujetos que conformaron la muestra se seleccionaron en forma aleatoria simple y se ubicaron en lugares abiertos, parques, mercados, lugares públicos y también en colonias, negocios, etc.

ERROR MUESTRAL

± 4%

DIRECCION TECNICA

Ing. Nelson Zárate.

SUPERVISORES DE ZONA

Ing. Francisco Armando Zepeda
Coordinador General

Lic. Arely Villalta de Parada

Lic. Wilber Gómez

Lic. Modesto Ventura

Lic. Domingo Alfaro

PROCESAMIENTO DE DATOS

Ing. Daniel N. Ramírez

MISION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

**FORMAR
INTEGRALMENTE
a través de las funciones de
ENSEÑANZA
Y PROYECCION
SOCIAL,
Excelentes
Profesionales Académicos
COMPROMETIDOS
con el Desarrollo Humano
y el Destino de
El Salvador**

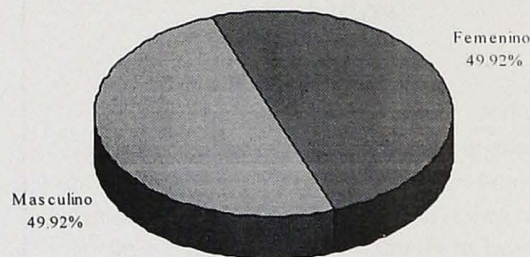


La investigación se desarrolló en los 14 departamentos de la república, divididos en 4 zonas en las cuales se distribuyó la muestra según el porcentaje de la población obtenida del V Censo de Población y IV de Vivienda de 1993.

Los porcentajes se distribuyeron así:

Zona Occidental	19.92%
Zona Central	28.17%
San Salvador	28.96%
Zona Oriental	22.95%

SEXO

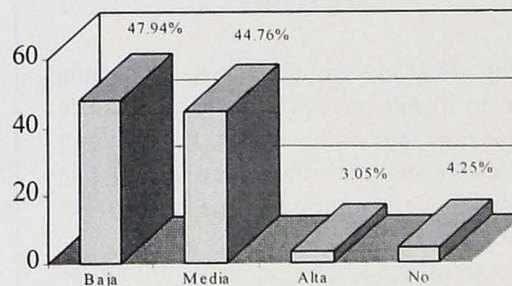


DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR SEXO

Masculino	49.42
Femenino	49.92

En la distribución por sexo se obtuvo que el 49.42% de los encuestados corresponde al sexo masculino y un 49.92% al sexo femenino.

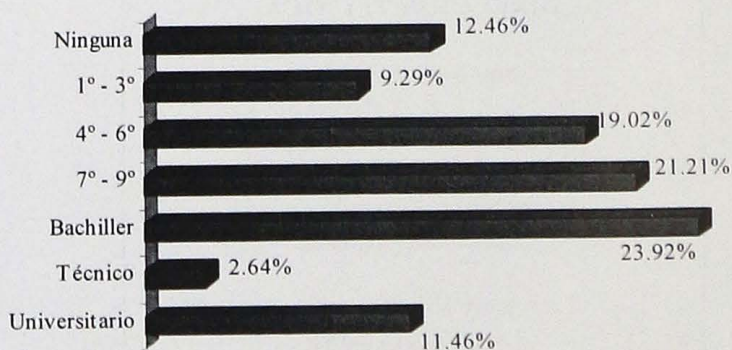
CLASE SOCIAL



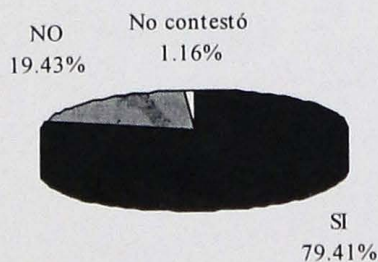
CLASE SOCIAL

Baja	47.94
Media	44.76
Alta	3.05
N.C.	4.25

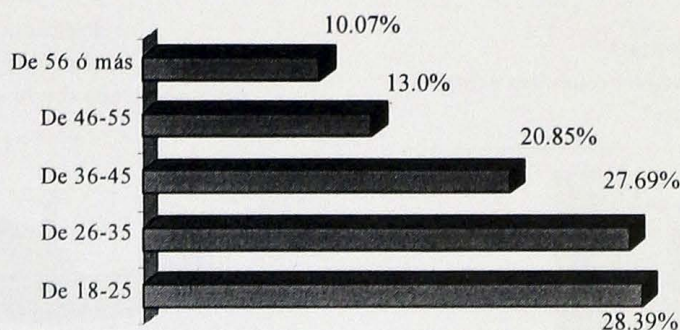
Escolaridad



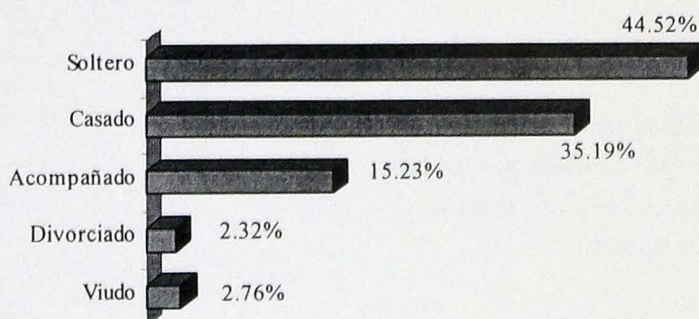
¿Trabaja?



Distribución por Edad



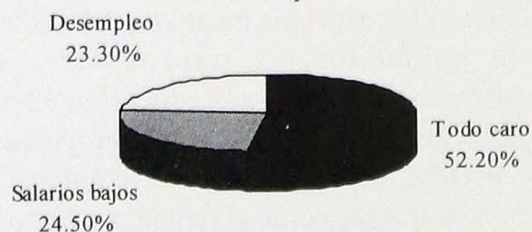
Estado civil



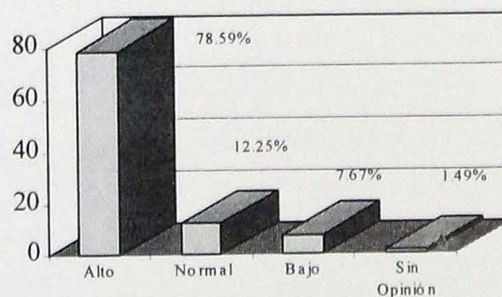
Se preguntó a la población sobre los tres problemas más graves que enfrenta nuestro país, resultando en orden de prioridad, lo siguiente: todo caro 52.20%; salarios bajos 24.50%; desempleo 23.30%. Es de hacer notar que en encuestas anteriores, la delincuencia ocupaba uno de los tres primeros lugares, en la actualidad y de acuerdo a los resultados obtenidos, la delincuencia pasó a un cuarto lugar, es decir, que la población ya no considera este flagelo de la sociedad como uno de los tres principales problemas que nuestro país enfrenta.

El costo de la vida lo considera alto un 78.59%, si comparamos con la pregunta anterior la relación es lógica ya que la población percibe que todo es caro.

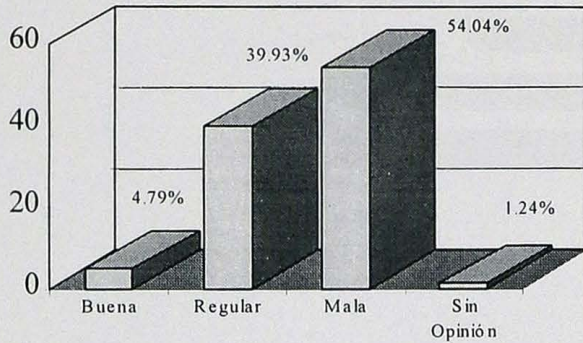
Pregunta 1 Tres problemas más graves que enfrenta nuestro país



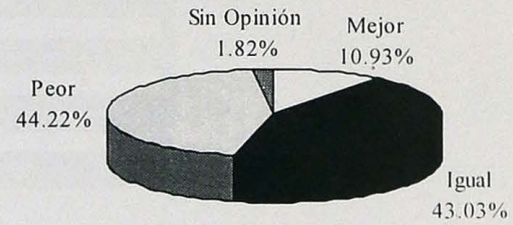
Pregunta 2 ¿Cómo considera el costo de la vida?



Pregunta 3
¿Cómo considera la situación económica actual del país?



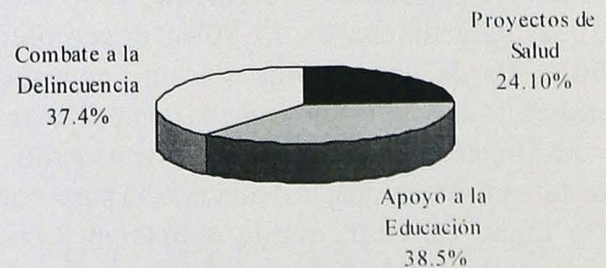
Pregunta 4
¿Cómo considera la situación económica de nuestro país comparada con la del año pasado?



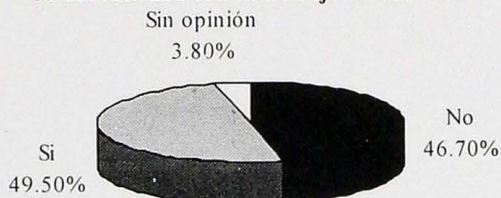
Al evaluar sobre la situación económica actual del país, el 54.04% manifestó que es mala y, comparándola con la del año pasado, el 44.22% manifestó que la situación económica es peor.

Se evaluaron los aspectos positivos del gobierno, para la población los tres aspectos más sobresalientes son: apoyo a la educación 38.50%; combate a la delincuencia 37.40%; proyectos de salud 24.10%. Si observamos el combate a la delincuencia aparece como el segundo aspecto más sobresaliente del gobierno actual.

Pregunta 5
Tres aspectos sobresalientes en orden de prioridad del gobierno actual

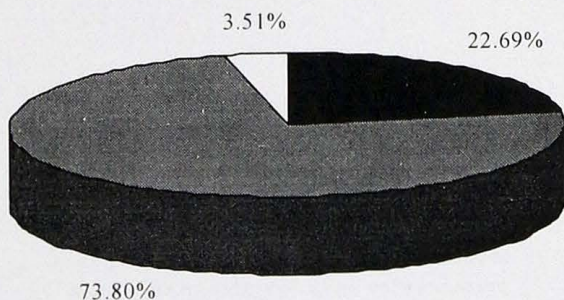


Pregunta 6
¿Han disminuido los niveles de delincuencia en su comunidad con la trabajo de la PNC?



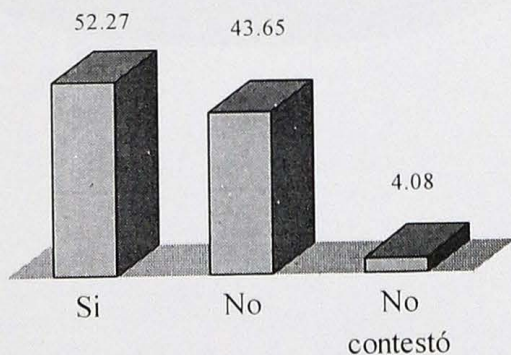
Al evaluar el trabajo de la Policía Nacional Civil, el 49.50% manifestó que la delincuencia ha disminuido con el trabajo de la Policía Nacional Civil, el 46.70% manifestó que no ha disminuido.

Pregunta 7
¿Ha sido testigo de abuso de autoridad por miembros de la PNC?



Es importante resaltar el hecho que para la sociedad en un 73.80% no han sido testigos de abuso de autoridad por miembros de la PNC. Un 22.69% manifiesta que sí ha sido testigo.

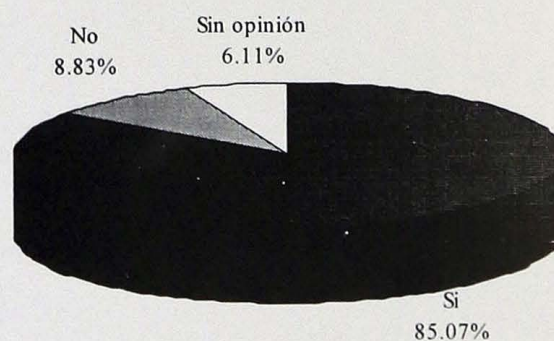
Pregunta 8
¿Conoce qué partido ganó en su departamento?



Sobre las elecciones recién pasadas, la población en un 52.27% manifiesta que sí conoce el partido que ganó en su departamento y un 43.65% no conoce el partido.

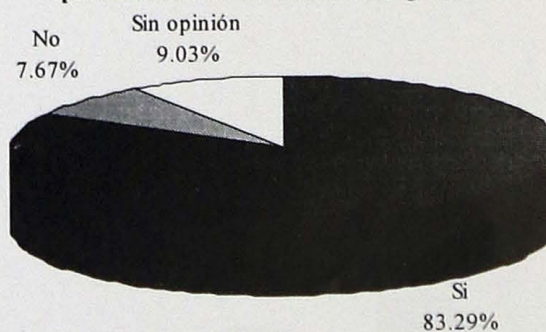
Otro dato interesante se observó cuando se preguntó a la población si los diputados de la anterior Asamblea Legislativa visitaron su municipio. El 58.54% manifestó que no los visitaron, un 33.62% manifestó que sí los visitaron y un 7.84% no emitió opinión.

Pregunta 10
¿Le gustaría que los diputados de la Asamblea Legislativa visitaran su municipio?



Lo anterior se relaciona con el 85.07% de la población que le gustaría que los diputados de la Asamblea Legislativa visiten su municipio.

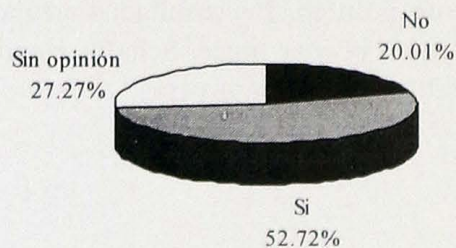
Pregunta 11
¿Considera necesaria la instalación de oficinas en las cabeceras departamentales, con delegados permanentes de la Asamblea Legislativa?



Además, el 83.29% considera necesaria la instalación de oficinas en las cabeceras departamentales con delegados permanentes de la Asamblea Legislativa.

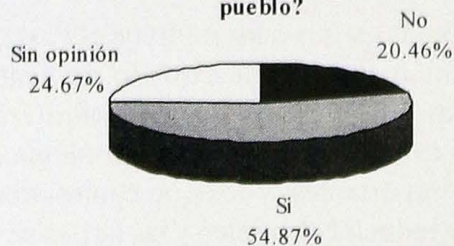
Se indagó sobre la actual Asamblea Legislativa. El 52.72% está de acuerdo como quedó integrada la actual Asamblea, el 27.27% no quiso dar su opinión.

Pregunta 12
 ¿Está de acuerdo cómo quedó integrada la actual Asamblea Legislativa?

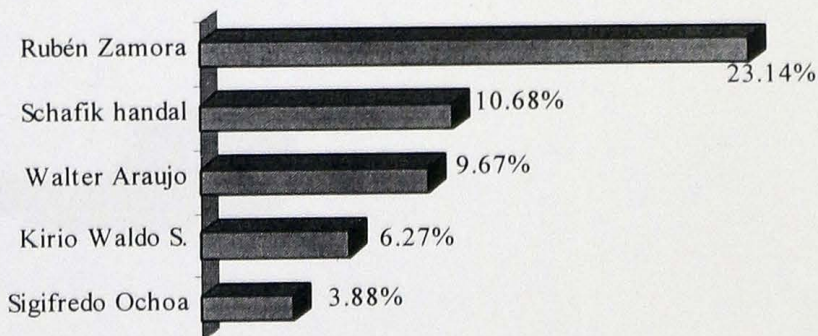


En el mismo orden se le preguntó a la población si consideraba que la actual Asamblea Legislativa permitirá el desarrollo de leyes en favor del pueblo. El 54.87% manifestó que sí, el 20.46% manifestó que no y no emitió su opinión el 24.67%.

Pregunta 13
 ¿Considera que la actual Asamblea Legislativa, permitirá el desarrollo de leyes en favor del pueblo?



Pregunta 14
 Los cinco jefes de fracción que se concideran con mayor profesionalismo político



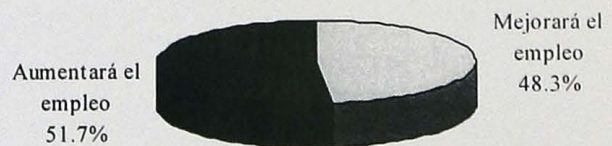
Se mostró a la población un listado de nombres correspondientes a los jefes de fracción y se les preguntó cuál de ellos consideraba con mayor profesionalismo político, los resultados arrojaron a Rubén Zamora en primer lugar, Schafik Handal en segundo y Walter Araujo en tercero

(ver gráfico adjunto). A esto hay que agregar que el 28.96% manifestó que ninguno tenía profesionalismo político y el 14.65% no emitió opinión.

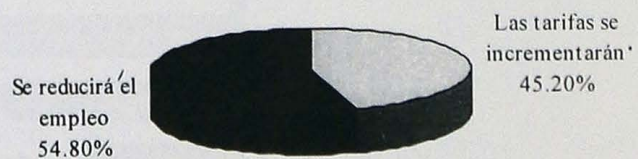
Sobre el proyecto de privatización de ANTEL, el 46.25% no está de acuerdo con la privatización, el 30.57% sí lo considera conveniente y el 23.18% no quiso emitir opinión.

Al preguntarse las causas o los motivos por los cuales emitió su opinión, nos manifestaron lo siguiente: los que contestaron SI creen que la privatización aumentará el empleo y mejorará la tecnología como factores más importantes, y los que contestaron NO creen que esto reducirá el empleo y las tarifas se verán incrementadas.

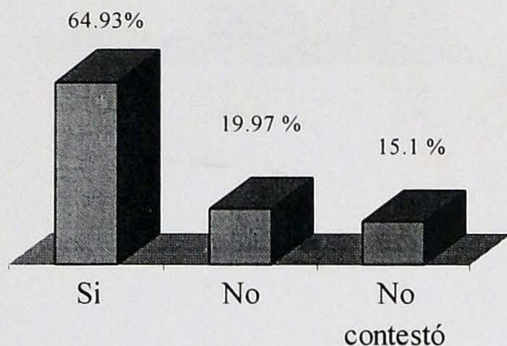
Pregunta 15-1 Los dos factores por los que la población considera conveniente la privatización.



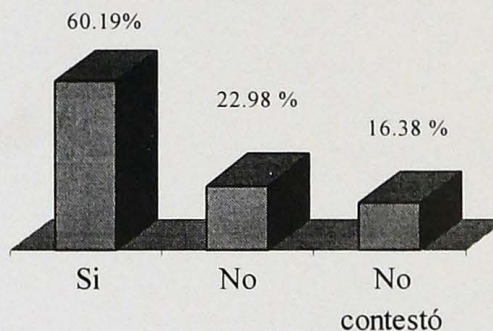
Pregunta 15-2 Los dos factores por los que la población no considera conveniente la privatización.



Pregunta 16
¿Considera que ANTEL puede mejorar sus servicios sin ser privatizada?

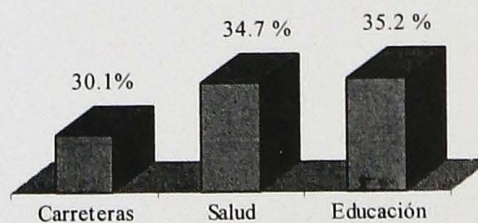


Pregunta 17
¿Fue correcto detener el proceso de privatización de ANTEL?



Además, la población en un 64.93% considera que ANTEL puede mejorar sus servicios sin ser privatizada y un 60.19% considera que fue correcto detener el proceso de privatización de ANTEL.

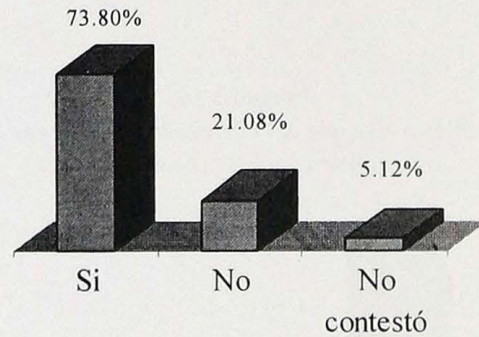
Pregunta 18.
Si se privatizara ANTEL, ¿En qué deberían invertirse las ganancias?



Se preguntó que si ANTEL fuera privatizada, en qué cree la población que deberían invertirse las ganancias, la población respondió que se debería invertir en educación como primera opción, en salud y en carreteras.

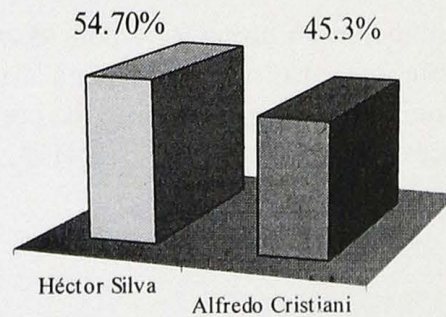
Para la población, con un 73.80%, considera que la educación en nuestro país ha mejorado.

Pregunta 19
¿Considera que ha mejorado la educación en nuestro País?

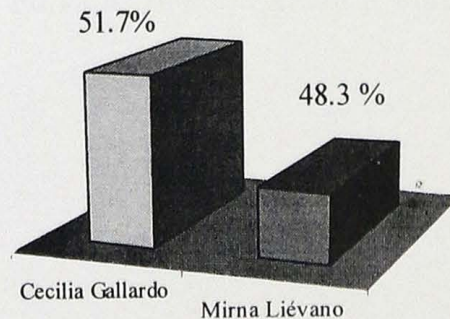


Sobre los líderes con probabilidades sobresalientes para triunfar en las elecciones del 99, la población cree que Héctor Silva como primera opción y Alfredo Cristiani como segunda opción tienen más probabilidades y, en el sector femenino, la población considera que Cecilia Gallardo de Cano y Mirna Liévano de Márques tienen las mayores probabilidades.

Pregunta 20-2
Líderes con probabilidad de triunfar en las elecciones del 99.



Pregunta 20-2
Líderes con probabilidad de triunfar en las elecciones del 99.





DIPLOMADOS

PREPARACION CONTINUA, PERMANENTE...

La Universidad Tecnológica de El Salvador

Presenta una excelente oportunidad de superación educativa con un innovador programa de un período de sólo un año, creado especialmente para personas que desean enfrentar con conocimiento profesional las exigencias que presenta un medio cada vez más exigente y competitivo.

Diplomado Superior en:

- Administración en Recursos Humanos
- Administración de la Micro y Pequeña Empresa
- Computación
- Mercadeo

Diplomados Básico y Avanzado optativos en menor tiempo

Estamos enfatizándoles su carácter de élite intelectual.
Estamos señalando y puntualizando su responsabilidad.
Estamos entregándoles el futuro, el futuro de El Salvador.
El futuro de una patria desgarrada y pobre.

Porque si ustedes se dedican exclusivamente a obtener un lucro personal de su título, estarán desacreditando su verdadera esencia, y entonces ustedes también serán pobres; pobres de espíritu, pobres de profesión, pobres de humanidad, aunque su condición económica material sea sobresaliente.

Serán hijos de las sombras y el egoísmo, y no el producto prístino de esta Universidad.

Universidad Tecnológica de El Salvador
Lic. José Mauricio Loucel, Dr.h.c.
Rector

